ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA** 21/11/2024	**HORA:** 2:00 pm a 4:00 pm

ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Elena Figueroa Salamanca

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: actividades para la vida us actividades instrumentales.

Momento 1

OBJETIVO GENERAL:

Promover herramientas que permita el reconocimiento y restablecimiento de pautas de desempeño en la Vida Diaria fortaleciendo la autonomía y el desarrollo optimo cotidiano a través de actividades lúdico - terapéuticas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la aplicación de cada ciudadano y su autoeficacia de actividades de la Vida Diaria dentro y fuera de la comunidad
- Fortalecer el desarrollo de aplicación de hábitos y rutinas en actividades de la Vida Diaria fomentando un adecuado equilibrio ocupacional en la vida cotidiana.
- Reforzar a través de la lúdica el reconocimiento y apropiación de las pautas y rutinas de desempeño.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller se implementó la metodología psicoeducativa y lúdica terapéutica perteneciente a la Línea de atención II Desarrollo personal para la inclusión social. para momento 1.

Momento: 1 que permita el reconocimiento de las pautas de desempeño autónomo y eficaz de actividades de la Vida Diaria.

Adecuación:

Se reunirá al equipo de trabajo para organizar el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada.

Primer momento:

Se les explicará a las y los ciudadanos la definición de pautas de desempeño, tipos y la importancia que tiene esta temática dentro de la ejecución de los diferentes roles de la vida diaria.

Segundo momento:

Se pedirá a las y los ciudadanos reconocer el tipo de actividades de la Vida Diaria que cada uno desarrolla en la comunidad, a partir del diario vivir y la importancia de tener pautas de desempeño en la ejecución de las mismas.

Tercer momento:

Se pedirá a las y los ciudadanos generar un ensayo con las diferentes áreas de desempeño de acuerdo a su importancia en la ejecución de actividades de la vida diaria. Se realiza retroalimentación de la temática, relacionando su importancia con el proceso que llevan los ciudadanos. Se da respuesta a las dudas de los participantes.

Reacondicionamiento: Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio del taller.

TEMAS:

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA DE LA VIDA DIARIA

La **definición** de **Actividades de la Vida Diaria (AVDS)** es que son el conjunto de acciones que realiza el ser humano en su vida cotidiana y que pueden clasificarse en dos grandes grupos:

380

las **actividades de la vida diaria básicas (AVDB)** y las **actividades de la vida diaria de la Vida Diaria (AVDI)**

➤ Las **actividades básicas** son aquellas que incluyen acciones de cuidado personal elementales. Las actividades básicas o AVDB, son definidas como aquellas que están orientadas al cuidado del propio cuerpo. Se conocen también como actividades personales de la vida diaria

➤ Las **actividades de la Vida Diaria** se refieren a acciones más complejas que también se realizan en nuestra vida diaria. Las **AVD De la Vida Diaria**, **no son actividades necesariamente obligatorias para tener una vida correcta**, **pero si que la completan y hacen que la vida sea mucho más plena**.

BÁSICAS	DE LA VIDA DIARIA
• Realizar la acción de TOMAR UNA DUCHA O UN BAÑO. • Acción de VESTIRSE. • Cuidado de VEJIGA e INTESTINOS. Esto implica el autocuidado en los temas referentes a la evacuación. • La actividad de COMER. • La ALIMENTACIÓN • La MOVILIDAD FUNCIONAL. Capacidad de desplazarse. • El cuidado de AYUDAS TÉCNICAS. • La HIGIENE, el ASEO PERSONAL. • Las ACTIVIDADES INTIMAS. • El DESCANSO, DORMIR, SUEÑO. • Higiene en el INODORO.	• Acción de CUIDAR DE OTROS. • Cuidar MASCOTAS. • Usar SISTEMAS de COMUNICACIÓN. • MOVILIDAD en la ciudad o pueblo. • Manejo de FINANZAS. • Cuidado de la SALUD. • Mantenimiento del HOGAR. • Preparación de la COMIDA y LIMPIEZA de utensilios y entorno. • Respuesta ante EMERGENCIAS. • Realizar COMPRAS.

Las **Actividades de la Vida Diaria** son todas aquellas actividades que se realizan a lo largo del día. Piensa por un momento en **todas las actividades que haces en un día de tu vida habitual**. Probablemente te duchas y desayunas por la mañana, luego vas a trabajar o a estudiar a la Universidad, más tarde comes y quizás por la tarde vas al gimnasio.

Toda esa **rutina diaria c**onforma tus **actividades diarias**. Cuando esas actividades se hacen de forma funcional y en su correcta frecuencia se da un **buen equilibrio ocupacional y** se establecen correctos **hábitos y rutinas. La creación de estos hábitos y rutina** es fundamental para una vida plena y feliz.

Las actividades de la Vida Diaria (AIVD) que se podrían realizar dentro de la comunidad, son las siguientes:

Cuidado de los otros.

Incluye supervisar y proveer de cuidados a los otros, familiares y amigos.

Cuidado de las mascotas.

Al igual que en la anterior, consiste en supervisar y proveer de cuidados, pero en este caso a los animales.

Uso de los sistemas de comunicación.

Uso de tecnología para comunicarse como teléfonos, ordenadores, sistemas especiales de comunicación para sordos e invidentes, etc.

Movilidad en la comunidad.

Moverse en la comunidad, saber emplear autobuses, trenes, taxis, etc, conducción.

Manejo de temas financieros.

Aprender sobre el uso adecuado del dinero, manejo del presupuesto y del ahorro programado.

Cuidado de la salud y manutención.

Desarrollo, cuidado y mantenimiento de hábitos saludables.

Crear y mantener un hogar.

Obtención y mantenimiento de las propiedades y objetos personales y domésticos.

Procedimientos de seguridad y respuestas antes emergencias.

Conocimiento y desarrollo de estrategias para mantener un entorno seguro. Saber actuar y disponer de los medios necesarios ante situaciones de emergencia.

Ir de compras.

Planificar la compra así como ejecutarla.

FUENTES:

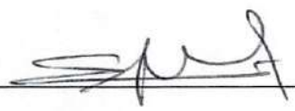
https://somossanitarios.com/actividades-vida-diaria-basicas-de la Vida Diaria/

https://blogcrea.imserso.es/actividades-de-la-vida-diaria-de la Vida Diaria-en-la-comunidad/

Asistieron al taller los participantes que se encuentran en momento uno (1) dentro de las etapas de desarrollo personal; lográndose identificar que presentan adecuado trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad. A algunos se les dificulta la identificación de la totalidad de las AVD. Reconocieron la importancia de establecer pautas adecuadas con la finalidad de fortalecer el desempeño en la vida diaria. De igual forma, el taller les permitió que reconocieran los diferentes tipos de áreas de desempeño dentro de cualquier actividad que se ejecute en relación directa con las funciones básicas que se realizan, y las cuales deben funcionar con eficiencia y eficacia a fin de lograr los objetivos. Así mismo, se le generaron herramientas laborales, que les permitirán reconocer las ocupaciones de acuerdo a las áreas de desempeño, abriendo un sin número de oportunidades para su futuro proyecto de vida. Las y los participantes refirieron que este tipo de talleres son los que a ellos les permitirá incluirse laboralmente sin dificultades, puesto que la habitabilidad en calle, no les ha permitido afianzar algunos conceptos básicos ocupacionales.

Cuantitativos:

Participaron dentro del taller diez y nueve (19). De los participantes, todos de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Actividades de la vida diaria us actividades instrumentales

Momento 1

Línea de atención II: Desarrollo personal para la inclusión socia

//2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida para población habitante de calle. 2. Lugar / Localidad: Comunidad el Rosario

3. Tema / Actividad: : Actividades de la vida diaria as actividades instrumentales 4. Fecha: 21/11/2024 5. Hora: 2:00pm-4:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033861177	Miguel Abello	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Miguel Abello	
2	CC	80897890	William Castillo	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80746911	Manuel Guerrero	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80748939	ADRIÁN F MUÑOZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					ADRIAN	
5	CC	75074764	Pedro Castilla	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	17.022377	Jose Torrella	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose	
7	CC	7983960	Fabio Bocanegra	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B	
8	CC	1015431937	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					Daniel Castillo	
9	CC	80404890	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80904469	Michael Valencia	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80765552	Fernando Montano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1016035558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79677546	JOAO P. Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79943578	Henry Sierra	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Henry Sierra	
16	CC	5.824.530	ALEXANDER VILLA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80731729	ENIS ROMERO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	800346	Oscar Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80943495	Jesus Bernardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus Bernardo	
20																

13. Nombre del responsable: Elena figueroa Salamanca 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21/11/2024	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 04:00 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: estrategias de aprendizaje			

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos mediante estrategias pedagógicas que promuevan espacios de re significación frente a sus experiencias de vida y proyectar un nuevo significado hacia el futuro que sea base para la estructuración de su proyecto de vida a partir, de la identificación de los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico, etc.).

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aplicar estrategias de aprendizaje que se adapten a su estilo personal.
- Fomentar la autoestima y la motivación hacia el aprendizaje continuo.

METODOLOGÍA:

Durante la implementación del taller formativo, se trabajará con los ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre su vida, resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro. Esta actividad se dará bajo la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: para el desarrollo del taller formativo se adecua el espacio en mesa redonda y se realizan los siguientes momentos, que tendrán lugar en el aula de televisión.

Primer momento: Se realiza presentación de la pedagoga Angie Nieto y se brinda la bienvenida a los participantes y se agradece su asistencia.

Cada participante dice su nombre y comparte una cosa que le gusta aprender o cómo le gusta aprender (por ejemplo, viendo, escuchando, haciendo), así pues, se explica brevemente los objetivos y la importancia de conocer los estilos de aprendizaje para aplicarlos en nuestra cotidianidad en las diferentes áreas y dinámicas en las que nos desenvolvemos.

Segundo Momento: Por medio del video https://www.youtube.com/watch?v=A4KnrbHVyIA se presentan los principales estilos de aprendizaje:

Visual: Prefiere usar imágenes, gráficos y colores.
Auditivo: Aprende mejor escuchando y hablando.
Kinestésico: Prefiere aprender haciendo y moviéndose.
Lectura/Escritura: Prefiere aprender leyendo y escribiendo.
Y de manera colectiva construimos ejemplos cotidianos de estos estilos de aprendizaje.

Tercer momento: de manera aleatoria cada participante desarrolla el siguiente cuestionario para que de manera dinámica logren identificar el estilo de aprendizaje predominante de cada uno.
https://www.psicoactiva.com/test/educacion-y-aprendizaje/test-de-estilos-de-aprendizaje/

También, se genera las siguientes preguntas orientadoras:
¿Prefieres ver una demostración o escuchar una explicación?
¿Te sientes más cómodo aprendiendo haciendo actividades prácticas?
¿Prefieres leer instrucciones o recibir información verbalmente?
Se brinda tiempo suficiente para que completen el cuestionario.
A manera de plenaria se discuten las respuestas y se orienta a los participantes a identificar su estilo predominante.

Cuarto momento: Luego de la identificación del estilo de aprendizaje de cada participante, se abarcan las siguientes estrategias para fortalecer los procesos de desarrollo personal de los particpantes:

1. Estilo Visual

Las personas con estilo de aprendizaje visual aprenden mejor cuando la información se presenta en forma de imágenes, gráficos, diagramas o videos.

Estrategias:

Uso de mapas conceptuales y diagramas: Ayuda a organizar la información de manera visual.

Tomar notas con colores y resaltados: Facilita la retención visual de los conceptos clave.
Ver videos educativos y presentaciones visuales.
Utilizar gráficos, infografías y esquemas.

2. Estilo Auditivo

Las personas con estilo de aprendizaje auditivo prefieren escuchar la información. Retienen mejor la información cuando se les explica oralmente o escuchan debates, grabaciones y discusiones.

Estrategias:

Escuchar grabaciones o podcasts sobre el tema.
Participar en discusiones o grupos de estudio.
Leer en voz alta: Ayuda a consolidar la información a través de la repetición auditiva.
Utilizar mnemotecnias o rimas que impliquen repetición oral.
Asistir a conferencias o clases donde se hable mucho.

3. Estilo Kinestésico (o Táctil)

El aprendizaje kinestésico está relacionado con el movimiento y la acción. Las personas que prefieren este estilo aprenden mejor a través de actividades prácticas y de experimentación.

Estrategias:

Hacer experimentos o actividades prácticas relacionadas con el tema.
Realizar simulaciones o juegos de rol para poner en práctica los conceptos.
Tomar notas con movimientos o crear modelos tridimensionales.
Estudiar mientras se camina o se mueve.
Utilizar manipulativos, como maquetas o herramientas, para representar conceptos abstractos.

4. Estilo Lectura/Escritura

Las personas con este estilo aprenden mejor cuando pueden leer y escribir la información. Prefieren tomar notas, leer textos detallados y escribir resúmenes.

Estrategias:

Leer libros, artículos y materiales escritos.
Escribir resúmenes y ensayos sobre el material aprendido.
Hacer listas, apuntes y anotaciones detalladas.
Utilizar fichas de estudio y tarjetas didácticas.
Escribir reflexiones o diarios sobre el contenido.

5. Estilo Social (Interpersonal)

El estilo social se refiere a aquellos que aprenden mejor en entornos colaborativos, donde pueden interactuar con otros.

Estrategias:

Trabajar en grupos de estudio.
Discutir temas con compañeros o colegas.
Enseñar a otros lo aprendido, ya que esto refuerza el conocimiento.
Participar en actividades en grupo o debates.
Realizar proyectos colaborativos o presentaciones en equipo.

6. Estilo Individual (Intrapersonal)

Las personas con este estilo prefieren trabajar solas y reflexionar sobre su propio aprendizaje. Son autodidactas y suelen buscar aprender a su propio ritmo.

Estrategias:

Estudiar en un entorno tranquilo y libre de distracciones.
Establecer metas personales de aprendizaje y hacer autoevaluaciones.
Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje mediante diarios o bitácoras.
Organizar el tiempo de estudio de manera autónoma y flexible.
Profundizar en el contenido mediante la investigación individual.

7. Estilo Secuencial

El estilo secuencial se refiere a aquellas personas que aprenden mejor cuando la información se presenta de manera lógica y en pasos secuenciales.

Estrategias:

Establecer un plan de estudio estructurado y organizado.
Desglosar los conceptos complejos en partes más pequeñas y fáciles de seguir.
Usar esquemas o guías paso a paso para entender un proceso.
Estudiar en orden cronológico o en secuencias específicas.

Establecer una estructura clara en los apuntes y resúmenes.

8. Estilo Global

El estilo global se refiere a aquellas personas que prefieren obtener una visión general del tema antes de entrar en detalles. Son más capaces de conectar conceptos de forma abstracta.

Estrategias:

Empezar con una visión general del tema antes de profundizar en los detalles.
Relacionar el nuevo conocimiento con experiencias previas o conocimientos generales.
Usar mapas mentales para ver el panorama completo.
Realizar investigaciones generales antes de estudiar profundamente cada aspecto.
Participar en discusiones abiertas para comprender el contexto general.

Quinto momento: Por último, se invita a algunos participantes a compartir qué aprendieron sobre su estilo de aprendizaje y las estrategias que puede adaptar a este para potenciar sus habilidades y destrezas. Por lo que, en plenaria se discute cómo pueden utilizar este conocimiento en su vida diaria o en su proceso de aprendizaje.
Finalmente, se agradece a los participantes por su participación y motivarlos a seguir explorando sus formas de aprender.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos al cuarto implementos deportivos, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

Estilos de aprendizaje: Este trabajo presenta una revisión teórica de los estudios realizados en torno al tema de estilos de aprendizaje y de pensamiento, y de sistemas de representación sensorial. El propósito es poner en evidencia la importancia de que en el proceso pedagógico, se utilicen estrategias metodológicas y recursos que respondan a los diferentes estilos y sistemas de representación, de manera que se favorezca el aprendizaje de todos los estudiantes, de acuerdo con su ciclo evolutivo, nivel de desarrollo y necesidades educativas, con la finalidad de elevar los niveles de motivación, fortalecer la calidad de los aprendizajes y conseguir un mejor rendimiento académico.

Estilos de aprendizaje: Es posible definir el concepto de estilo de aprendizaje con una caracterización de Keefe (1988) recogida por Alonso et al (1994:104): "los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje". Los rasgos cognitivos tienen que ver con la forma en que los estudiantes estructuran los contenidos, forman y utilizan conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas, seleccionan medios de representación (visual, auditivo, kinestésico), etc. Los rasgos afectivos se vinculan con las motivaciones y expectativas que influyen en el aprendizaje, mientras que los rasgos fisiológicos están relacionados con el biotipo y el biorritmo del estudiante. El término 'estilo de aprendizaje' se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias a la hora de aprender. Aunque las estrategias varían según lo que se quiera aprender, cada uno tiende a desarrollar ciertas preferencias o tendencias globales, tendencias que definen un estilo de aprendizaje. Se habla de una tendencia general, puesto que, por ejemplo, alguien que casi siempre es auditivo puede en ciertos casos utilizar estrategias visuales. Cada persona aprende de manera distinta a las demás: utiliza diferentes estrategias, aprende con diferentes velocidades e incluso con mayor o menor eficacia incluso aunque tengan las mismas motivaciones, el mismo nivel de instrucción, la misma edad o estén estudiando el mismo tema. Sin embargo (Sin mención de autor, 2000), más allá de esto, es importante no utilizar los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar a los alumnos en categorías cerradas, ya que la manera de aprender evoluciona y cambia constantemente.

Estrategias de aprendizaje: Las estrategias de aprendizaje constituyen uno de los constructos psicológicos que mayor aceptación ha tenido en las últimas décadas por parte de los expertos. A pesar de los numerosos arttculos que han aparecido en las revistas de mayor tirada, siguen latentes muchos de los interrogantes inicialmente planteados. El art[culo trata de responder a algunos de ellos> especialmente aquellos que hacen referencia a la naturaleza, necesidad, diagnóscico y ensefianza de las estrategias. Asimismo, se hace énfasis en la contribución de las estrategias a la construcción del conocimiento y en la necesidad de crear en el alumno, junto a las estrategias o capacidades, las disposiciones positivas que potencien esa supuesta capacidad. El art(culo termina revisando los resultados de la investigación sobre la eficacia de los programas de intervención estratégica.

Fuente de consulta:

Mosquera, E. D. (2012). Estilos de aprendizaje. *Eidos*, (5), 5-11.

Cazau, P. (2004). Estilos de aprendizaje: Generalidades. *Consultado el*, *11*(11), 2005.

Beltrán Llera, J. A. (2003). Estrategias de aprendizaje. *Revista de educación*.

RECURSOS:

Físicos:

Hojas blancas, lápices, borrador y tajalápiz.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida el Rosario y la profesional Angie Nieto.

RESULTADOS:

Cualitativos: durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca fortalecer las habilidades individuales de cada ciudadano, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 26 ciudadanos.

Entre estos:

4 mujeres y 22 hombres

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: estrategias de aprendizaje

Línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Fecha: 21/11/2024

Comunidad de Vida





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Estrategias de aprendizaje
4. Fecha: 21/11/2024
5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	59835623	Yorena Guerrero	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6933968	José Cozzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	10798073	JORGE HERRERA	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80236354	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52806862	DEYANIRA LUSA SANCHEZ	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	10774238	LUIS ALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1010554	Paula Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80729001	Jhon RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79631327	Jose Lozada	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6814782	Jorge Gonzales	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79867421	Efrain Agudelo	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80248436	RAFAEL TRIÑO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52766328	Sandra Tejeda	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1023	Julio Cesar Dionicio	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	6549011	ARLEY TAMAYO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79685313	ERICK NIETO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	14482104	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	8015625	IVAN GOMEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1014362440	[illegible]	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio
14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Estrategias de aprendizaje
4. Fecha: 21/11/2024
5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	7712612	alexander Amaya	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	80117310	MANUEL BAUTISTA	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	80374880	JORGE BETANCUR	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	79617546	JUAN C García	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	80729009	JHON RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	1077423882	LUISALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio
14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA: 21**/11/2024	**HORA:** 2:00 PM 4:00 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfermedades de trasmisión sexual y prevención

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a los ciudadanos de comunidad de vida asistentes acerca de enfermedades de transmisión sexual y maneras de prevención de las mismas, enfocando autocuidado previniendo patologías a corto y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer la importancia de saber vías y maneras de contagio de enfermedades de transmisión sexual, sintomatología y tratamiento de estas, activando ruta de salud correspondientes.
- Socializar la correcta manera de aplicación de métodos de autocuidado para evitar el contagio, como uso de preservativo
- Capacitar en la correcta activación de ruta de salud en caso de contagio, pasando por médicos y exámenes especializados, y debidas ordenes de medicamentos.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención II: Fortalecimiento de las rede de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades. con ciudadanos de momento III, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de la importancia de prevenir contagio de enfermedades de transmisión sexual.

- **Adecuación:** Se utilizará el espacio de aula renacer adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la importancia de iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema, métodos de prevención contagio de ETS.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general, socializando con los ciudadanos el tema, haciendo participes a los ciudadanos creando apropiación de procesos de salud.
- **Tercer momento:** Se realizará una reflexión acerca de métodos de prevención y enfermedades de transmisión sexual. y maneras de transmisión de las mismas por vías sexual, sanguínea y de manera cruzada
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA: enfermedades de transmisión sexualidad y prevención

¿Qué son las infecciones de transmisión sexual (ITS)?
Las infecciones de transmisión sexual (ITS) o enfermedades de transmisión sexual (ETS) son infecciones que se transmiten de una persona a otra a través del contacto sexual. El contacto suele ser vaginal, oral y anal. Pero a veces pueden transmitirse a través de otro contacto físico íntimo involucrando el pene, vagina, boca o ano. Esto se debe a que algunas ITS, como el herpes y el VPH, se transmiten por contacto de piel a piel.

Algunas ITS pueden transmitirse de una persona embarazada al bebé, ya sea durante el embarazo o al dar a luz. Otras formas en que las ITS pueden propagarse incluyen durante la lactancia, a través de transfusiones de sangre o al compartir agujas.

Hay más de 20 tipos de ITS, incluyendo:

Clamidia
Herpes genital
Gonorrea
VIH
VPH
Ladillas
Sífilis
Tricomoniasis

¿Qué causa las infecciones de transmisión sexual?
Las causas de las ITS pueden ser bacterias, virus y parásitos.

¿Quiénes se ven afectados por las infecciones de transmisión sexual?
La mayoría de las ITS afectan a hombres y a mujeres, pero en muchos casos los problemas de salud que causan pueden ser más graves en mujeres. Si una ITS pasa al bebé, puede causarle graves problemas de salud.

¿Cuáles son los síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
Las ITS no siempre presentan síntomas, o solo pueden causar síntomas leves. Por lo mismo, es posible tener una infección y no saberlo. E incluso sin síntomas, las ITS pueden ser dañinas y se pueden transmitir a través de las relaciones sexuales.

Si tiene síntomas, estos pueden incluir:

Secreción inusual del pene o la vagina

Llagas o verrugas en el área genital

Micción frecuente o dolorosa

Picazón y enrojecimiento en el área genital

Ampollas o llagas en o alrededor de la boca

Olor vaginal anormal

Picazón, dolor o sangrado anal

Dolor abdominal
Fiebre

¿Cómo se diagnostican las infecciones de transmisión sexual?
Si es sexualmente activo, hable con su profesional de la salud sobre su riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y si necesita hacerse la prueba. Esto es especialmente importante, ya que muchas ITS no suelen causar síntomas.

Algunas ITS pueden diagnosticarse durante un examen físico o prueba de ITS. Algunas pruebas incluyen examen microscópico de una llaga o líquido extraído de la vagina, el pene o el ano. Los análisis de sangre pueden diagnosticar otros tipos de ITS.

¿Cuáles son los tratamientos para las infecciones de transmisión sexual?
Los antibióticos pueden tratar las ITS causadas por bacterias o parásitos. No existe cura para las ITS causadas por un virus, pero a menudo los medicamentos antivirales pueden ayudar con los síntomas y reducir su riesgo de propagar la infección.
Es importante obtener tratamiento si tiene una ITS. Algunos tipos de ITS pueden causar problemas de salud serios si no se tratan.

¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual (ITS)?
La manera más segura de protegerse contra las ITS es no tener relaciones sexuales.

Si decide tener relaciones sexuales, puede reducir su riesgo de contraer una ITS al:

Realizar pruebas de ITS a usted y su pareja antes de tener relaciones sexuales

Utilizar un condón cada vez que tiene relaciones sexuales. El uso correcto de los condones de latex reduce, pero no elimina por completo, el riesgo de contraer o contagiar una ITS. Si su pareja es alérgica al latex, puede utilizar condones de poliuretano

Reducir el número de parejas sexuales. Incluso, usted puede considerar la "monogamia mutua" con sólo una pareja. Esto significa un acuerdo de ser sexualmente activo sólo con su pareja y a la vez su pareja acepta ser sexualmente activa sólo con usted. No obstante, primero deben realizarse una prueba para asegurarse que no tengan una ITS

Vacunarse contra el VPH y la hepatitis B

FUENTE:
https://medlineplus.gov/spanish/sexuallytransmittedinfections.html#:~:text=La%20manera%20m%C3%A1s%20segura%20de,vez%20que%20tiene%20relaciones%20sexuales.

RECURSOS:
Físicos: 9 Sillas, 1 Planilla de asistencia, 1 esfero, 1 mesa
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general identificando maneras de transmisión, sintomatología y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual
- Los ciudadanos asistentes se lograron sensibilizar acerca de activación ruta medica en caso de contraer enfermedad, ya que serían por médico especializado.
- Los ciudadanos mostraron buena aceptación en cuanto al debido manejo de métodos de prevención como el preservativo, y su debido uso.

Cuantitativos:
Se logro la convocatoria de 9 ciudadanos de comunidad de vida de momento III en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: o
Hombres: 9
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sandra Sanchez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Harney Diaz G

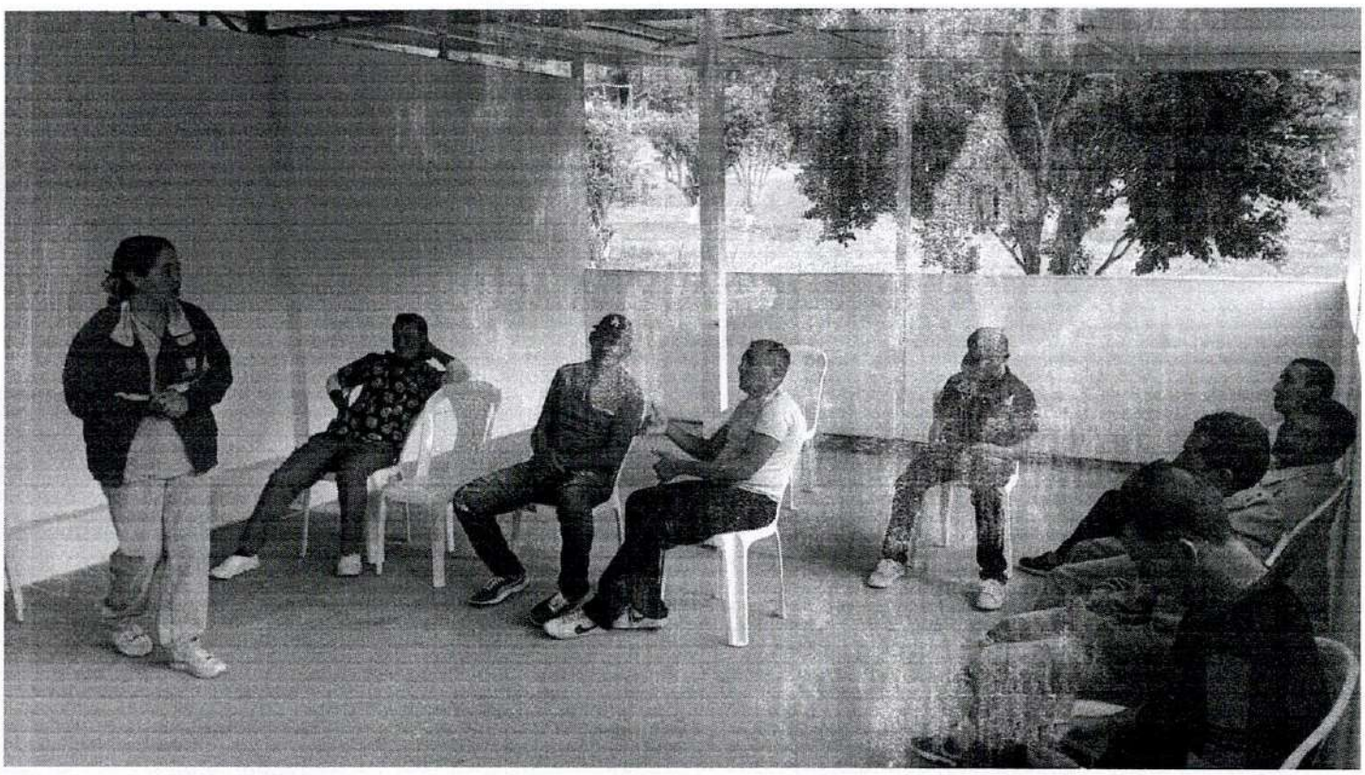
REGISTRO FOTOGRÁFICO

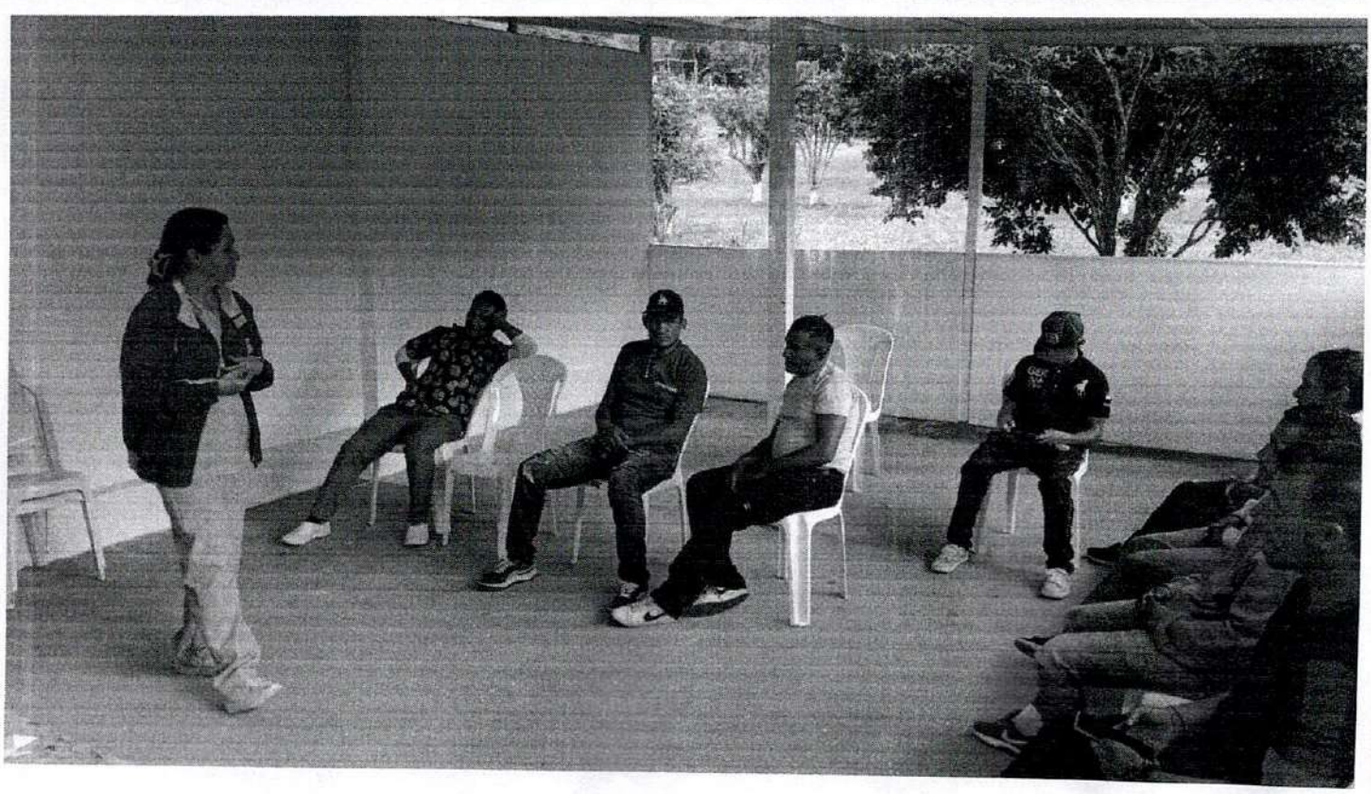
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: enfermedades de transmisión sexual y prevención

Línea de atención II: Fortalecimiento de las rede de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 21/11/2024

Momento III





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Comunidad de vida

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Barrio

3. Tema / Actividad: Enfermedades de Transmisión Sexual y prevención

4. Fecha: 21/11/2024

5. Hora: 2:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria				8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79881900	Luis Cardenas	45	No aplica	No aplica			X						
3	CC	8.373873	Cesar Soriano	54	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80814777	Luis Reyes	39	No aplica	No aplica			X						
5	CC	[illegible]	Alvaro perez	46	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7144980	Elkin Perez	50	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80804872	Ivan Vargas	43	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1033760164	Alex Linares	35	No aplica	No aplica			X						
9	CC	15888109	Alejandro. S.	60	No aplica	No aplica			X						
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

13. Nombre del responsable: Sandra Patricia Sánchez

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de Enfermería

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_05_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 21/11/2024	**HORA:** 02:00 AM 04:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sonia Jeannette Rodríguez Hamón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La comunicación es base de las buenas relaciones (Habilidades Sociales)

OBJETIVO GENERAL: Emplear herramientas comunicativas que ayuden a la construcción de una cultura de paz, equidad e inclusión en los diferentes contextos en los que deban interactuar los y las ciudadanas que hacen parte de la comunidad de vida el Rosario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los principales componentes de la comunicación clara y asertiva.
- Identificar los tipos de comunicación que se presentan en una interacción social.
- Aprender a manejar la comunicación asertiva en actividades hipotéticas a las que se verán expuestos fuera de la comunidad.

METODOLOGÍA:

La propuesta desea ser pedagógica enmarcada en la línea de atención 2 Promoción de la inclusión socio Ocupacional desde el Agendamiento de Capacidades y como grupo de interés en Comunidad de Vida el Rosario, y se desarrollará a partir de espacios orientados en el marco del respeto y las habilidades sociales que permitan la adecuada comunicación asertiva, la sana participación, expresión de emociones y sentimientos y escucha activa.

Se establecen tres momentos durante la actividad, el primer momento va orientado en fortalecer la interacción entre los participantes en donde se fortalece las habilidades sociales entre los ciudadanos participantes, esto a través de dinámica rompe hielo que permita el fortalecimiento en la interacción social adecuada y asertiva.

Adecuación: Se organiza junto a los ciudadanos el espacio del taller, se solicita al grupo que para la adecuada participación se levantará la mano para solicitar la palabra y de esta manera lograr escuchar las opiniones de todos los presentes, de igual manera se solicita evitar distracciones y dejar el espacio ordenado y limpio.

Momento 1: Presentación: Para la primera actividad se realiza actividad rompe hielo, la cual consistió en hacer la presentación de la dinamizadora indicando que se va a ir de viaje y quiere llevarlos a todos, sin embargo, esto dependerá de los elementos que vayan a llevar, se trata de un juego de palabras y de lógica, el cual permitió en los participantes fortalecer la concentración y la lógica, cada persona debía decir su nombre y el elemento que lleve, debe iniciar con la inicial de su nombre. Se realizaron varias rondas el cual para algunos fue divertido y para otros frustrante dado que no comprendían el juego, sin embargo, al final del juego todos lograron comprender el objetivo del juego.

Luego al terminar la primera actividad se abordan conceptos básicos que los participantes ya conocen como que es comunicación asertiva y por qué esta es importante en los diferentes ámbitos de la vida de una persona, él porque es necesario fortalecer en los ciudadanos la comunicación asertiva y como se debe practicar de manera constante.

Durante el espacio se logra evidenciar que los participantes cuentan con conocimientos previos sobre los conceptos, identificando la importancia de implementar las herramientas que constantemente aprenden dentro de la comunidad.

Momento 2: Para el segundo momento se propone a los participantes actividad para ello se les solicita que realicen grupos de dos personas y se dispongan hacerse de espaldas uno del otro, por grupo se pasa una hoja y un lápiz y a la otra persona se da unos dibujos geométricos, se entregan instrucciones las cuales consisten en no girar y no mostrar el dibujo, el compañero que tiene el dibujo tiene que dar indicaciones a su compañero para que dibuje lo indicado. Durante la actividad se evidencio como primera dificultad ruido

externo, el cual no permitía una buena comunicación, adicional algunos no lograban dar instrucciones claras lo que generaba en su compañero confusión, al final de la actividad logran terminar de acuerdo a las indicaciones y se muestra el resultado. Con este ejercicio se evidencio entre los participantes que la **comunicación se interpreta de diferentes formas, que existen distractores, que la comunicación debe ser clara y coherente, que se generan sensaciones de incomodidad, cada uno de los puntos se resolvieron al finalizar la actividad.**

Momento 3: Luego de las actividades anteriores se brinda información para una mayor comprensión, se pasan a diferentes ciudadanos tres conceptos sin título, cada uno hace referencia a la comunicación agresiva, comunicación pasiva y comunicación asertiva, al finalizar se solicita al grupo de identificar qué tipo de comunicación se trata, se resalta que cada participante logra identificar con facilidad cada una de los conceptos, sin embargo, se retoma cada característica que hace parte de las diferentes comunicaciones y como se exponen dentro de una interacción social, los participantes reconocen cambios positivos en sus conductas y aunque reconocen que no es fácil mantenerse asertivo en momentos de frustración indican que los cambios son significativos y desean continuar fortaleciendo en este aspecto.

Para finalizar se indica a los participantes un simulacro de una entrevista en un contexto ocupacional, dentro de este espacio los participantes logran corregir de forma asertiva, posturas corporales y posibles respuestas que se pueden implementar en estos espacios, donde los ciudadanos se pueden ver expuestos al momento de su egreso. Los ciudadanos realizan debate en los cuales implementan las herramientas aprendidas. Se realizan preguntas relacionadas con el tema.

Por último, se solicita al grupo que exprese lo aprendido durante la sesión y que la califique, en donde logran expresar diferentes opiniones frente a la sesión dada, se logra cumplir con los objetivos propuestos inicialmente.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicita dejar el lugar ordenado y limpio.

TEMAS:

La comunicación

Es una condición inherente al ser humano y a la vida en sociedad. Todos participamos en el complejo proceso de adquirir reglas de comunicación de manera implícita, es decir, sin tomar conciencia de este aprendizaje. Gracias a la comunicación podemos establecer vínculos con los otros, relaciones en las cuales podemos vivir momentos de felicidad, pero también de gran tristeza (Arias & Iacub, 2013). En las edades avanzadas la capacidad de comunicarse adquiere una importancia central debido a que los vínculos se transforman en las fuentes privilegiadas de bienestar subjetivo y de felicidad, asociadas positivamente con la salud mental y física (Charles, & Carstensen, 2007; Zamarrón Cassinelle, 2006). En función de esto, reconocer las reglas comunicacionales propias y de los otros favorece la capacidad de elegir y decidir cómo comunicarnos.

En tanto que la comunicación es siempre la expresión de una relación, la comunicación humana es reflejo de una relación humana. Luego, si naturalmente somos seres de comunicación, naturalmente somos seres de relación; es decir, entes sociales. Esto es, parte de la naturaleza humana es su capacidad de integración social, pero no sólo eso, sino que esas relaciones sociales que también caracterizan a otros seres vivos, adquieren un carácter especial por la cualidad racional que poseemos los humanos. Gracias a esa capacidad racional, las sociedades humanas hacen más que agruparse: se organizan para administrar los bienes que obtienen de la naturaleza. Y como parte de la misma naturaleza, los seres humanos de hoy, son producto de los cambios evolutivos que han sufrido en su constitución física y en sus propias habilidades cognitivas. Tal evolución ha tenido, a su vez, una expresión en las formas de comunicación de los grupos humanos desde su origen y hasta nuestros días

Concepto de Asertividad

Es una forma de comunicación expresión consiente, congruente, clara, directa y equilibrada, cuya finalidad es comunicar nuestras ideas y sentimientos o defender nuestros derechos sin la intención de herir, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en el lugar de la emocionalidad limitante típica de la ansiedad, la culpa o la rabia.

Cuáles son las características de una persona asertiva

1 es tolerante y asertiva

2 Acepta sus errores

3 Propone soluciones factibles sin ira

4 Es seguro de sí mismo

5 Negocia con los demás y llega acuerdos cuando es posible.

6 Dice con sinceridad lo que piensa y lo que quiere.

Estilos básicos de la comunicación interpersonal

1 Comunicación Pasiva: Son personas que evitan el conflicto con los demás en todas las situaciones y a cualquier precio. Son incapaces de expresar sus opiniones o sentimientos porque piensan y sienten que no son valiosos. En ocasiones cuando hablan con alguien tienden hablar en voz baja o evitar contacto visual.

2 Comunicación Agresivo: Las personas que utilizan este estilo, son incapaces de escuchar y/o negociar con los demás expresan su punto de vista acompañando de amenazas implícitas o explicitas regularmente su mirada es fija y su volumen de voz es alto.

3 Comunicación Asertivo: Este estilo representa el equilibrio entre los dos anteriores, las personas que lo utilizan dicen con sinceridad lo que piensan y sienten y esperan que los demás hagan lo mismo, respetan al interlocutor, no buscan culpables sino soluciones satisfactorias para todos, son capaces de negociar con los demás y llegar acuerdos cuando es posible. Establecen contacto directo y su nivel de voz es conversacional, esto es lo que se conoce como comunicación asertiva.

"Es una forma de expresión consciente, congruente, clara, directa y equilibrada"

- **a.** Asertiva
- **b.** Comunicación interpersonal

Una persona asertiva es tolerante y respetuosa, acepta sus errores, propone soluciones factibles sin ira, es segura de sí misma, negocia con los demás

Falso

Verdadero

Los estilos básicos de la comunicación

- **a.** pasivo, agresivo. asertivo
- **b.** amable, enojón, triste

¿Cuál es el estilo adecuado para practicar con mayor frecuencia?

- **a.** Asertivo
- **b.** Agresivo

"Siempre utilizamos el mismo estilo de comunicación"

Falso

Verdadero

Son personas que evitan el conflicto con los demás, a toda costa y a cualquier precio. Casi nunca expresan sus sentimientos o pensamientos.

- **a.** Pasivo
- **b.** Agresivo
- **c.** Asertivo

La comunicación asertiva favorece la expresión adecuada de sentimientos o pensamientos, sin causar ansiedad, temor o agresión

Falso

Verdadero

En este estilo están las personas incapaces de escuchar a los demás, expresan su punto de vista acompañado de amenazas implícitas o explícitas

- **a.** Agresivo

b. Pasivo

En la comunicación asertiva las personas:

a. Dicen con sinceridad lo que piensan y sienten, son capaces de negociar

b. Reaccionan de forma agresiva y ansiosa ante la primera provocación.

FUENTES:

- https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/62321/CONICET_Digital_Nro.a10901ad-cdb1-4951-84dd-df6fe4599cc3_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- https://www.corporacioncompromiso.org/apc-aa-files/70776f323334706f6934703369347033/material-de-apoyo-proyecto-radio-escolar-rumbo-norte.pdf
- https://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/paquedic/Comhuma.pdf
- https://pazatuidea.org/wordpress/wp-content/uploads/2018/07/Comunicacion-efectiva-y-asertiva-Fe-y-Alegria.pdf

RECURSOS:

- Tablero. Información documental, marcados, hojas, lápices.

RESULTADOS:

Cualitativos: En relación a los resultados cualitativos se reporta adecuada participación por parte de los ciudadanos en quienes se evidenciaron interesados, atentos, asertivos y respetuosos durante la sesión. Se logra el objetivo de la sesión en donde los participantes logran emplear herramientas comunicativas que ayudaron a la construcción de una cultura de paz, equidad e inclusión los cuales los pueden implementar en los diferentes contextos en los que deban interactuar los y las ciudadanas.
Los participantes logran comprender la importancia de fortalecer en sus habilidades sociales sobre todo en la comunicación asertiva la cual no debe ser pasiva ni agresiva puesto que esto trae conflictos interpersonales entre las personas con las que se conviven.

Cuantitativos: Se cuenta con la participación de 9 ciudadanos.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 9 ciudadanos – 8 hombres y 1 persona de la población LGTBI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sonia Ramón

FIRMA COORDINADOR:

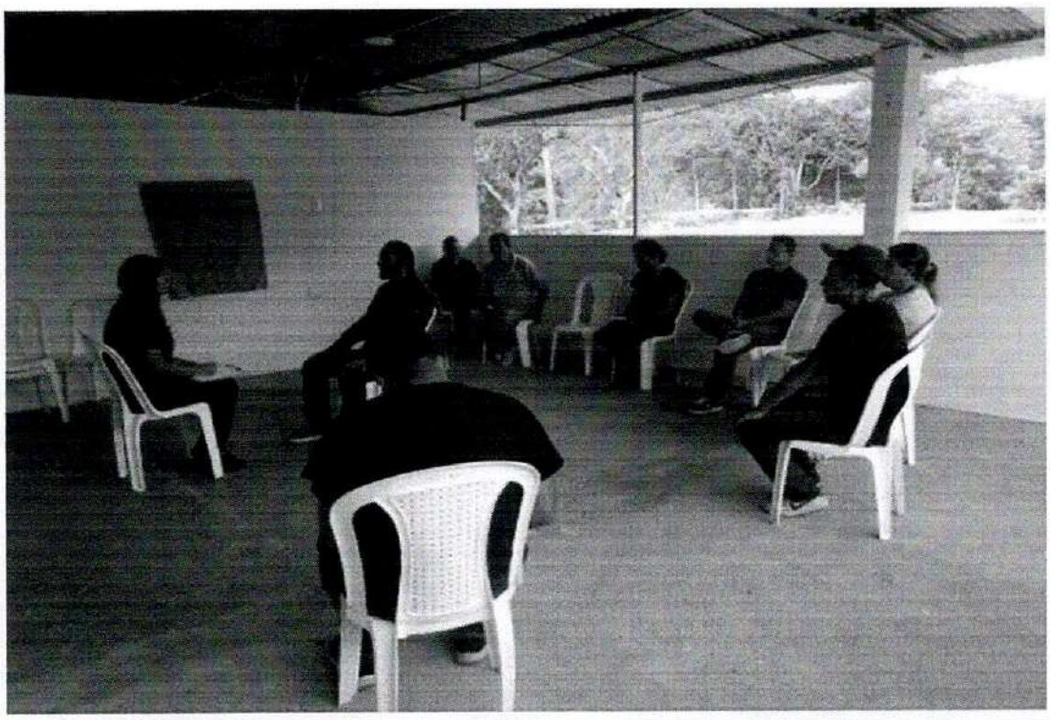
NOMBRE COORDINADOR: José Hernery Ojeda G

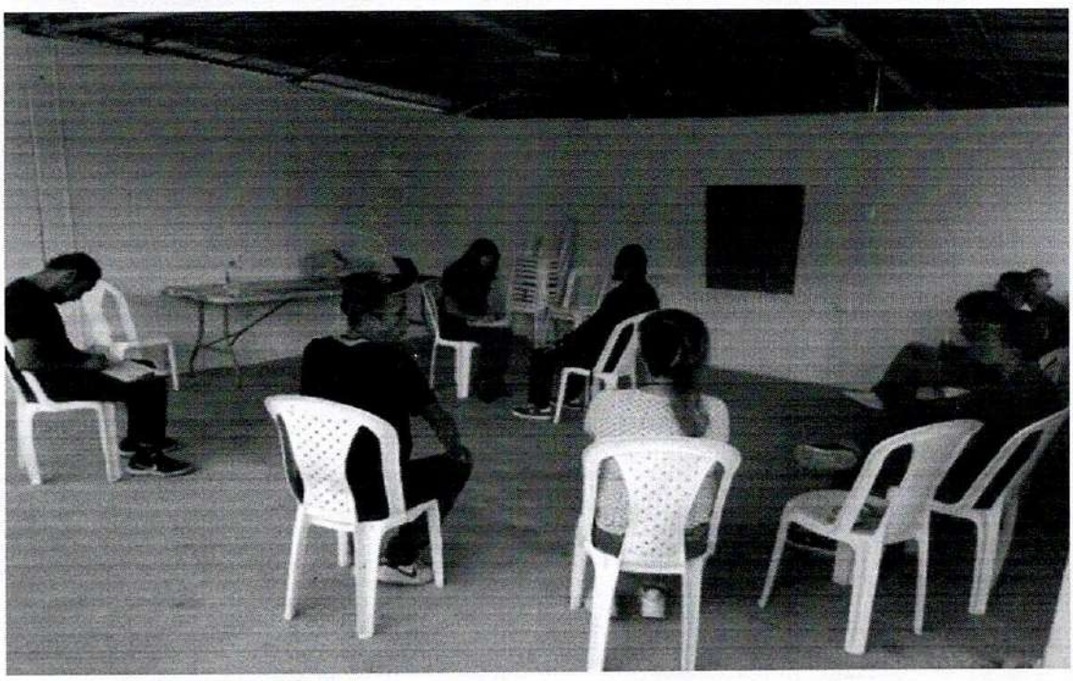
Registro fotográfico: 21/11/2024

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **La comunicación es base de las buenas relaciones (Habilidades Sociales)**

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Momento: Grupo de Interés IV





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio ~~comunidad de vida para habitante de calle~~ comunidad de vida para población | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: La Comunicación es base de las buenas relaciones (habilidades sociales) | 4. Fecha: 21 NOV 2024. | 5. Hora: 2 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80030633	Andres Rodriguez	43	NO Aplica	NO Aplica	No aplica			X						
2	CC	79884692	Alejandro Villamiz	47	NO Aplica	No Aplica	No aplica			X						
3	CC	79660046	Mario Urrego	51	NO Aplica	NO Aplica	No aplica			X					Mario Urrego	
4	CC	1032446047	Sharol Ramirez	33	NO Aplica	No Aplica	No aplica			X						
5	CC	1072961508	Wilber Saavedra	33	NO Aplica	NO Aplica	No aplica			X						
6	CC	79879700	Ivan Cadenas	45	NO Aplica	NO Aplica	No aplica			X						
7	CC	1136912721	David Navarro	42	NO Aplica	No Aplica	No aplica			X					David	
8	CC	1136912815	Orlando Daza	62	NO Aplica	NO Aplica	No aplica			X						
9	CC	1047447535	Romulo Melendez	32	NO Aplica	NO Aplica	No aplica			X					Romulo	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sonia Rodriguez Ramón. | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social | 15. Firma del responsable de la actividad: Sonia Rodriguez Ramón.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21/11/2024	**HORA:** Inicio:2:00 pm Final:04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Daniela García Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Afrontamiento de temores

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en las y los ciudadanos que se encuentran en proceso de preparación para el egreso, habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de temores asociados a situaciones o eventos de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores asociados al retorno a las dinámicas de habitabilidad en calle

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a las y los ciudadanos en la identificación de los factores protectores con los que cuentan para la prevención de retornar a las dinámicas de calle
- Identificar los diferentes temores que se pueden presentar durante el proceso de inclusión social, así como también las estrategias de afrontamiento que se pueden implementar para la prevención de situaciones de riesgo
- Brindar un espacio de diálogo y escucha activa en el cual los y las ciudadanas manifiesten las inquietudes respecto a los aspectos psicológicos y emocionales relacionados con el proceso de cambio.

METODOLOGÍA:

Se utilizará la metodología psicoeducativa, la cual permitirá el fortalecimiento de habilidades en las y los ciudadanos que conlleven a fomentar el afrontamiento de temores a partir del uso de recursos personales y de herramientas adquiridas durante el proceso de crecimiento y desarrollo personal. Esta actividad se llevará a cabo a partir de la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación

Se convocará a las y los participantes de etapa 5 a asistir al espacio que se llevará a cabo en el aula múltiple, se ubicarán las sillas en mesa redonda a fin de que se logre una interacción entre todos los participantes, promoviendo el dialogo y la escucha activa.

Primer momento

Para iniciar el espacio se brindará un saludo de bienvenida y se mencionará el objetivo de la actividad, así mismo se solicitará a cada participante que indiqué su estado de ánimo, los avances más significativos obtenidos en el proceso de crecimiento y desarrollo personal y los temores que se pueden generar al asumir el egreso de comunidad de vida.

Segundo Momento

Posterior a generar el espacio de escucha a cada participante se procederá a proyectar la conferencia: "La vida está más allá de los miedos", de TED, en la cual se expondrán los aspectos relacionados con el miedo y cómo este afecta la toma de decisiones en los seres humanos, así mismo, aborda diferentes tipos de temores que se pueden vivir al afrontar un cambio o una situación nueva y brindan herramientas claras y concretas para que el miedo no sea un motivo de fracaso, sino al contrario una oportunidad para aprender. Luego de la proyección del vídeo, se generará un espacio de discusión, en el cual a través de preguntas orientadoras se promoverá la reflexión respecto a los temores que experimentan las y los ciudadanos actualmente, fomentando el uso de estrategias de afrontamiento, la autoconfianza, la autoestima y la toma de decisiones basadas en el amor propio.

Tercer momento

Luego de haber generado el espacio de escucha se procederá a que las y los ciudadanos puedan compartir con sus compañeros cuáles son esas estrategias que utilizarán para prevenir o afrontar las diferentes situaciones o eventos que puedan presentarse en la cotidianidad o al egresar de la comunidad de vida. Al finalizar se realizarán recomendaciones generales, tales como la importancia de hacer un uso adecuado del tiempo libre, mantener una comunicación asertiva con la red de apoyo, realizar actividades que generen sensaciones de bienestar, fortalecer la dimensión espiritual y aprender a pedir ayuda cuando sea necesario, a fin de gestionar las emociones de una manera asertiva.

Reacondicionamiento del espacio
Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio y los elementos utilizados

Temas
Afrontamiento de temores
La prevención de recaídas es la parte más importante de la terapia para el paciente con problemas de adicciones. Su objetivo es identificar situaciones de alto riesgo para la vuelta al consumo, entrenamiento en habilidades de afrontamiento para situaciones de riego, entrenamiento en estrategias para afrontar el craving y los pensamientos asociados al consumo de sustancias (Luengo, Romero y Gómez-Fraguela, 2001).

El paciente debe aprender conductas alternativas al consumo. También se le entrenará en afrontar los consumos puntuales o caídas para evitar que esta conducta se prolongue en el tiempo y se convierta en una recaída.
Existen muchos estudios que demuestran la eficacia de la prevención de recaídas en el tratamiento de la dependencia de sustancias.

La terapia de grupo es una herramienta muy importante que los pacientes deben utilizar, ya que en ella se fomenta el sentimiento de pertenencia a un grupo y hace que los pacientes se liberen del estigma asociado a esta enfermedad, razones por las que aumentan su autoestima y estado de ánimo y hace que mejoren su grado de compromiso con el proceso terapéutico.

En la prevención de recaídas es especialmente importante el reconocimiento de las señales de riesgo por parte del paciente, ya que le ayuda a reconocerlas a tiempo y poder actuar en consecuencia.

Gorski y Miller (1986) identificaron 11 síntomas de recaída. Cuando tiene lugar una recaída no tienen por qué estar presentes todos, pero es frecuente la presencia de muchos de ellos:

1. Un **cambio de actitud** en el que el paciente siente que participar en el programa de recuperación ya no es necesario o se produce un cambio en una situación de la vida cotidiana que señala un evento potencialmente estresante.
2. **Tensión elevada**. El paciente tiene dificultad para pensar, manejar sentimientos y emociones, enfrentar el estrés, dormir, sentimientos de vergüenza, culpa, desesperanza, etc.
3. Regreso a la negación, en particular en lo relacionado con el estrés. Se observa al paciente estresado, pero se niega a hablar de ello o niega su existencia.
4. Una **recurrencia de los síntomas de abstinencia**, que son especialmente propensos a ocurrir en momentos de estrés. Son peligrosos porque el paciente puede recurrir al consumo de alcohol para encontrar alivio de los síntomas.
5. **Cambio de comportamiento.** El paciente comienza a actuar de manera diferente, a menudo después de un período de estrés y se observa un cambio en la rutina diaria.
6. Ruptura social. La estructura social que el paciente ha desarrollado comienza a cambiar. Por ejemplo, ya no se reúne con su entorno no relacionado con el consumo, o se retira de su familia.
7. **Pérdida de la estructura**. La rutina diaria que el paciente ha construido en el programa de recuperación se altera. Por ejemplo, duerme demasiado tarde, se salta las comidas, o no realiza cuidados higiénicos.
8. **Pérdida de juicio**. El paciente tiene dificultad para tomar decisiones o toma decisiones que son muy imprudentes. Puede haber signos de entumecimiento emocional.
9. **Pérdida de control del comportamiento**. El paciente comienza a tomar decisiones irracionales y no es capaz de interrumpir o alterarlas.
10. **Pérdida de opciones**. El paciente se siente estresado y cree que las únicas opciones son reanudar el uso de drogas o sufrir un colapso emocional o físico extremo.
11. **Recaída**, en la que se reanuda el uso de la sustancia.

Janis y Mann (1982), desarrollaron un modelo centrado en "la toma de decisiones en conflictos", en el que describen cinco patrones de afrontamiento decisional: adherencia sin conflicto, cambio sin conflicto, evitación defensiva, hipervigilancia y vigilancia. Explican que la persona al tomar una decisión importante experimentará estrés, lo cual influirá en la decisión que tome. Dos de los patrones que desarrollan se consideran relevantes en el proceso de recaída: 1. Hipervigilancia; este patrón puede ser provocado por el estrés, generado en situaciones consideradas de alto riesgo; la persona, en lugar de valorar alternativas y buscar información necesaria, escoge en forma apresurada involucrarse en la conducta adictiva para encontrar rápidamente alivio. 2. Evitación defensiva; se fundamenta en delegar la responsabilidad y en atenuar las contradicciones de las alternativas escogidas (racionalizaciones y negociaciones), como un plan encubierto dirigido a la recaída; como si el individuo intentara evitar ser consciente de ello, un mecanismo defensivo ante la ansiedad y la culpa asociadas a la realización de la conducta adictiva. En este sentido, el proceso hacia la reincidencia puede ser guiado por decisiones aparentemente sin importancia, hasta colocarlo al borde de la recaída.

Situaciones o Estímulos de Alto Riesgo
Las situaciones o estímulos de alto riesgo, tienen una función central dentro del modelo de "recaídas" desarrollado por Marlatt (citado en Casas y Gossop, 1993), quien de acuerdo con los resultados obtenidos en un estudio sobre condicionamiento aversivo hacia la bebida en 1978, identificó la presencia

de ocho factores al momento de producirse un episodio de recaída; dichos factores también han sido identificados en muchos otros estudios como los realizados con consumidores de heroína, jugadores compulsivos, fumadores, bulímicos (Marlatt y Gordon, 1980). Dichos factores se han clasificado en dos categorías: Activación de las creencias básicas relacionadas con las drogas Estímulos de alto riesgo (internos o externos) Pensamientos automáticos DESEO DE CONSUMIR / IMPULSO Creencias facilitadoras (permiso) Centrarse en las estrategias instrumentales (acción) DESLIZ 11 1. Intrapersonales o internos: Estados emocionales negativos y positivos, estados físicos negativos, control personal, deseos intensos y tentaciones. 2. Interpersonales o externos: Conflictos interpersonales, presión social hacia el consumo y celebración. Los estímulos o factores de alto riesgo acompañan siempre a las personas en su vida cotidiana, pero retoman mayor significancia cuando la persona se encuentra en proceso de recuperación y sobre todo cuando la persona está altamente comprometida con su propósito de mantener la abstinencia. Una situación de alto riesgo es entendida, en términos generales, como cualquier situación (incluidas las reacciones emocionales derivadas de tal situación) que representa una amenaza para la sensación de control que tiene un individuo y que aumenta el riesgo, en este caso de una recaída. Feldman (2000), plantea que las causas que pueden llevar a la recaída son situaciones multifactoriales y no la consecuencia a un factor aislado. Los diferentes factores que contribuyen a la generación de una probable recaída, según la autora son: · Estados de ánimo (enojo, ansiedad, depresión, aburrimiento, soledad, culpa, vacío, etc.). · Conductuales (falta de habilidades para resolver problemas, habilidades sociales, manejo del tiempo libre, etc.). · Cognitivas (actitudes, creencias, expectativas relacionadas al uso de drogas, y la recuperación, baja autoeficacia, etc.). · Ambientales y relaciones interpersonales (disponibilidad a la droga, presión social sea directa o indirecta, no contar con un soporte positivo, realizar cambios importantes en la vida, conflictos interpersonales, etc.). · Fisiológicas (severidad de la adicción, enfermedades físicas, dolor físico, intenso urgente por consumir o craving, etc.). · Psicológicas y psiquiátricas (trastornos mentales o de personalidad, problemas psicológicos no resueltos, otras conductas compulsivas, etc.). · Espirituales (culpa y vergüenza excesiva, falta de significado y propósito en la vida, sentimientos de vacío, dificultad para disfrutar la vida, lejanía con personas significativas, etc.). Así pues, los estímulos de alto riesgo pueden ser diversos y varían de una persona a otra según se presente la situación y las características personales con las que enfrenta dicha situación. Cuando varios estímulos internos y externos le traen a la persona recuerdos asociados a la adicción, activan en él deseos de consumo; sin embargo, si la situación no significa una amenaza seria a su sensación de autocontrol, entonces no habrá riesgo para el mantenimiento de la abstinencia; pero si dichos estímulos son suficientemente intensos, y la persona se expone a ellos por un tiempo suficiente y, además, se dan en un entorno o ambiente propicio, es decir que los potencie, entonces, la conjunción de dichos elementos incrementarán los deseos (conformados por recuerdos, imágenes, pensamientos, sensaciones, emociones), hasta generar altos niveles de apetencia e impulsos, constituyéndose en una seria amenaza para la sensación de autocontrol, trasformándose en alto riesgo para una recaída. Luego ocurre el procesamiento de información o proceso cognitivo, un proceso donde se evalúa la situación, examinando las ganancias y pérdidas (a corto y largo plazo), lo que implica una situación de afrontamiento decisional: consumir o mantener la abstinencia; en este momento es cuando algunos mediadores cognitivos entran en juego: la autoeficacia y la toma de decisiones, ¿la persona se siente y es capaz de enfrentar las situaciones de alto riesgo? ¿Qué patrón de afrontamiento decisional asumirá frente a dicha situación? En este sentido, los estímulos influyen en las decisiones que toma una persona; no desencadena la conducta adictiva automáticamente. Como resultado de esa evaluación no queda más que optar por cuál camino seguir: mantener el propósito de abstinencia, abandonar tal propósito o aplazarlo. Como ya se mencionó, los índices de recaídas de las personas con problemas de adicción a las diferentes sustancias son elevados. Una posible explicación de por qué ocurre ésto, es que estas personas no sean capaces de reconocer las situaciones como de riesgo, porque no están lo suficientemente atentas a dichas situaciones o porque sea una nueva situación para ellas, por lo que no conocen las respuestas adecuadas para enfrentarlas o no sean capaces de usar estrategias de protección aunque las conozcan o porque se encuentran en un estado emocional demasiado intenso; existen pues una gran variedad de razones que llevan a las personas a recaer en el consumo. 12 Sin embargo, el aspecto más importante en este dilema, es que no hay que esperar a que las situaciones de alto riesgo tomen un curso no deseado; si se tiene en claro que la recaída en un proceso y cuáles son los principales elementos que intervienen, entonces también es claro que la persona en recuperación puede actuar con anticipación ante las situaciones de alto riesgo (internas y externas) que en un momento dado las colocan al borde de la recaída; dicho de otra manera, es hacer lo que comúnmente se conoce como prevenir las recaídas. Ello implica, un proceso donde el individuo se capacite en la identificación y anticipación de los eventos que lo ponen en riesgo de consumir nuevamente y aprenda a controlarlos

Fuentes:

Maria Robles (2020) prevención de recaidas, tomado de https://mariarobles.es/prevencion-de-recaidas/

Prevencion de recaidas (2010) tomado de: http://www.intranet.cij.gob.mx/archivos/pdf/materialdidacticotratamiento/manualprevrecaidas.pdf

RECURSOS:

Físico:

- Sillas, reproductor de audio y video, tablero acrílico, marcadores borrables y computador.

Humano:

- Profesional en psicología, ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante la actividad las y los ciudadanos se mostraron receptivos y colaboradores, sus argumentos fueron asertivos y lograron realizar los ejercicios de reflexión y diálogo propuestos, se logró dar cumplimiento al objetivo propuesto de fortalecer en las y los ciudadanos que se encuentran en proceso de preparación para el egreso, habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de temores asociados a situaciones o eventos de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores asociados al retorno a las dinámicas de habitabilidad en calle. A través de la actividad fue posible identificar que los participantes cuentan con estrategias y herramientas para afrontar situaciones de riesgo, no obstante, es necesario continuar generando espacios en los cuales las y los ciudadanos logren realizar el fortalecimiento de sus estrategias y habilidades.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 13 ciudadanos hombres, uno de ellos se reconoce como afrodescendiente y una mujer, para un total de 14 participantes.

FIRMA DERESPONSABLE: ANEA GARCÍA R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Afrontamiento de temores
Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
Fecha: 21/11/2024
Etapa 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio Comunidad abierta fase fortalecimiento habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida El Fogaro

3. Tema / Actividad: Afrontamiento de temores
4. Fecha: 21/11/2024
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18504134	Luis A. Mendoza	60	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	C.C	79766072	Fernando Acero	49	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	CC	7174769	Hector Cortes	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	1000307	jonathan patiño	37	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			✓						
5	CC	71730051	Brayan Vanegas	52	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
6	CC	79743350	Victor Tellez	48	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	79594295	Jairo amaya	55	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	11571420	Luis Mendez	40	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	42891417	Marta Sanch	58	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
10	CC	94'511403	Diego Benavides	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
11	CC	79742307	Jose Garzon	50	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
12	CC	80.721.391	adolfo montaño	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
13	CC	9600459	Nicolas Cortero	61	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
14	CC	19479617	Carlos Acosta	64	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez
14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_1i_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA:		**FECHA:**	**HORA:**
Comunidad de vida El Rosario		22/11/2024	8:45 Am a 10:00 Am
ÁREA:	**RESPONSABLE DE LA**	Elena Figueroa	
TERAPIA OCUPACIONAL	**ACTIVIDAD:**	Salamanca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: GIMNASIA COGNITIVAS

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Mantener funciones cognitivas en los ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida por medio de la realización de juegos didácticos, con el fin de un mejor desarrollo en sus actividades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Mantener en los ciudadanos(as) las funciones cognitivas durante la mayor parte del tiempo
- ✓ Mejorar en los ciudadanos(as) relaciones interpersonales para una mayor interacción en comunidad de vida.
- ✓ Potencializar funciones cognitivas para retrasar un posible deterioro, como secuela del consumo de sustancias psicoactivas.

METODOLOGÍA:

Se utilizará la metodología Psicoeducativa y socioeducativa; a través de la cual los ciudadanos reconocerán a través de la observación directa a un numero de palabras ubicadas en una sopa de letras, se utilizará cronometro para determinar habilidad

Adecuación

Para la realización del taller, se realizó una revisión bibliográfica de la temática, se ajustó a nuestros participantes para que fuese de fácil entendimiento.

Primer momento:

Se trasladan los ciudadanos hacia el espacio para el taller el cual fue el aula múltiple, donde ubicarán en sillas a modo de teatro. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. Se socializará los objetivos a lograr.

Segundo Momento

Una vez están organizados, se inicia actividad, se les motiva a participar y se les indica la importancia de esta actividad y se le indican otras que también pueden realizar en su tiempo libre tales como crucigramas, zudocos juego de ajedrez etc.

Tercer momento

Se da respuesta a las inquietudes que manifieste los participantes. Se hacen las conclusiones pertinentes acerca de la temática expuesta y los beneficios que le genera nen su vida personal

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

DESTREZAS COGNITIVAS

Se conoce como destrezas cognitivas o capacidades cognitivas a **las aptitudes del ser humano relacionados con el procesamiento de la información**, es decir, los que implican el uso de la memoria, la atención, la percepción, la creatividad y el pensamiento abstracto o analógico.

El pensamiento humano es el resultado de una serie compleja y abstracta de procesos, que van desde la captación de determinados estímulos, su interpretación, su almacenamiento en

la memoria y su traducción a un sistema de valores y conceptos del cual posteriormente emergerá una respuesta.

Las habilidades cognitivas **tienen mucho que ver con las nociones de inteligencia**, de aprendizaje y de experiencia, gracias a las cuales un individuo puede crecer cognitivamente y aprender a desempeñar tareas complejas o a prever situaciones futuras en relación con lo vivido. Así, este tipo de habilidades se corresponde con un conjunto de capacidades intelectuales concretas, que una persona emplea más o menos a lo largo de las diferentes situaciones de su vida, tales como:

- **Previsión.** La capacidad de evaluar las consecuencias o implicaciones de una acción antes de realizarla, pudiendo así desistir de ella si dichas consecuencias fueran inconvenientes o, acaso, atajarlas al haberlas visto venir de antemano. Esta capacidad es clave para la supervivencia del individuo y para su integración en la sociedad.
- **Planificación.** La capacidad de prever a futuro una serie de consecuencias a partir de las acciones emprendidas y por ende trazarse metas y objetivos que se deriven de dichas acciones. Es la capacidad de elegir las consecuencias y de alcanzar propósitos futuros.
- **Evaluación.** La capacidad de juzgar individualmente la conveniencia o el peligro de una acción, o de saber qué tan cerca se está o no de la meta deseada, en fin, de tener consciencia sobre dónde se está y corregir la conducta para llegar al punto deseado o evitar el indeseado.
- **Innovación.** La capacidad de encontrar alternativas o nuevos caminos hacia las metas deseadas, a partir de experiencias pasadas y memorizadas, tomando en consideración la comprensión del mundo que se posee. Esta capacidad es clave, también, para la evolución del pensamiento abstracto y evitar la repetición de fórmulas previas, por exitosas hayan sido.

Se trata de un tema central en el estudio de la vida humana, ya que nuestras habilidades cognitivas fueron, justamente, las que **garantizaron la supervivencia de la especie desde sus orígenes** tempranos y su evolución a lo largo de dos millones de años (más o menos) hasta alcanzar el nivel de desarrollo intelectual, técnico y científico que hoy en día conocemos. En líneas generales se habla de dos tipos de capacidades cognitivas:

- **Habilidades cognitivas.** Permiten la elaboración del conocimiento, operando directamente sobre la información recabada por los sentidos. Suelen consistir en las siguientes habilidades:
 - **Atención.** Capacidad de captación de detalles y de concentración o foco.
 - **Comprensión.** Capacidad de traducción de lo captado a un lenguaje propio, elaboración interior de lo percibido, clasificación de la realidad, etc.
 - **Elaboración.** Formación de un pensamiento propio como respuesta a lo percibido, es decir, formulación de una respuesta.
 - **Recuperación.** Memorización de lo vivido para que sirva de fundamento a futuras experiencias idénticas o similares, pudiendo recuperar lo aprendido incluso sin hallarse en presencia del estímulo en cuestión.

Habilidades metacognitivas. Aquellas que tienen como objeto no la realidad percibida, sino los propios procesos cognitivos, permitiendo así la capacidad de pensar sobre el modo en que se piensa, por decirlo de alguna manera. Así, estas habilidades permiten el control, la explicación y transmisión de conocimiento vivido, así como la formulación de un lenguaje útil para ello y de otros sistemas complejos de representación de las ideas. Algunas capacidades cognitivas pueden ser las siguientes:

- **Capacidad lingüística.** El talento en el uso del lenguaje y de sistemas de representación mediante el sonido articulado o su trascripción física (escritura). Esto incluye: sintaxis, léxico, pragmática, etc.
- **Capacidad de atención.** La posibilidad de percibir más de lo que otros perciben o de estar mucho más pendiente de los pequeños cambios en el medio ambiente. Esto incluye: concentración, atención selectiva, velocidad de respuesta, etc.
- **Capacidad de abstracción.** El talento para construir o interpretar sistemas complejos de signos o de proyecciones mentales, y traducirlas a operaciones concretas. Por ejemplo: orientación espacial, imaginación, razonamiento aritmético, etc.
- **Capacidad deductiva.** La habilidad para deducir o inferir eventos a partir de porciones de la información total, de completar imaginariamente lo percibido o intuir situaciones. Por ejemplo:

razonamiento lógico, categorización, semejanzas y diferencias, lógica formal, razonamiento intuitivo, etc.

https://concepto.de/habilidades-cognitivas/

RECURSOS:

Físicos

- Sillas, Esfero, Lista de asistencia, plotter sopa de letras, marcadores

Humanos

- Ciudadanos
- Terapeuta ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:

En los ciudadanos que asistieron a la actividad de gimnasia cognitiva cierto nivel de dificultad, respecto a la recuperación de memoria anterógrada y retrograda manifestando que cuando son intervenidos por los profesionales se les dificultad relacionar los hechos con las fechas de ejecución, verbalizaron que el proceso de comunicación oral respecto a la destreza de comprender los horarios y la rutina de la comunidad hay dificultad de ubicación , introversión para solicitar a los pares información de las actividades les genera estrés, aunque reconocen que en la bienvenida les informo promotoría las rutinas y sitios para ejecutar las acciones .

Se evidencia que algunos presentan disminución en habilidades cognitivas se toman más del tiempo para realizar la actividad, otros son mucho más rápidos.

Se logra trabajo grupal.

Cuantitativos:

Al taller ingresaron ciudadanos, que se identificaron once (11) participantes todos de género masculino y ciclo de edad adultez.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

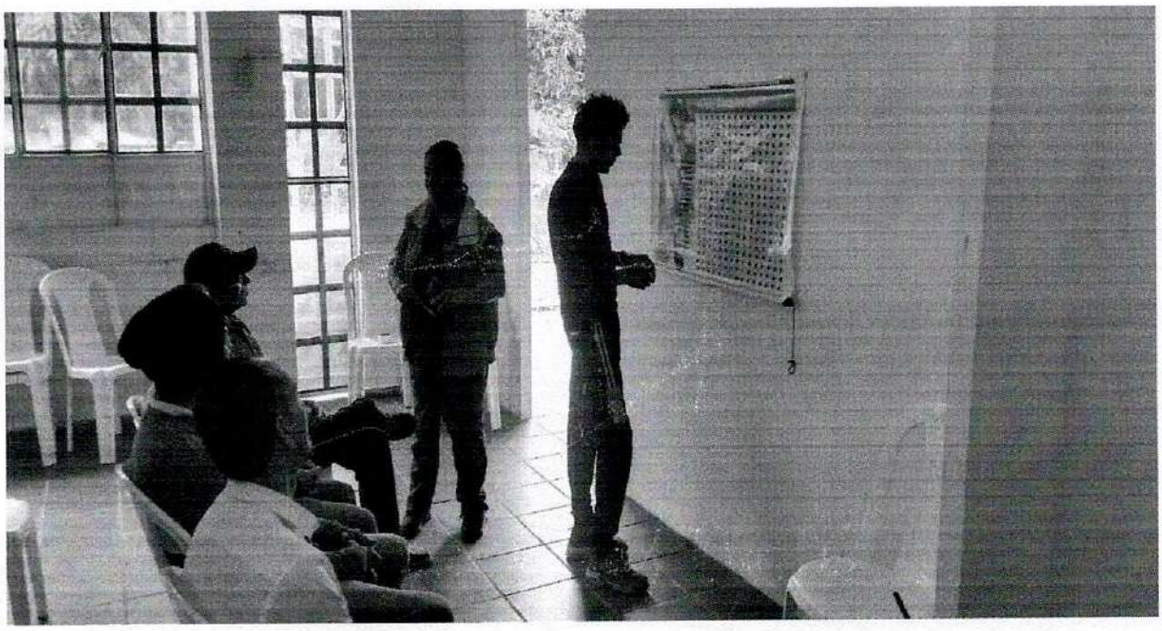
NOMBRE COORDINADOR: Jose Harney Diaz G.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Fecha: 22/11/2024

Actividad: DESTREZAS COGNITIVAS





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Gimnasia cognitiva | 4. Fecha: 22/11/2024 | 5. Hora: 8:45-10:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79864424	Efrain Ayank	41	No aplica	No Aplica	No aplica			X						
2	CC	79957.635	Julio Cieva	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79971356	Henry Sierra	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Henry Sierra	
4	CC	5.824.830	Alexander Ortiz	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Ortiz.	
5	CC	79766024	Fernando Acero	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	17.002577	Jose Torres	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80248935	Rafael Riaño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Rafael Riaño	
8	CC	3507734	Rodolfo Botana	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1128046663	Johan Cogollo	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Johan D.C.	
10	CC	80749939	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
11	CC	1033861111	Miguel Abello	40	No aplica	No Aplica	No aplica			X					Miguel Abello	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Elena Figueroa Salamanca | 14. Cargo o rol del responsable: Terapia ocupacional. | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 22/11/2024	**HORA:** INICIO: 10:30 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jhon Hermes Vaca Ocampo	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de interés Lectura y Escritura

OBJETIVO GENERAL: Reconocer el papel sanador y resiliente de la poesía dentro de la comunidad de vida a partir de la identificación de principios básicos normativos y expresión de sentimientos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Identificar principios base de la poesía
- Conocer referentes poéticos en el contexto colombiano.
- Realizar ejercicios prácticos de poesía

METODOLOGÍA:

El taller formativo se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica- pedagógica, permitiendo brindar a los ciudadanos una perspectiva más amplia a lo que refiere temas de educación. Esta actividad se dará bajo la línea de atención dos (2): PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

Adecuación: a partir del cronograma de la comunidad de vida se fija el espacio y el lugar donde se llevará a cabo el espacio de interés, el cual en esta oportunidad será el aula múltiple

Primer momento: se inicia el espacio de interés con las y los ciudadanos recordando lo trabajado en la sesión anterior, esto con el fin de no generar la percepción de desarticulación entre espacios, de lo anterior se recogieron apreciaciones sobre el libro "el principito" la importancia de un crecimiento lectoescritor y posibles libros para iniciar una lectura cooperativa.

Segundo Momento: Para el segundo momento, se comparte una presentación donde se muestran

frases de algunos poetas recocidos:

"Tienes que morir unas cuantas veces antes de poder vivir de verdad."

"Se requiere de mucha desesperación, insatisfacción y desilusión para escribir unos pocos buenos

poemas."

Posteriormente se realiza la inducción sobre un poeta reconocido como lo es Edgar Allan Po y su

poema "ELENA"

Toma ese beso en la frente!
Y hoy, al partir, te confieso
que con razón me decías:
"- Fueron tus días un sueño".
Porque si huyó la esperanza,
muerto el sol o el sol naciendo,
fuera visión o no fuera,
¿Ha huido menos por eso?
Cuanto vemos, cuanto somos,
no es más que un sueño entre un sueño.

En ribera atormentada
por rugiente mar, me encuentro,
granos de arena en mi mano,
de arena de oro oprimiendo.
¡Pocos son! - mas ¡cómo fluyen

al mar, por entre mis dedos -
Mientras lloro - mientras lloro!

¡Oh Dios! ¿podré retenerlos
si los oprimo más fuerte,
aún más fuerte entre mis dedos?
¿Podré, de la onda implacable,
Salvar uno por lo menos?
Cuanto vemos, cuanto somos,
¿no es más que un sueño entre un sueño?

(Traducción de Carlos Obligado).

A partir de un ejercicio práctico se decide participante por participante realizar una lectura del poema, para ir practicando su forma de recitar.

Tercer momento: Por último, a partir de un banco de palabras, se procede a dejar una lista de vocabulario para compartirlo la próxima sesión, por lo tanto, deberán en el transcurso del fin de semana buscar su significado.

TEMAS:

Conceptualización de la poesía:

En "El principio poético" Poe declaró que un buen poema era aquel que lograba producir la sensación de lo sublime en el lector. En sus palabras:

Del mismo modo que los sonidos de una lira nos hablan de una realidad espiritual que traspasa la mera ejecución, un poema imaginativo nos transporta a la contemplación del ideal, a la visión beatífica de lo Bello.

Así, defendía el ideal que se popularizó durante el siglo XX del "arte por el arte". Según esta visión, la obra deja de ser relativa a la realidad y empieza a medirse en relación a sí misma. Por ello, el poeta rechazaba la "herejía de lo didáctico" para dar espacio a la aprehensión de la belleza, en un intento de acercarse a lo divino.

¿Qué es poesía? Si queremos definir esta noción, debemos oponerla a lo que no es poesía, Pero decir lo que no es poesía, actualmente, no es tan fácil por En la época clásica o romántica, la lista de los temas poéticos era muy limitada. Recordemos las exigencias tradicionales¡ la luna, un lago, unas peñas, una rosa, un castillo, etc, Los mismos sueños románticos no debían salir de este círculo, "Hoy h~ soñado, escribe Mácha, que estaba en las ruinas que se desplomaban delante y detrás de mí; bajo estas ruinas, espíritus femeninos se bañaban en un lago Como un amante va a buscar a su amada en una tumba En seguida, osamentas montañosas, en un edificio gótico en ruinas, volaban por las ventanas" Las ventanas, justamente las ven- tanas góticas gozaron de un favor particular y, necesariamente, la luna billón detrás de ellas. Hoy en día, toda ventana, a los ojos del poeta, es igualmente poética, desde el inmenso vano vidriado de una gran tienda hasta el tragaluz ¿Qué es poesía? Si queremos definir esta noción, debemos oponerla a lo que no es poesía, Pero decir lo que no es poesía, actual- mente, no es tan fácil.

En general, la realidad en América Latina (Moral y sociedad. Flores, L. y Gonzalez, C., 2002) no ha cambiado mucho, porque son muy pocas y a veces nulas, las posibilidades de educaci6n y trabajo, especialmente para los j6venes. La calidad de vida, entendida en plenitud -derecho a educaci6n, vivienda, salud, trabajo, etc.-, ha sido afectada notoriamente por el neoliberalismo y pasa por alto los derechos de los desposeídos, que son la mayoría. Descontando que no existe consenso en el cumplimiento de salvaguardar a los sectores más débiles. Oportuno es preguntarse: ¿Cómo responder a una realidad tan compleja? A mi juicio, la respuesta está dada por la capacidad del ser humano para discriminar, seleccionar y sensibilizar las cosas: no todo lo que nos rodea y llega a nosotros es buena, de modo que debemos optar por aquello que es mejor para el desarrollo de la vida humana, la elecci6n adecuada, fortalece la educación.

Referencias:

- ¿Qué es la Poesía? (2018). *La Universidad*. https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/1034Estilos de Aprendizaje: Métodos de enseñanza, Saenz J. Edicion UNED, 2028
- González Díaz, M. R. (2017). Poesía para todos. *Contextos: Estudios De Humanidades Y Ciencias Sociales*, (19), 151–158. Recuperado a partir de http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/472

RECURSOS:

Físicos:

- Video beam, sonido, computador, 2 pliegos de cartulina, 6 marcadores.

Humanos

- Ciudadanos de la comunidad de vida y profesionales.

RESULTADOS:

Cualitativos:

A pesar de la baja asistencia en el espacio, se logró el objetivo de la sesión evidenciado en la capacidad de atención de los ciudadanos y la claridad con la que se acataron las indicaciones, en ese sentido, fue posible realizar ejercicios que continuamente permitieron verbalizar sentimientos y aumentar la confianza a la hora de proclamar. Por otra parte, se percibió en los ciudadanos una capacidad activa de participación, no solamente desde su opinión, sino con conocimiento y argumentación frente a os temas trabajados, lo cual evidencia interés en las temáticas que se vienen adelantando en el taller.

Cuantitativos: Se contó con la participación de los ciudadanos, todos de género masculino,

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Anexo Fotográfico Fotográfico
Taller de interés: Lectura y escritura
Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.
22/11/2024





Vaca

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: ~~Servicio comunidad de vida para población~~ Voluntariado de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Procesos de lectura y escritura
4. Fecha: 22/11/2024
5. Hora: 10:30 am 12:00 Pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	43	No Aplica	No Aplica	No aplica			X					VILLA.	
2	C.C	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	No Aplica	NO Aplica	No aplica			Y						
3	CC	10105534	Carlos Zuluaga	64	No Aplica	NO Aplica	No aplica			Y						
4	CC	80377873	CESAR SORIANO	54	NO Aplica	NO Aplica	No aplica			Y						
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Jhon Hermes Vaca
14. Cargo o rol del responsable: Pedagogica
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me pre-informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 22/11/2024	**HORA:** INICIO: 02:00pm FINAL: 04:00pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela García Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zona de confort (motivación)

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer la motivación al cambio y actitud de logro, a partir del reconocimiento de la zona de confort, buscando con esto que las y los ciudadanos desarrollen estrategias para afrontar los diferentes cambios que puedan presentarse en la cotidianidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar el reconocimiento de la zona de confort y la zona de crecimiento.
- Brindar herramientas favorables para la motivación al cambio a partir de alternativas de reflexión e introspección.
- Motivar a la puesta en marcha de acciones enfocadas a su proceso de crecimiento personal.

METODOLOGÍA:
El taller de formación personal se desarrollará por medio de una metodología psico-educativa que favorece el fortalecimiento de la motivación al cambio y actitud de logro. Lo anterior a partir de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio-ocupacional por medio del agenciamiento de capacidades, así mismo, se desarrollará con las y los ciudadanos de etapa 1.

Adecuación: Se convocará a las y los ciudadanos de etapa I a la sala de Tv. de casa 2, organizando el espacio, de tal manera que se promueva la escucha activa y la atención.

Primer momento:
Inicialmente, se llevará a cabo la actividad lluvia de ideas en la cual se indagarán los conocimientos previos acerca del tema a abordar, promoviendo un espacio de diálogo y escucha activa. Posteriormente, se describirán los objetivos y los subtemas a abordar en la sesión.

Segundo Momento:
Posteriormente, se explicarán las zonas de confort, aprendizaje y crecimiento describiendo sus características y la importancia de avanzar hacia el crecimiento personal a partir de la aplicación de habilidades, capacidades y de recursos personales, para lo cual se requiere de un proceso de reflexión constante. Para ello se proyectarán dos videos relacionados con el tema a abordar, en los cuales se espera que las y los participantes logren identificar aquellas zonas de confort en las cuales han estado y que no les ha permitido avanzar hacía el cumplimiento de sus metas personales.

Tercer momento:
Seguido de ello, a través de preguntas orientadoras se indagará en los ciudadanos acerca de cuáles son los aspectos que consideran más complejos de salir de la zona de confort, qué se requiere y de qué manera podrían afrontar estos factores, logrando así el cumplimiento de sus metas personales.
Para finalizar y concluir el espacio, se solicitará a los ciudadanos y ciudadanas organizarse en parejas con el propósito de brindar un espacio para que dialoguen y expresen sus metas y expectativas a partir de preguntas orientadoras. Cada pareja deberá pasar al frente y comunicar a los demás las expectativas de su pareja.

Reacondicionamiento del espacio:
Se solicitará a los participantes apoyo para la reubicación de las sillas y mesas que fueron utilizadas..

TEMAS:

Zona de Confort

En psicología la zona de confort se refiere a un estado mental donde la persona utiliza conductas de evitación del miedo y la ansiedad en su vida diaria, utilizando un comportamiento rutinario para conseguir un rendimiento constante sin asumir ningún riesgo, es decir, con el "piloto automático". Es un espacio personal compuesto de estrategias y actitudes que utilizamos a menudo y con las que nos sentimos confortables, instalándose en nuestra manera de actuar porque nos sentimos seguros. Es una zona que sólo abarca lo conocido, ese ambiente donde estamos a gusto y nos hace sentir seguros porque todo está bajo nuestro control, pero la pasividad y la rutina provoca apatía y vacío

existencial, impidiendo el crecimiento personal al renunciar a tomar iniciativas que ensanchen los límites de esa zona. El bienestar que se siente no es producto de la satisfacción o el orgullo personal, sino de la ausencia de emociones negativas como la incertidumbre o la inseguridad al refugiarnos en nuestro entorno conocido. La zona de confort también es trabajar en algo simple en un entorno seguro sin querer promocionarse, o mantener una relación que da seguridad a pesar de estar a disgusto.

Conductas que nos describen la zona de confort

Hay conductas que nos avisan de que podemos tener una vida basada en nuestra zona de confort, y con una autoobservación sincera podemos llegar a darnos cuenta:

– Desmotivación que nos impide crecer emocional y productivamente.

– Vivir inmerso en la misma rutina todo el tiempo y con miedo permanente a tomar algunos riesgos en cualquier ámbito.

– Sensación de aislamiento de la sociedad, vivir solo sin atreverse a iniciar el contacto social.

– Sensación de tristeza y soledad, que en casos más graves puede llevar a la depresión.

¿Cómo salir de nuestra zona de confort?

Salir de la zona de confort en solitario puede ser complicado si se lleva mucho tiempo en ella, pero pedir ayuda a un terapeuta, amigo o familiar facilita mucho la tarea. Plantarle cara al miedo nos hace más fuertes psicológicamente porque nos damos cuenta a menudo de que el temor imaginado no era para tanto, y al ir consiguiendo pequeños objetivos ganamos en autoconfianza, vamos creyendo en nuestra eficacia para alcanzar metas. Cuando hay ansiedad e incomodidad la mente pone excusas para volver a su estado de comodidad, con lo que es mejor anticipar las posibles autoexcusas y verlas como artimañas, cuyo objetivo es racionalizar el dejar de esforzarse por salir. Entonces una buena técnica es mentalizarse para actuar en sentido contrario a lo que nos pida el cuerpo, asumiendo que un poco de ansiedad es positiva para mejorar nuestro rendimiento y aumentar nuestra flexibilidad mental.

¿Cuáles son los motivos para salir de la zona de confort si se es experto en las rutinas y tareas que se realizan? ¿Qué no es este un estado muy conveniente?

Es precisamente el hecho que las circunstancias actuales son apropiadas para permanecer allí,

Se conoce la rutina diaria a la perfección.

Se conocen que tareas hacer y cómo hacerlas bien.

Se conocen las reglas y procedimientos.

Se tiene la certeza que estas prácticas han funcionado y siguen funcionando

Metas

Consideradas como determinantes de la conducta. Nicholls (1989) señala que aparte de las diferencias individuales de cada sujeto que hacen que se oriente hacia el aprendizaje o hacia el rendimiento, las diferentes situaciones en las que se encuentra también pueden influir en su orientación final. De esta forma, el sujeto desarrolla metas de acción con tendencia a la competición cuando quiere demostrar habilidad frente a otros, o con tendencia al aprendizaje cuando pretende mostrar maestría, definiendo el éxito o el fracaso en función de la consecución o no de las metas. En todo esto, entendemos por meta aquellas representaciones mentales realizadas por los sujetos de los diferentes objetivos propuestos en un ambiente de logro y que resultan asumidos para guiar el comportamiento, la afectividad y la cognición en diferentes situaciones (académicas, de trabajo o deportivas).

Factores que influyen en la implicación del individuo

La adopción de una orientación u otra va a depender de factores disposicionales y factores situacionales. El factor disposicional hace referencia a las características personales de cada individuo por las que tenderá a ser orientado a la tarea o al ego, también denominado "orientaciones motivacionales". Mientras, los criterios situacionales hacen referencia a las características del entorno en el que se encuentra el sujeto, que pueden modificar la probabilidad de adoptar un estado particular de implicación, también denominado "Clima motivacional" (Dweck y Leggett, 1988; Gutiérrez, 2000; Nicholls, 1989; Parish y Treasure, 2003).

Para cambiar hay que entender primero qué es cambiar, ya que este término significa que voy a modificar mi forma común y tradicional, se va a truncar un modo de vida para iniciar otra, siempre pensando en el progreso personal y en el beneficio interno y externo del ser humano.

Fuente de consulta:

https://www.psicoadapta.es/blog/que-es-la-zona-de-confort/

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10787/HellinRodriguez02de06.pdf

RECURSOS:
Físicos:
Televisión, computador portátil, sillas, listas de asistencia
Humanos:
Profesional de psicología, Ciudadanos partícipes

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante el espacio, las y los ciudadanos se mostraron receptivos y colaboradores, indicaron que abordar este tipo de temáticas les permite afrontar las situaciones de la cotidianidad de una manera adecuada haciendo uso de sus recursos personales y de su capacidad de resiliencia, también generaron aportes desde sus experiencias personales y compartieron las herramientas que han implementado y que les ha funcionado. A partir de lo anterior, se logró dar cumplimiento al objetivo general de fortalecer la motivación al cambio y actitud de logro, a partir del reconocimiento de la zona de confort, buscando con esto que las y los ciudadanos desarrollen estrategias para afrontar los diferentes cambios que puedan presentarse en la cotidianidad.
Cuantitativos
Se contó con la participación de 20 ciudadanos hombres, dos de ellos se reconocen como parte de la comunidad LGBTI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Daniela García R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zona de confort (Motivación)

Línea de atención II: Promoción de la Inclusión socio-ocupacional para el desarrollo de capacidades
ETAPA I
Fecha: 22/11/2024





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida El Rosario.

3. Tema / Actividad: Zona de Confort (motivación) | 4. Fecha: 22/11/2024 | 5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015431937	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80504488	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	75079464	Andres Castaño	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	[illegible]	Diego [illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79957635	Julio Cicua	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79974358	Henry Sicua	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	17-2387	Jose Tarquino	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1023861177	Miguel Abello	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80945495	Jesus Bernardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79979602	Fabio Daza	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80748939	Anderson Munoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80765552	Fernando Montaño	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80904489	Richard Valbuena	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80731749	ELVIS ROMERO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79617546	Juan C. Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79374180	Juan Motta	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1076065588	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1136060637	Andy Barrera	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	5.924830	Alexander Villa	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicología

15. Firma del responsable de la actividad: [signature]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** **22/11/2024**	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: :4 :00 pm

ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Elena Figueroa Salamanca

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EMPRENDIMIENTO

Objetivo General

- Brindar capacitación a los ciudadanos(as) sobre emprendimiento con el fin de desarrollar capacidades, destrezas mínimas que contribuyan en un futuro en ideas emprendedora

Objetivos específicos

- Brindar a los ciudadanos los pasos a seguir para tener una idea de emprendimiento y que estas le puedan aportar en su proyecto de vida.
- Fortalecer habilidades sociales entre el grupo de pares con el fin de mejorar habilidades blandas como la empatía.
- Identificar los gustos e intereses de los Ciudadanos (as) de comunidad de vida, los cuales permitan promover estrategias de emprendimiento a fin de mejorar su calidad de vida

METODOLOGÍA

Se utilizará las metodologías Psicoeducativa y socioeducativa perteneciente a la Línea de atención II: Desarrollo personal para la inclusión social, Momento: II a través de la cual los ciudadanos adquirirán conocimiento acerca de la importancia del tema de emprendimiento, lo que les permitirá avanzar dentro de su proceso de desarrollo personal y afianzar su futuro.

Adecuación:

Para la realización del taller, se realizará una revisión bibliográfica del tema sobre emprendimiento, saber cuál es el paso paso.

Primer momento:

Se trasladarán a los ciudadanos hacia la sala Gabriel García Márquez, donde se ubicarán en sillas y mesas. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. Posteriormente se les indagara acerca del conocimiento que tienen sobre la temática "emprendimiento" y la importancia que le dan dentro de su proceso de desarrollo personal.

Segundo Momento

Posteriormente, se socializará el objetivo a lograr, se explicará las generalidades de la temática y la importancia de la misma. Luego, se ingara sobre que habilidades tiene cada uno. seguido de lluvia de ideas en forma grupal.

Tercer momento

Se dará respuesta a las inquietudes que manifiesten las y los participantes. Se hará las conclusiones pertinentes acerca del taller.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

Temas

El **emprendimiento** es el proceso de diseñar, lanzar y administrar un nuevo negocio, que comienza con una pequeña empresa o empresa emergente, ofreciendo a la venta un producto, servicio o proceso.[1] Ha sido definido como "La capacidad y voluntad de desarrollar y administrar la apertura de un nuevo negocio, junto con los riesgos que esto implica, con el fin de generar ganancias".[2]

Debido a los grandes riesgos de lanzar una empresa, una parte significativa de estos negocios tienen que cerrar debido a "falta de financiamiento, malas decisiones de negocio, crisis económica o una combinación de todas estas"[3] o por falta de demanda en el mercado. En la década 2000-2010, la

definición de "emprendimiento" se amplió para explicar cómo algunos individuos (o equipos) identifican oportunidades, las evalúan como viables y deciden explotarlas,[4] y se usan estas oportunidades para desarrollar nuevos productos o servicios, abrir nuevas empresas o incluso industrias.[5]

En definitiva, un emprendimiento es cualquier actividad nueva que hace una persona, que puede tener como finalidad lograr ganancias económicas o no. El emprendimiento es llevado a cabo por las personas **emprendedoras**.

Hoy en día a su vez es entendida como una competencia que engloba un conjunto de habilidades y destrezas como son la creatividad, el liderazgo, el trabajo en equipo, la innovación, la toma de decisiones

Tradicionalmente, una persona emprendedora ha sido definida como "una persona que organiza y administra una empresa. En vez de trabajar como empleado, un emprendedor administra un pequeño negocio y asume todo el riesgo y la recompensa de su negocio. La comunidad emprendedora es comúnmente vista como líder de negocios y como innovadora.[6]Los emprendedores tienden a ser buenos en percibir oportunidades de negocio y tienen una actitud en pro de asumir riesgos, lo cual los hace más propensos a explotar las oportunidades. "El espíritu emprendedor está caracterizado por innovación y la asunción de riesgos."[2] A pesar de que el emprendimiento está comúnmente asociado a empresas nuevas, pequeñas y con fines de lucro, el comportamiento emprendedor puede darse en empresas pequeñas, medianas y grandes, con y sin fines de lucro, incluyendo al sector voluntario o tercer sector, como las organizaciones caritativas.[7] Por ejemplo, en la década de los 2000, el campo del emprendimiento social fue identificado como aquel en el cual los emprendedores combinan actividades de negocio con metas humanitarias o ambientalistas.

Fuente:

https://www.google.com/search?q=EMPRENDIMIENTO&rlz=1C1YTUH_esCO1074CO1074&oq=EMPRENDIMIETO&gs_lc

https://es.wikipedia.org/wiki/Emprendimiento

RECURSOS:

Físicos: aula Gabriel García Márquez

Humano: Terapeuta ocupacional y ciudadanos y ciudadanas

Materiales: tablero, marcadores, borrador

RESULTADOS:

- ✓ Se logró en los participantes motivación e interés en la actividad quedando el tema sobre emprendimiento.
- ✓ En la actividad sobre lluvia de ideas en su gran mayoría cuenta con habilidades para las ventas, trabajo artesanal y otra minoría requiere formación para el empleo y en su totalidad se debe profundizar en más capacitaciones como ruta de empleabilidad como hacer un proyecto de emprendimiento.

Cuantitativos:

De los 22 participantes, solo dos era de género femenino

De los 22 participantes solo dos de etapa adulto mayor

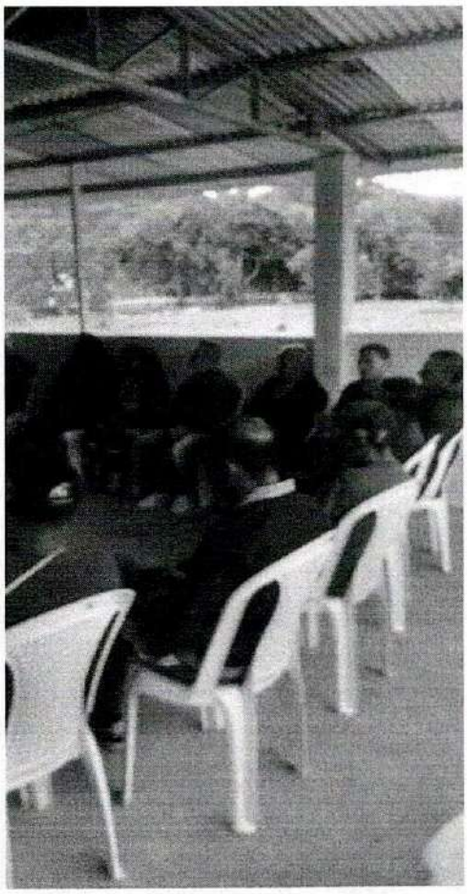
De los 22 participantes 20 eran de género masculino.

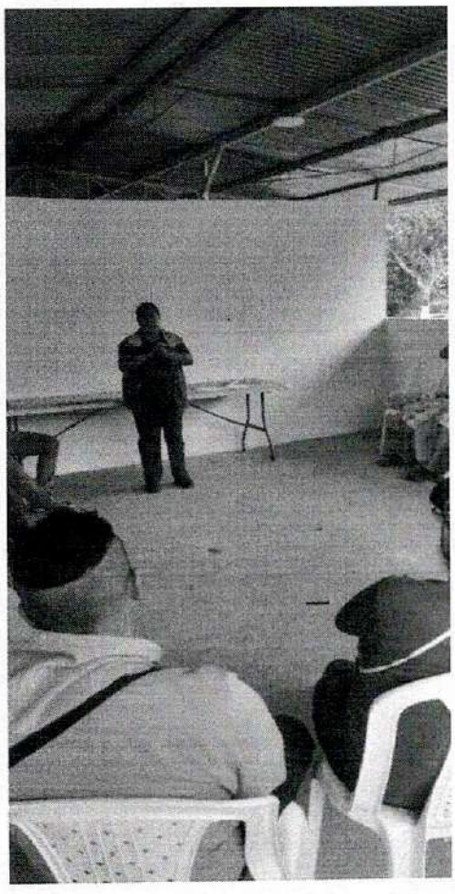
FIRMA DE RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Herney Diaz Gutierrez

REGISTRO FOTOGRAFICO
Actividad: EMPRENDIMIENTO
Momento II
Línea de atención II: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA 22/11/2024





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle. 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Emprendimiento 4. Fecha: 22/11/2024 5. Hora: 2:00 pm — 4:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	98585361	Freddy Velásquez	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80248265	RAFAEL RIAÑO	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1014616640	Nelson Tabares	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	65896066	ARLEY ZAMORANO	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52856868	MAYERLY SANCHEZ	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80236394	Juan Valdestro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	10552108	Omar Pantoja	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	70159483	Jorge Soto	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	6883968	José Cosso	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	10105364	Carlos Tabares	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	8190362	Francisco Soto	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	16998073	Jorge Herrera	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80119370	Manuel Bautista	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1082483588	Alvaro Polido	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	C.C.	79685313	ERICK NIETO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80729009	Jhon Ramirez	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	19482048	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79631342	Luis Fontecha	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	59835623	Lorena Guerrero	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	52902302	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Elena Figueroa Salamanca 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio Comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Refugio
3. Tema / Actividad: Emprendimiento
4. Fecha: 22/11/2024
5. Hora: 2:00 pm 4:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	52766328	Sandra Mejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra Mejia	
22	CC	80[illegible]5	Juan GOMEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Elena Figueroa Salamanca
14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 22/11/2024	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 4:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Héctor Oswaldo Pérez Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aprovechamiento del tiempo libre a través de caminatas recreo – ecológicas.

OBJETIVO GENERAL:
Instruir a las y los ciudadanos de etapa 3, sobre la importancia de darle un buen uso al tiempo libre, por medio de caminatas recreo – ecológicas y así mejorar hábitos de vida saludable, condición personal e ir aumentando su bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los beneficios de realizar actividad física, cognitiva o recreativa de manera regular para que las y los participantes mejoren en bienestar.
- Orientar a todos los partícipes del taller con etapa 3 para que comprendan la incidencia positiva de tener buenos hábitos saludables, dándole buen uso al tiempo libre para un mejor proceso de desarrollo personal.
- Establecer métodos de entrenamiento, rutinas de índole físico y cognitivo como herramientas para aumentar en bienestar.
- Brindar herramientas a través de caminatas por el territorio para acercarse a situaciones reales de actividad física y de esparcimiento para su fortalecimiento cognitivo y personal.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que favorece el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física en los participantes. Este taller será encaminado bajo la línea de atención 2, inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán de la actividad y se dispondrá a salir de comunidad de vida realizando un recorrido caminando hasta la cancha de las mercedes para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:** Se hará el llamado a las y los participantes para que se sitúen en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se realizará la movilidad articular y activación para prevenir lesiones durante el recorrido de la sesión de entrenamiento funcional.
 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

Luego de realizar la debida activación se dispondrá a salir en caminata por todo el territorio aledaño a la comunidad de vida el Rosario con un promedio de distancia de 2.5 kilómetros de ida y la misma distancia de vuelta, la idea es que todos y todas las ciudadanas mejoren su condición física, sus capacidades físicas básicas, su mentalidad y regulen sus estados emocionales y de ansiedad.

- Como primera indicación se realizará un cronometraje de los tiempos de cada uno de los participantes para llegar a la cancha de las mercedes y allí se les indicará que tipo de ejercicio deberán desarrollar y así se determinará el porcentaje de series y repeticiones para hacer.
- Para la segunda fase se determinan los ejercicios, repeticiones y cargas a realizar y el cuidado a tener en cada uno de los mismos.
- Luego de terminar las debidas series se aconseja la alimentación, hidratación y el descanso necesario para que este tipo de metodología beneficie a cada uno de los que la practiquen.
- Y para finalizar se explicarán los ejercicios de estiramiento y su duración para evitar contracciones musculares y lesiones, seguido a esto se indicará como será el recorrido de

regreso, ya que hay declive en el terreno y puede haber lesiones en tren inferior, por tanto, se explicará la manera de trotar o caminar para disminuir la posibilidad de laguna lesión.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:
ACTIVIDAD FÍSICA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).
El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Comenzar a incluir la actividad física en el día a día generalmente resulta difícil, tanto de iniciar como de mantener, sin embargo, existen diferentes estrategias para facilitarlo, como la inclusión familiar, el prescribirla con una receta formal y comprensible, medir el progreso y fomentar la retroalimentación Bidireccional, trabajar basándose en motivaciones, metas y gustos personales
para promover el apego, generar dependencia y gusto por la actividad, y lo más importante, predicar con el ejemplo que además le otorga un voto de confianza al profesional de la salud por parte de la familia que busca su consejo. Por encima de todo lo anterior que permite su unificación se encuentra el individualizar cada una de las prescripciones y recomendaciones que ofrecemos a nuestra población.

ACTIVIDAD FÍSICA
Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO
Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE
No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.
Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:
• deporte para aficionados
• deporte para rendimiento
• deporte de elite
• deporte profesional

• deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.

También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.

Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.

"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

Fuente de consulta:

- https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871

Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd

RECURSOS

Físicos:

- Territorio, zonas verdes, cancha de futbol y de microfutbol de las mercedes.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesional de educación física.

RESULTADOS:

Cualitativos: Para el transcurso del taller de desarrollo personal con los asistentes, se logró cumplir con el objetivo de Instruir a las y los ciudadanos de etapa 3, sobre la importancia de darle un buen uso al tiempo libre, por medio de caminatas recreo – ecológicas y así mejorar hábitos de vida saludable; Para culminar la actividad se les recordó la necesidad de estirar luego de cada acción de índole físico para evitar molestias musculares y acumulación de ácido láctico en varios sectores del cuerpo, por lo que la mayoría se sintió muy agradecido y manifestaron que les motiva realizar acciones físicas de este tipo y saliendo de comunidad para conocer el territorio.

Cuantitativos: Durante el transcurso de la actividad asistieron 10 ciudadanos, 1 de género femenino, 9 de género masculino de los cuales 3 pertenecientes a enfoque diferencial.

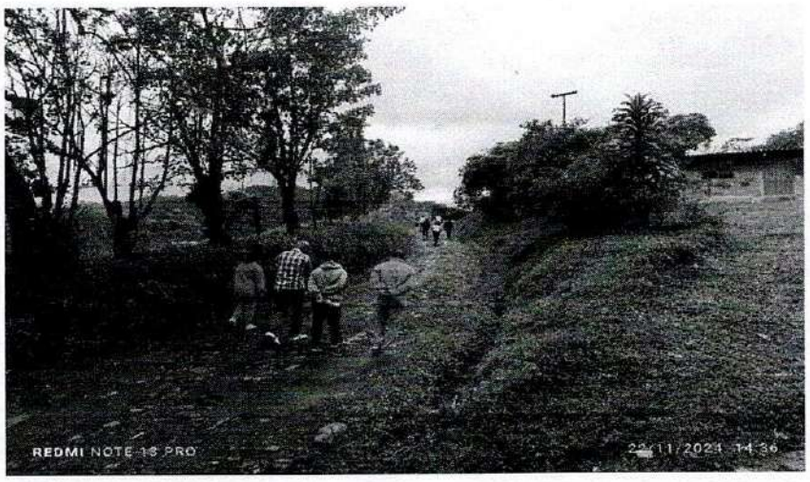
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Manuel Diaz G

Registro Fotografico
Aprovechamiento del tiempo libre a través de caminatas recreo – ecológicas.
Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.
22/11/2024
Etapa 3







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para habitante de calle 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida El Porvenir

3. Tema / Actividad: Aprovechamiento del tiempo libre a través de caminatas recreo-ecológicas. 4. Fecha: 22/11/2024 5. Hora: 2:00pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79835163	Edwin Barreto	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	7144981	Efrain Perez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1014197419	JHONNY E	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79918641	Placido Valero	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1039775	Jesus Mago	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79881900	Luis Cárdenas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	23587761	Alcinigos	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79013891	Carlos Ramirez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80273893	Cesar Soriano	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79777493	Luis Martinez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Murcia 14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 22/11/2024	**HORA:** **INICIO** 2:00 PM **FINAL** 4:00 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	NESTOR DELGADO

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Taller Estrategias para abordar conflictos a través del manual de acuerdos para la convivencia social.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar habilidades y estrategias efectivas para identificar, analizar y resolver conflictos de manera constructiva, promoviendo la comunicación asertiva, la empatía y el respeto mutuo, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales y alcanzar soluciones beneficiosas para todas las partes involucradas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y analizar las causas y consecuencias de los conflictos, desarrollando habilidades de observación, escucha activa y pensamiento crítico para abordarlos de manera efectiva.
- Optimizar habilidades de comunicación asertiva y negociación para resolver conflictos de manera constructiva, promoviendo la empatía, el respeto mutuo y la búsqueda de soluciones beneficiosas para todas las partes involucradas.
- Implementar estrategias para manejar las emociones y el estrés asociados con los conflictos, promoviendo la autoconciencia, la autorregulación y la resiliencia para abordarlos de manera efectiva.

METODOLOGÍA: Este taller se llevara a cabo sobre la línea de atención 2 lo cual habla sobre el Fortalecimiento de las rede de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades y se trabajara con la metodología socio educativa con los y las participantes de etapa 4, por lo cual se iniciará con la definir el conflicto: Identificar claramente el problema y las partes involucradas, seguido de entrar a temas relacionados con escuchar activamente: Escuchar las perspectivas y necesidades de todas las partes involucradas, sumado de serenar las emociones: Manejar las emociones y el estrés asociados con el conflicto, luego tratar de clarificar las necesidades: Identificar las necesidades y intereses de todas las partes involucradas, finalmente dar apuntar a revisar las opciones: Generar y evaluar opciones para resolver el conflicto, para proceder a implementar la solución: Implementar la solución elegida y monitorear su efectividad.

- **Primer momento**
 Se iniciará la actividad del taller dando la bienvenida a los ciudadanos, solicitando que se vallan ubicando en las sillas para seguido de esto, alistar el material dispuesto en el tablero como lo son las ayudas visuales elaboradas, luego se solicita el diligenciamiento de la planilla de asistencia

- **Segundo momento**
 Se procederá a impartir los conceptos básicos correspondientes al tema a tratar que son las estrategias de afrontamiento, después se explicara la composición de los elementos que corresponden a las diversas estrategias contempladas en el manual de acuerdos, se darán respuestas a inquietudes de los ciudadanos a medida que vallan surgiendo, con el fin de dejar claridad y ampliar conocimientos recíprocos, se seguirá con una actividad participativa alusiva al tema en la que los ciudadanos deberán realizar juegos de roles, haciendo alusión al tema tratado.

- **Tercer Momento**
 Se finalizara preguntando por inquietudes adicionales, observaciones, aclaraciones, felicitaciones, o querellas, frente al manejo del taller, además de que se agradecerá por la participación y la atención prestada durante, y después del taller, incentivando a la participación activa en los diferentes momentos de aprendizaje.

TEMAS:

Estrategias para abordar conflictos

La vulnerabilidad social se refiere a todos los aspectos de la adversidad relacionados con el contexto en el que se inserta el individuo, lo que se traduce en factores socioeconómicos, raciales/étnicos, religiosos y de género. La situación de vulnerabilidad se caracteriza por caminos individuales o grupales que pueden desencadenar fines no deseados o debilitar el desarrollo del individuo. La capacidad del ser humano para reconocer y enfrentar situaciones resultantes de la vulnerabilidad social, como componentes inherentes de la vida, se conceptualiza como resiliencia.

Diferentes posiciones epistemológicas y áreas de aplicación contribuyen a los diversos conceptos propuestos para la resiliencia. Sin embargo, constituye como base el concepto de que la resiliencia consiste en la persistencia contra las debilidades experimentadas, con la visibilidad de estrategias para superar la adversidad y los eventos estresantes. Implica un proceso intersubjetivo desencadenado para lograr una respuesta a una situación de trauma, asegurando peculiaridades que contribuyen al desarrollo del individuo. Diferentes posiciones epistemológicas y áreas de aplicación contribuyen a los diversos conceptos propuestos para la resiliencia. Sin embargo, constituye como base el concepto de que la resiliencia consiste en la persistencia contra las debilidades experimentadas, con la visibilidad de estrategias para superar la adversidad y los eventos estresantes. Implica un proceso intersubjetivo desencadenado para lograr una respuesta a una situación de trauma, asegurando peculiaridades que contribuyen al desarrollo del individuo. Sin embargo, la presencia de factores protectores puede predecir un buen desarrollo desde el punto de vista de la resiliencia a través de la presencia de mecanismos individuales y sociales. Los mecanismos individuales están relacionados con aspectos específicos para hacer frente a las adversidades, como la presencia de autoeficacia y optimismo sobre el futuro. Las relaciones sociales son esenciales para enfrentar dificultades, con énfasis en el papel protector de una red de apoyo social, que puede estar compuesta por familiares, amigos, la comunidad y profesionales de la salud.

Diferentes estrategias

Las personas que se encuentran en la calle suelen estar en circunstancias difíciles, lo que condiciona los estilos de afrontamiento dependiendo de la exposición a situaciones de estrés, al entorno y a factores, como: el conflicto entre ellos, el hambre, falta de apoyo social y/o abandono de sus familias e incluso, las experiencias que hayan atravesado a lo largo de su vida puede generar en ellos problemas de salud mental. el bienestar en los aspectos de los habitantes de la calle se ve afectados por los recursos o estilos de afrontamiento que les pueden favorecer para llevar a cabo el proceso de rehabilitación. Sin embargo, las relaciones interpersonales, familiares, la imagen de sí mismo y la motivación por vivir se relacionan con el estilo focalizado en el problema, para ello es necesario relacionar positivamente los recursos con el afrontamiento a la rehabilitación en medio de las necesidades presentes. A lo largo de la historia, los habitantes de la calle han sido una población discriminada, violentada y alienada; su principal característica es la falta de vivienda, de un lugar donde dormir o descansar; sin embargo, recientemente se han abierto centros de apoyo en algunas ciudades, que ayudan a brindar un lugar de descanso y rehabilitación a la población.

cómo los estilos de afrontamiento pueden mejorar la situación, pero para saber si aún se cuenta con los recursos para generar de manera óptima dichas estrategias, ya que la sociedad no acepta a la persona común y al habitante de calle como iguales en naturaleza, siendo la única diferencia sus condiciones de vida, dando lugar a conflictos que potencializan la desigualdad, la creación de tabúes, la desinformación y la exclusión social. Sin embargo, se presenta la necesidad de analizar los estilos de afrontamiento, entendiendo como aquellas formas orientadas a modificar el problema, y el afrontar las afectaciones que dan emergencia a la situación de calle, que implica las acciones que ayudan a regular el problema. Estos esfuerzos pueden afectar la parte física y psicológica de la persona ya que están relacionados con el grado en que el individuo juzga su vida como un todo en términos favorables y satisfactorios.

Fuente:

- Sibalde Vanderley, Isabel Cristina, Sibalde Vanderley, Merenciana de Albuquerque, da Silva Santana, Alef Diôgo, Scorsolini-Comin, Fabio, Brandão Neto, Waldemar, & Meirelles Monteiro, Estela Maria Leite. (2020). Factores relacionados con la resiliencia de adolescentes en contextos de vulnerabilidad social: revisión integradora. *Enfermería Global*, *19*(59), 582-625. Epub 10 de agosto de 2020.https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.411311

- Rojas, I. D., Montero, K. M., Rojas, I. D., & Montero, K. M. Estilos de Afrontamiento en Personas en Situación de Calle Durante su Proceso de. Tomado de: https://repositorio.udes.edu.co/server/api/core/bitstreams/0b7621cf-c85c-4c72-97ab-ca9c6f097ade/content

RECURSOS:

Recursos Humanos
Promotores, Participantes

Recursos físicos
Marcadores, tablero, borrador de tablero, sillas, mesas.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos y ciudadanas participantes se muestran atentos y atentas con un buen estado de ánimo además con actitud para aprender, también se muestran participativos y participativas y colaboradores.
- Se logra una mayor conciencia sobre la importancia de la comunicación efectiva: Los participantes manifestaron una mayor comprensión de la importancia de la comunicación asertiva y activa para prevenir y resolver conflictos.
- Se aumenta el desarrollo de habilidades para manejar las emociones: Los participantes reportaron haber aprendido técnicas efectivas para manejar sus emociones y reducir el estrés en situaciones de conflicto.
- Los ciudadanos mejoran en la capacidad para escuchar y empatizar: Los participantes manifestaron una mayor capacidad para escuchar y empatizar con las perspectivas y necesidades de los demás, lo que les permitió abordar los conflictos de manera más constructiva.
- Aumento de la confianza en la resolución de conflictos: Los participantes reportaron sentirse más seguros y confiados en su capacidad para abordar y resolver conflictos de manera efectiva.

Cuantitativos:

- Se conto con la participación de (11) once ciudadanos de los cuales se conforman de la siguiente manera, (10) diez Hombres, y (1) una ciudadana población diferencial LGTBI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Nestor Delgado

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Harney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Taller Estrategias para abordar conflictos a través del manual de acuerdos para la convivencia social.

Línea de atención II: Fortalecimiento de las rede de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

FECHA: 22/11/2024

TIPO DE ACTIVIDAD: Actividad por momentos.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Taller estrategias para abordar conflictos (manual de acuerdos) 4. Fecha: 22/11/2024 5. Hora: 2:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79660046	Mario Urrego	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Mario Urrego	
2	CC	1032440447	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1136912693	Orlando Daza	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1588810	Alejandro S.	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1072961528	Wilber Saavedra	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1047447535	Ronald Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					Ronald	
7	CC	35077351	Rodolfo Betancur	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80030631	Andres Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79877700	Efren Cardenas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Efren Cardenas	
10	CC	79884692	Alejandro Villamiz	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1136912791	David Novoa	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					David	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nestor Delgado 14. Cargo o rol del responsable: Promotor 15. Firma del responsable de la actividad: Nestor Delgado

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 22/11/2024	**HORA:** 02:00 AM 04:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sonia Jeannette Rodríguez Hamón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diseña tu vida. Lidera tu camino (Fortalecimiento Proyecto de vida)

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el desarrollo del plan de vida de los ciudadanos que pertenecen a la comunidad de vida el Rosario donde se logre el intercambio de experiencias de cada uno de los beneficiarios promoviendo en sus capacidades y destrezas y así fortalecer en el proyecto de cada participante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer cada uno de los aspectos que componen el proyecto de vida a nivel personal, salud, familiar, pareja, recreación, espiritualidad, economía y trabajo.
- Diagnosticar la situación actual.
- Definir las acciones para fortalecer el cumplimiento de metas en los diferentes aspectos.
- Reconocer sus habilidades para establecer oportunidades de mejora.
- Desarrollar destrezas y habilidades básicas para la concentración, a partir del autoconocimiento positivo.

METODOLOGÍA:

La propuesta desea ser pedagógica enmarcada en la línea de atención 2 Promoción de la inclusión socio Ocupacional desde el Agendamiento de Capacidades y como grupo de interés en Comunidad de Vida el Rosario, es necesario sensibilizar a los participantes de empoderarse en sus proyectos de vida y establecer propósitos y metas para la construcción de una vida lejos de la dinámica de calle. Por tal motivo se propone actividades sencillas pero que logren el impacto en avaluar cada aspecto de vida y logren a través de sus experiencias y memorias reconozcan sus avances y en lo que deben continuar trabajando o fortaleciendo para finalizar con éxito los procesos que llevan actualmente.

Para lo cual se propone tres momentos donde se abordarán los pasos para el fortalecimiento del proyecto de vida el cual inician desde el ingreso, descubriendo las prioridades, diagnosticar la situación actual, definir propósitos y metas, reconocer en los avances y las dificultades que se han presentado durante el camino y establecer acciones para el cumplimiento de sus metas.

Adecuación: Se organiza el espacio y se establecen reglas de participación.

Momento 1: Presentación: Actividad rompe hielo, se realiza actividad que permita activar el dinamismo del grupo y se fortalece además aspectos de concentración, escucha activa y pensamiento lógico. El cual consiste en realizar la presentación de la dinamizadora, indicando a los participantes que se ira de viaje y que desea llevarlos, pero deben llevar un objeto, cada participante debe decir su nombre y mencionar el objeto que llevaría, si el participante dice un objeto que no inicie con la inicial de su nombre, la dinamizadora indica que no lo va a llevar. El propósito del juego es que los participantes encuentren la lógica del juego, activar la escucha activa y estar concentrados, como resultado de esta primera etapa no logra comprender el juego, sin embargo, poco a poco fueron comprendiendo, por lo que se evidencia entusiasmo por comprender la primera dinámica.

Luego de la primera actividad se socializa el tema y se pasa al grupo hoja y lápiz, en ella deben dibujar un circulo grande el cual dividirán en 8 partes al finalizar deben nombrar cada parte con los siguientes enunciados: Persona, Salud, pareja, familiar, trabajo, economía, recreación y espiritualidad. Se explica a los ciudadanos que estos son los aspectos en la construcción del proyecto de vida los cuales se van a evaluar de forma individual y personal, reflexionando cada uno en los diferentes aspectos, analizando sus avances y dificultades a lo largo del proceso que se lleva actualmente.

Al finalizar esta segunda actividad programada se logra identificar en los aspectos de vida y diagnosticar del 1 al 10 donde se logra observar los avances, las dificultades y en que dimensiones mejorar.

Momento 2: Luego de las actividades iniciales se continua con la siguiente actividad donde se lleva al grupo a reflexionar frente a las acciones para mejorar en los aspectos con menos puntuación dependiendo el caso de cada ciudadano. Logran reconocer avances en sus estados de salud, el cual ha mejorado notoriamente desde que inician el proceso, se reflexiona frente a la importancia de conocer las activaciones de ruta, solicitud de citas médicas y todo lo relacionado con el fin de continuar estos procesos cuando se encuentren fuera de comunidad, de esta manera se aborda cada aspecto fortaleciendo sus habilidades y aclarando situaciones independientes. De igual manera con el ejercicio permite que los ciudadanos logren reconocer alternativas para mejorar en dichos aspectos.

Para lograr una mejor comprensión de la situación actual se solicita a los ciudadanos que en la misma hoja de manera escrita indiquen "¿Dónde estoy hoy?" allí con sus propias palabras y reflexiones lograron reconocer no solo el lugar donde se encuentran sino los cambios significativos que han logrado a lo largo del camino, a nivel físico, mental y emocional, sin embargo, reconocen la necesidad de continuar, luego de en la misma hoja se va a escribir ¿Dónde quiero estar? En este espacio plasmar sus proyecciones se orienta en establecer prioridades y en determinar cuáles son las metas y propósitos para llegar a ellos, y así trazar un mapa para cumplir dichas proyecciones.

Momento 3: Para el tercer momento es necesario definir la misión y trazar el mapa para el cumplimiento de las metas, luego de realizar y analizar el diagnostico se indica al grupo que escriba en la hoja ¿Quién soy yo- Que hago – y por qué estoy aquí? Se orienta al grupo a pensar y reflexionar frente a sus habilidades, a sus capacidades y destrezas las cuales han ido fortaleciendo y descubriendo a lo largo de sus procesos. Como resultado los ciudadanos logran identificar y reconocer en ellos mismos el fortalecimiento de la comunicación, en los mecanismos de afrontamiento, en lo importante que es la interacción social para una sana convivencia en los diferentes contextos sociales a los que se verán enfrentados, también reconocen el fortalecimiento de los vínculos familiares y de apoyo, en la importancia de no relacionarse con parejas de riesgo, en el manejo del dinero y rodearse de redes de apoyo puesto que están son necesarias al momento del cumplimiento de objetivos. Logran reconocer sus falencias las cuales corresponden a los mismos aspectos, puesto que estas son de constante abordaje y trabajo. Los ciudadanos logran recordar un antes y un después de vidas cuando llegaron a comunidad, reconocen el apoyo significativo que reciben desde las diferentes áreas y reflexionan en continuar fortaleciendo a nivel personal adquiriendo el conocimiento que se brinda, con el fin de continuar con sus vidas lejos de la dinámica de calle.

Para el cierre de la actividad se solicita a las personas que deseen exponer sus escritos y de esta forma clara información y fortalecer en la teoría sobre el tema.

Por último, se solicita al grupo que exprese lo aprendido durante la sesión y e indique una calificación, se sensibiliza al grupo a la importancia de continuar participando de forma asertiva y buscando continuar trabajar en el desarrollo personal.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicita dejar el lugar ordenado y limpio.

TEMAS:

¿Qué es un proyecto de vida?

Un proyecto de vida es un **plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años**. Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos personales, valores o habilidades. Muchas personas fijan su proyecto de vida en base a una carrera universitaria, un trabajo, una pareja o formar una familia.

La búsqueda del proyecto de vida es un proceso que se da durante toda la vida y puede variar según los objetivos o necesidades de cada persona. Es indispensable que el proyecto y los objetivos propuestos se basen en lo que cada individuo verdaderamente es y lo que quiere transmitir al mundo.

La búsqueda de un proyecto personal **implica esfuerzo y autoconocimiento**; supone plantear objetivos que lleven a la acción y hacer todo lo que está al alcance para cumplirlos.

Posiblemente en el camino hacia el proyecto existan variables que la persona no podrá controlar: contratiempos, falta de dinero o de tiempo. Sin embargo, si el individuo se concentra en aquello en lo que sí puede trabajar, posiblemente esté más cerca de cumplir su proyecto.

La idea que cada persona tenga sobre su futuro **depende en parte de la educación**: los valores adquiridos en la escuela y en el hogar pueden ser el impulso o la motivación inicial necesaria para la auto superación y la búsqueda de proyectos.

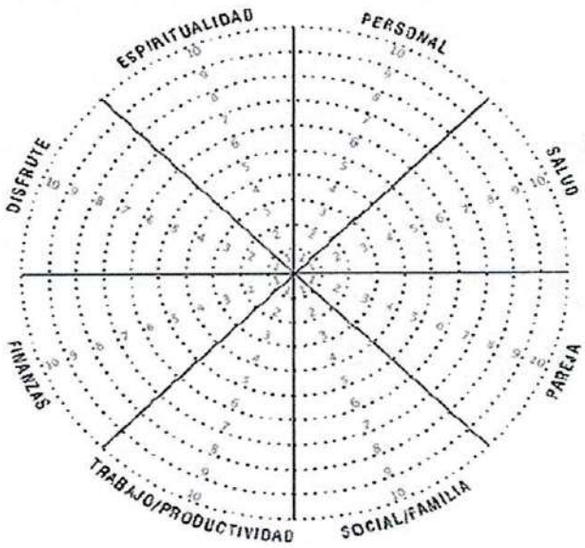
La idea que cada persona tenga sobre su futuro **depende en parte de la educación**: los valores adquiridos en la escuela y en el hogar pueden ser el impulso o la motivación inicial necesaria para la auto superación y la búsqueda de proyectos.

La idea de futuro también depende de la personalidad y de la posibilidad de confiar en las capacidades y potencial de cada uno para creerse merecedores y capaces de cumplir todos los objetivos propuestos.

El proyecto de vida implica lograr un objetivo para el que se deben seguir ciertos pasos que permitan alcanzarlo. Por ejemplo: Juan quiere ser un gran ingeniero, graduándose con un buen promedio para luego poder trabajar en una empresa importante. Lo que hará será estudiar para recibirse a tiempo, esforzarse para sacar buenas calificaciones y luego ganar experiencia para poder ingresar más adelante a la empresa deseada.

Algunos valores esenciales que ayudarán en el logro de los objetivos personales son el respeto por la vida, por el prójimo, por el entorno, por uno mismo, la solidaridad, la perseverancia, la honestidad y la confianza.

Al establecer tus prioridades, hay que determinar dónde te encuentras con respecto a lo que quieres lograr. A estas alturas hay un mapa de todas las prioridades de tu vida, lo que te ayuda a trazar la ruta hacia dónde quieres llegar.



INSTRUCCIONES: Para cada una de las 8 áreas de la rueda, determina tu nivel actual de satisfacción, califica de 1 al 10 donde 1 es totalmente insatisfactorio y 10 es absolutamente satisfactorio.

Para ello debes preguntarte; De 1 al 10 cuál es mi nivel actual de satisfacción en esta área en relación a lo que realmente quisiera estar viviendo? Luego sombrea en el área el nivel que corresponda a tu satisfacción en cada una de las áreas.

Dónde estoy hoy?	Dónde quiero estar?

FUENTES:

- https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/04/doctrina43143.pdf

- https://www.google.com/search?q=taller+proyecto+de+vida+pdf&oq=taller+proyecto+de+vida&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqDAgBECMYJxiABBiKBTIOCAAQRRgnGDkYgAQYigUyDAgBECMYJxiABBiKBTIHCAIQABiABDIHCAMQABiABDIHCAQQABiABDIHCAUQABiABDIHCAYQABiABDIGCAcQRRg80gEJMTIxMDZqMGo3qAIAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dnpefp/sovio/articulos/1_Importancia_Proyecto_Vida.pdf
- https://concepto.de/proyecto-de-vida/

RECURSOS:

- Tablero. Información documental, marcados, hojas, lápices.

RESULTADOS:

Cualitativos:

En relación a los resultados cualitativos se logra en los participantes sensibilización frente a la necesidad de abordar los diferentes aspectos que componen sus proyectos de vida. Frente al tema se evidencia en los y las ciudadanas interés, compromiso y adecuada participación en el tema, donde exponen sus dudas, inquietudes las cuales aclaran desde a orientación asertiva y adecuada, se lleva al grupo participativo a la reflexión en continuar trabajando en el desarrollo personal en el autoconocimiento, en sus valores, en sus principios, en sus límites y en las prioridades que requieren para culminar procesos exitosos, también se orienta en la confianza dado que algunos participantes se mostraron temerosos a la incertidumbre al finalizar el proceso. Se comprometen consigo mismos en aprovechar los diferentes espacios ofertados al interior del programa puesto que son estos los que dan las herramientas para fortalecer en dichos proyectos de vida.

Cuantitativos: Se cuenta con la participación de 13 ciudadanos.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 13ciudadanos – 9 hombres y 1 mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sania Ramón

FIRMA COORDINADOR:

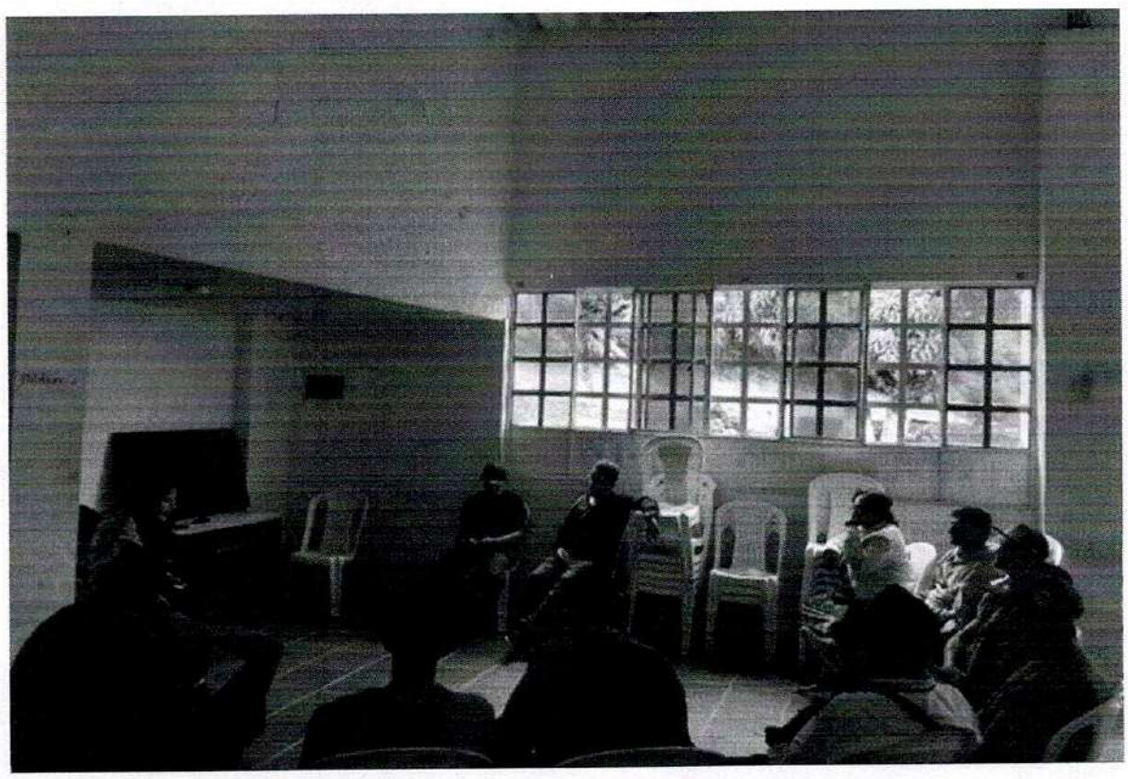
NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz

Registro fotográfico: 22/11/2024

Registro fotográfico: 22/11/2024

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **Diseña tu vida. Lidera tu camino (Fortalecimiento Proyecto de vida)**
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Momento: Grupo de Interés V





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: ~~Servicio comunidad de vida para población~~ habitante de calle — 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Diseña tu vida. Lidera tu camino (Fortalecimiento Proyecto de Vida) — 4. Fecha: 22 NOV 2024 — 5. Hora: 2:00Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	42894417	Marta Sanabria	58	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
2	CC	94511403	Diego Benavides	46	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
3	CC	17511980	Luis Mendez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79549295	Jairo Amaya	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	71142671	Hector Gonzalez	46	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
6	CC	79743350	Victor Tellez	48	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
7	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
8	CC	79639217	Javier Urrego	47	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
9	CC	93150954	Wilson Cruz	49	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
10	CC	7742307	Jose Gonzalo	50	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
11	CC	1850934	Luis Mendoza	60	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
12	CC	1000849775	Jonathan patiño	37	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
13	CC	79766077	Fernando Acero	49	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sonia Rodriguez Ramon. — 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social — 15. Firma del responsable de la actividad: Sonia J. R. Ramon.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 23/11/2024	**HORA:** **INICIO** 8:45 AM **FINAL** 12:00 AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	DUVAN PALACIOS

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato General

OBJETIVO GENERAL:

Inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, lograr fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad.
- Crear sentido de pertenencia en los participantes de la comunidad de vida, proyectándolos en la importancia de mantener buenas condiciones de higiene dentro y fuera de la misma.
- Fortalecer las responsabilidades personales y grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones y zonas comunes.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agendamiento de capacidades, se llevara a cabo la metodología socio educativa donde participaran en una actividad transversal donde se les permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue del aseo de sus habitaciones, alrededores de comunidad de vida y áreas comunes.

- **Adecuación**

 Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lockers, baños, camarotes, escaleras, ventanas y las zonas polifuncionales.

- **Primer momento**

 Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes, para evitar malos olores, plagas e inconformidad, Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

- **Segundo momento**

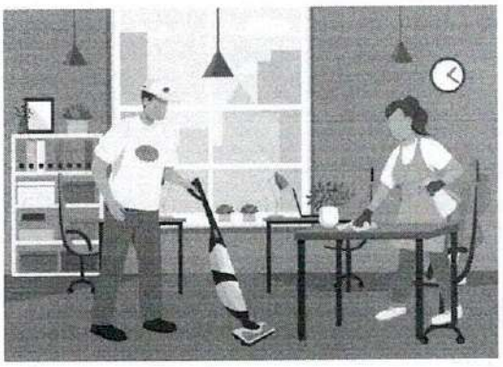
 Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones, donde verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas, limpieza de lockers, las paredes de los baños, el techo, las ventanas y las camas, también se verificara que laven los pisos de los pasillos de casa 1 y casa 2, luego se les solicitará a los participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad, para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y otro el piso para así mismo tener un ambiente más agradable y limpio dentro de la comunidad de vida.

- **Tercer Momento**

 Para el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad, con el fin de generar una buena y sana convivencia.

TEMAS:





Limpiar y ordenar la casa trae buenos beneficios de salud física, mental y emocional:

Tener un hogar limpio y ordenado influye directamente en tu salud y en tu estado de ánimo. ¿Sabías, por ejemplo, que las humedades pueden aumentar el riesgo de sufrir alergias y rinitis y que no limpiar y ventilar el colchón correctamente podría influir en tener un buen descanso?

limpieza del hogar es una de las mejores actividades para pasar el día en casa, y no solo eso, sino también para protegernos de un posible contagio indeseado. De igual modo, tampoco conviene realizar esta tarea en exceso a riesgo de obsesionarnos y caer en una espiral de paranoia mental por la cual creas que el entorno doméstico nunca deja de estar limpio del todo, lo más importante es asumir una serie de rutinas de limpieza de las diferentes partes de la casa para así habitar en mayor paz y armonía, así como facilitar la convivencia con todos aquellos con los que tengas que pasar estos días. No solo el hecho de mantener todo ordenado y limpio ayuda a tener la mente más despejada, sino también el proceso. Diversos estudios académicos elogian la capacidad de esta serie de tareas para mejorar la salud mental.

Si dedicas veinte minutos a ordenar tu casa puedes reducir considerablemente los síntomas de ansiedad o depresión", "Algunas de las tareas que requieren más esfuerzo, como por ejemplo fregar suelos manualmente, puede implicar dejar atrás los pensamientos negativos gracias a las calorías que quemas en el proceso". Evidentemente, si te pasas tumbado la mayor parte del día, es mayor el riesgo de padecer episodios de ansiedad, ya que el cuerpo necesita estar activo y moverse. Es probable que hayas escuchado decir a la gente, «¿por qué limpiar la casa si va a ensuciarse en seguida?», esta excusa puede parecer cierta para algunos, pero la gente debe saber que existen más incentivos para limpiar aparte de tener una casa reluciente. En muchas ocasiones ignoramos la cantidad de beneficios para la salud que nos otorga el tener una casa limpia. No se trata de convertirnos en esclavos de la limpieza, de lo que trata es de comprender todas las cosas positivas que nos aporta el cuidado y la limpieza de nuestra casa:

1. Limpiar reduce alergias: La limpieza regular de nuestra casa es la mejor manera de prevenir y mejorar la alergia, reduciendo la acumulación de polvo y de otros alérgenos irritantes para la casa. Tareas sencillas como quitar el polvo o pasar la aspiradora, las cuáles nos sirven para deshacernos del polvo y de la caspa de las mascotas, beneficiarán a las personas con alergia, asma u otros problemas respiratorios aliviando los síntomas y haciendo que respiren mejor.

2. Limpiar implica un saneamiento básico del hogar: Al limpiar la casa con desinfectantes o productos de limpieza con efecto bactericida, estás matando a las bacterias, virus y otros microorganismos que pueden poner en peligro tu salud. Estos desinfectantes actúan sobre gérmenes y bacterias como por ejemplo el e coli. los estafilococos y la salmonella, responsables de enfermedades transmitidas por los alimentos y las infecciones. Al limpiar zonas como el baño, la cocina u otras zonas de la casa de forma regular ayudas a protegerte de bacterias que pueden llegar a ser peligrosas.

3. Una limpieza de la casa reduce el estrés: La acción de limpiar una casa puede ayudar a aliviar el estrés innecesario. Acciones tales como barrer o lavar los platos nos sirve para desconectar de temas que te puedan preocupar mientras que tu hogar se ve mucho más limpio y cuidado.

4. La limpieza de casas previene la aparición de plagas: Por lo general, los insectos y restos de plagas domésticas tienden a refugiarse en ambientes polvorientos. La limpieza regular ayuda a detectar y prevenir esas plagas, por ello debes evitar que las plagas hagan de tu casa su lugar de anidación. Puedes llevar una breve prevención mediante la limpieza, pero, ante un problema más grave de una infección de plagas,

lo mejor es contactar con expertos para llevar a cabo una fumigación de una manera profesional y meticulosa.

5. Si limpias la casa, puedes llegar a quemar calorías: Mediante la limpieza no solamente tu casa queda impecable, sino que también haces ejercicio. Barrer, pasar la aspiradora, fregar, acompañado de tus canciones favoritas aumenta el consumo de calorías.

6. La limpieza anima a cocinar: Una cocina sucia o desorganizada puede disuadirte a la hora de cocinar en casa ya que es normal que no quieras empeorar el lío y dejar la cocina aún peor. Una cocina limpia es mucho más atractiva que una cocina sucia. La limpieza de la cocina permite crear una zona funcional para servir y cocinar comidas saludables para toda la familia.

7. Limpiar reduce peligros en la casa: Aunque parezca algo exagerado una casa limpia puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte. Las personas que viven en un ambiente insalubre son más susceptibles a enfermedades causadas por bacterias, alérgenos o plagas. Además, una casa desordenada, con muchos trastos también puede suponer un peligro para la salud de sus ocupantes. El desorden ante un incendio puede suponer la obstaculización de sus ocupantes con diferentes trastos, evitando así el escape ante un caso de emergencia. La limpieza libera espacio y previene riesgos. Como la liberación de espacio en tu hogar puede ser una tarea muy costosa, la forma más rápida de hacerlo es mediante la contratación de un equipo de profesionales mediante el cual podrás deshacerte de todos los objetos que no te sirven y que ya no utilizas.

8. La limpieza beneficia la salud mental: Siendo sinceros, no hay nada mejor que entrar en una casa que esté limpia y organizada. De hecho, el proceso de limpieza ha sido reconocido como algo que proporciona beneficios para la salud mental. Ayuda a liberar frustración, ira y ansiedad.

9. Reduce el riesgo de lesiones: Al mantener las cosas ordenadas, el riesgo de lesiones se puede minimizar considerablemente. Dejar objetos sueltos como si fueran juguetes puede aumentar el riesgo de tropiezos y de caídas. Las pilas de cajas o montones grandes de objetos almacenados pueden caer fácilmente y herir a alguien. Al ordenar tu casa obtienes una gran diferencia en la seguridad general de tu hogar.

10. Hace que detectes el moho en tu casa: Mantener la casa limpia ofrece más oportunidades para detectar el crecimiento de moho en alguna parte de tu hogar y así eliminar el moho de tu casa. El moho puede causar reacciones alérgicas en las personas, síntomas de resfriado y de gripe.

Si padeces de estrés o de ansiedad, diversos estudios confirman que una de las mejores formas de combatir estos trastornos es agarrar los implementos de aseo y limpiar la casa. Dedicar veinte minutos a ordenar la casa puede reducir considerablemente los síntomas de ansiedad o depresión. No solo el hecho de mantener todo ordenado y limpio ayuda a tener la mente despejada, sino también el proceso. Diversos estudios académicos elogian la capacidad de esta serie de tareas para mejorar la salud mental. Algunas de las tareas que requieren más esfuerzo, como por ejemplo fregar suelos manualmente, puede implicar **dejar atrás los pensamientos negativos** gracias a las calorías que quemas en el proceso. Evidentemente, si te pasas tumbado la mayor parte del día, es mayor el riesgo de padecer episodios de ansiedad, ya que el cuerpo necesita estar activo y moverse.

Cómo realizar un buen mantenimiento de las zonas comunes

Ya sabemos que es importante mantener una limpieza constante de nuestra comunidad, pero ¿Cómo conseguimos realizar un buen mantenimiento de esas zonas?

Para empezar, hay que identificar aquellas zonas más problemáticas, que generalmente son aquellas que suelen ensuciarse con mayor facilidad o den más problemas por su uso continuo en la comunidad.

Qué zonas comunes limpiar

Limpiar las zonas comunes es una tarea la cual se tiene que planificar con anterioridad las zonas comunes que debemos limpiar, y para ello, hay que diferenciar superficies en las que se va a realizar la limpieza.

Limpieza de escaleras y ascensores

En el caso de las escaleras y el ascensor de un edificio, la limpieza vendrá determinada por el uso que se haga de las mismas, y como normalmente tienen un gran uso, va a ser recomendable realizar la limpieza de forma bastante periódica.

Su limpieza va más allá de un buen aspecto, ya que se va a conseguir mantener una buena higiene, se trata de conservar y alargar su vida útil.

Y no nos obviemos a la gran olvidada en este tipo de limpieza: la barandilla. Uno de los focos más importantes de gérmenes y bacterias.

Limpieza de halls

La limpieza de la entrada al edificio o hall es otra de las zonas más importantes y que tienen que ser limpiadas de una forma más recurrente.

Esta zona es imprescindible, ya que necesariamente todas las personas que entren y salgan tendrán que pasar por aquí, convirtiéndose en una zona de mucho tránsito.

Limpieza de aparcamientos

Son espacios amplios y por lo general, con escasa ventilación. Este tipo de limpiezas es de las más complicadas de realizar, por las manchas de grasa y aceite de los vehículos, marcas de ruedas, partículas del exterior, etc.

Las áreas a higienizar van desde suelos, pavimentos, rampas, paredes, cristales, puertas o señales y cartelería.

Limpieza de zonas juegos

Se ha demostrado que mantener una buena higiene de estas zonas es muy importante, ya que es la única manera de evitar que los niños puedan estar cerca de las fuentes de infección.

Limpieza de las zonas comunes:

Limpiar las zonas comunes requiere de un gran volumen de trabajo, por lo que se tiende a contratar a una empresa especializada para llevarlo a cabo.

Hay muchos aspectos que tener en cuenta para saber qué empresa elegir. Para empezar, tienes que tener en cuenta los métodos de trabajo de ésta, los costos de trabajo, los materiales y al fin y al cabo, la reputación de la misma.

Y por último, es importante que la empresa tenga buenas recomendaciones, ya que esto querrá decir que los anteriores y actuales usuarios que la han contratado están satisfechos con el trabajo y esto se transforma en confianza hacia la empresa.

Fuente:

- https://es.thefreedictionary.com
- https://www.conceptodefinicion.com
- https://mas-social.es/consejos-para-limpiar-zonas-comunes/

RECURSOS:

Recursos Humanos
Promotores, Participantes

Recursos físicos
Traperos, escobas, recogedores, esponja de sabrás duras, Jabón en polvo e hipoclorito, esfero y listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se consiguió inculcar en las y los ciudadanos la importancia de los buenos hábitos de higiene, la presentación personal y el trabajo en equipo como labor a la corresponsabilidad, con el fin de reforzar estos hábitos dentro y fuera de la comunidad.

- Se logro dar cumplimiento a los objetivos ya que los participantes de la comunidad lograron trabajar en equipo, realizando el ornato en sus habitaciones, colaboraron en la limpieza y desinfección de las áreas polifuncionales, entendiendo la importancia de mantener la limpieza y la sana convivencia dentro de comunidad, también manifestaron que esta actividad les ayuda a relajarse y ocupar su mañana de sábado de una manera positiva, también hablaron que gracias a estas actividades reforzaron sus hábitos de higiene, manteniendo los espacios limpios, organizados y con un olor agradable y así ver los resultados positivos de su acciones para dar cumplimiento a la actividad de hoy.

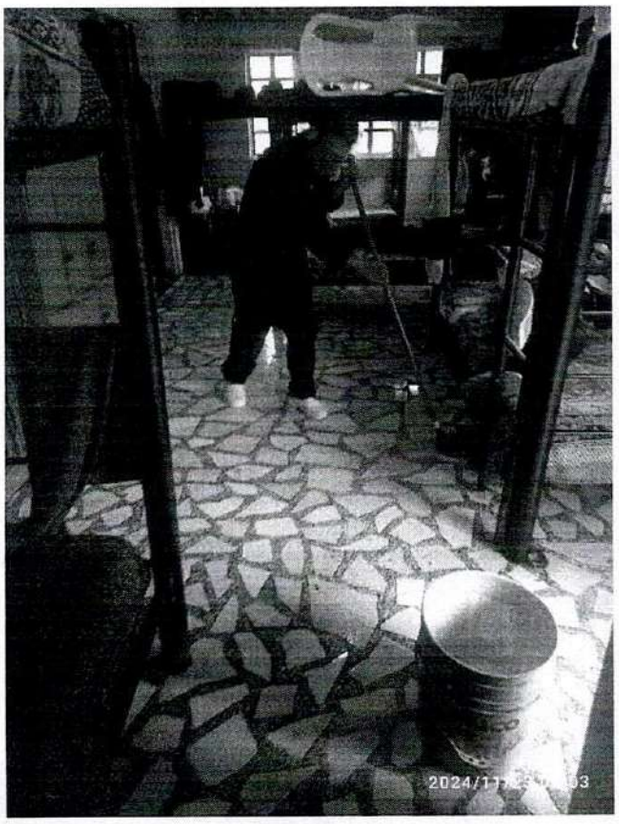
Cuantitativos: Se conto con la participación de (70) setenta ciudadanos (3) tres Mujeres, (3) tres población diferencial LGTBI y (64) sesenta y cuatro hombres.

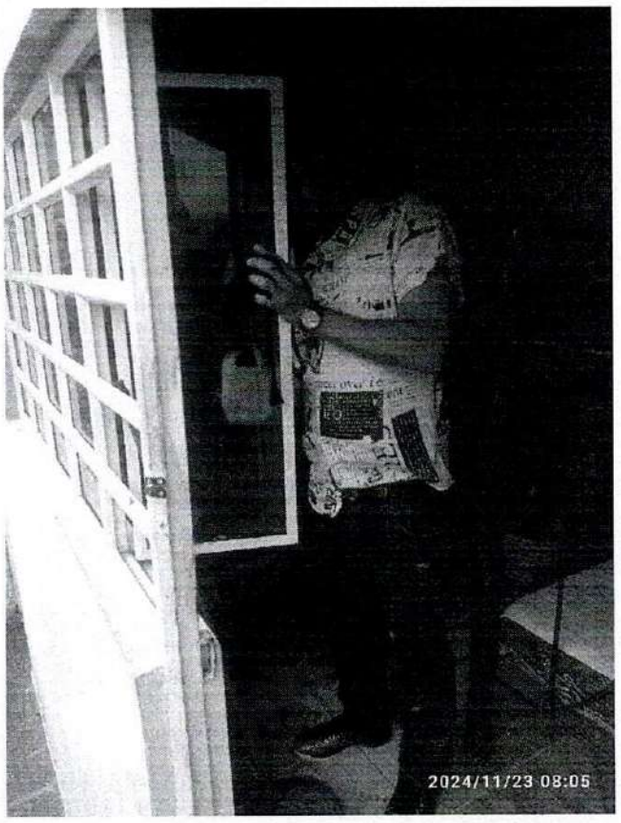
FIRMA DEL RESPONSABLE: Dwan Palacios

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Harney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato General
Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agendamiento de capacidades y oportunidades.
FECHA: 23/11/2024
TIPO DE ACTIVIDAD: Actividad transversal.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio Habitante de calle de vida para poblacion 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato General 4. Fecha: 23/11/2024 5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	98585364	Freddy Velásquez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Freddy	
2	C.C	52860[illegible]	MAYERLY SANCHEZ	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MAYERLY	
3	C.C	80973495	Jesús Bernardo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus Bernardo	
4	C.C	80765552	Fernando Montaño	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	C.C	8140362	Francisco Toledo	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	C.C	79631329	Jose Lozada	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel Abello	
7	C.C	1023861177	Miguel Abello	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edgar Rizo	
8	C.C	19482048	Edgar Rizo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Victor Tellez	
9	C.C	79763350	Victor Tellez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	C.C	6549014	Andrey Thomas	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					David	
11	C.C	1136912792	Davinavarro	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	C.C	9600459	Nicolas Quintero	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	T.I. 2397	JOSE TORRES	1516	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	C.C	1077423882	LUIS ALBERTO	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS	
15	C.C	80774391	Adolfo montaño	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adolfo	
16	C.C	1047447353	Ronald Melendez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ronald	
17	C.C	[illegible]	Jesmigel Mancipe	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	C.C	79747709	Jose Garzon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	C.C	80874777	Luis Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	C.C	80246[illegible]	RAFAEL RIAÑO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					RAFAEL	

13. Nombre del responsable: Duvan Palacios 14. Cargo o rol del responsable: Promotor 15. Firma del responsable de la actividad: Duvan Palacios

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle. 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato General 4. Fecha: 23/11/2024 5. Hora: 8:45 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	C.C	5888810	Alejandro. S.	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	C.C	7142671	Hector Cuba	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	C.C	79955594	Carlos Ramirez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	C.C	1127869	Mires Locata	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	C.C	79766077	Fernando Acero	49	No Aplica	No Aplica.	No Aplica			X						
26	CC	1136911683	Orlando Daza	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	C.C	1014866440	Nelson Javier Tobias	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	C.C	1149617	Carlos Julio acosta	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	C.C	10105566	Carlos Enriquez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	C.C	1151469	Luis Mendez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	C.C	79594285	Jairo Amaya	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	C.C	79879700	Jhon Cardenas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	C.C	1072964588	wilber Saavedra	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	C.C	10532108	Omar Pantoja	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	C.C	79235960	Fabio Barrera	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	C.C	1023877764	YASI Arciniegas	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	C.C	79639.21	Jairo Vargas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	C.C	1004454483	Alvaro Pabon	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	C.C	80165635	JHONI GOMEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	C.C	80729009	Jhon RAMIREZ	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Duvan Palacios 14. Cargo o rol del responsable: Promotor 15. Firma del responsable de la actividad: Duvan Palacios

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020295 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato General.
4. Fecha: 23/11/2024
5. Hora: 8:45 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	80597890	William CASTILLA	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	11223267	Jhon Perdomo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Perdomo	
43	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	80748939	Anderson MUÑOZ	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Anderson	
45	CC	52766368	Sandra Tejica	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandra Tejica.	
46	CC	79835163	Edwin Bogoeto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	79607546	Juan C. Garcia	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79216512	alexander Amaya	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	79867464	Egron Abril	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Egron	
50	CC	1014797787	JHONNY	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JHONNY	
51	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	6883968	Jose Corzo	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1030601194	ALEX LINARES	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	79660046	Mario Noriega	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mario Noriega	
55	CC	94511403	Diego Benavides	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	86374801	Jorge Beltran	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	1.032 [illegible]	Sharon Romero	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	42891417	Marta Sanchez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	59835623	Lorena Guerrero	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Owen Palacios
14. Cargo o rol del responsable: Promotor
15. Firma del responsable de la actividad: Owen Palacios

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en :https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para personas habitantes de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato General,
4. Fecha: 23/11/2024
5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
01	C.C	9050498	Leonardo Fabio V.	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
02	C.C	80246821	Raul Amaya	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
03	C.C	6814782	Jorge Gonzalez	72	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
04	C.C	14489801	JAVIER NUÑO	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
05	C.C	1510179764	Andres Castaño	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
06	C.C	79374180	CAMMOTTA	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
07	C.C	5827830	ALEXANDER JOSH	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
08	C.C	1032437502	ALVARO PULIDO	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
09	C.C	79881900	Luis Cardenas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	C.C	1015431037	Daniel Castillo	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Dwan Palacios
14. Cargo o rol del responsable: promotor
15. Firma del responsable de la actividad: Dwan Palacios

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/11/2024	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 4:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aprovechamiento del tiempo libre en apoyo a selección Colombia de fútbol de salón.

OBJETIVO GENERAL:
Instruir a las y los ciudadanos de comunidad de vida, sobre la importancia de darle un buen uso al tiempo libre, por medio de la transmisión de la semi final y final de la copa mundial de futbol de salón sub-20 en Cataluña España y así mejorar hábitos de vida saludable, condición personal e ir aumentando su bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los beneficios de dar un buen uso al tiempo libre, a través de transmisiones deportivas para apoyar al país de nacimiento, y así reconocer la importancia de la práctica de actividad física regular para que las y los participantes mejoren en bienestar.
- Orientar a todos los partícipes para que comprendan la incidencia positiva de este tipo de actividades, para fortalecer sus buenos hábitos saludables, dándole buen uso al tiempo libre para un mejor proceso de desarrollo personal.
- Brindar herramientas a través de actividades deportivas transmitidas para acercarse a situaciones reales de actividad física, deportiva y de esparcimiento para su fortalecimiento cognitivo y personal.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que favorece el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física en los participantes. Este taller será encaminado bajo la línea de atención 3, fortalecimiento de las redes de apoyo la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades y será una actividad de tipo transversal.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán de la actividad y se dispondrá a ubicar el video beam, el computador y se adecuará el comedor para la transmisión del partido.

- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.

- **Segundo Momento:** Se hará el llamado a las y los participantes para que se sitúen en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se realizará la explicación del por qué se transmite la semifinal y final de la copa mundial de futbol de salón en la categoría sub-20.

 Luego de realizar la debida explicación sobre la copa mundial de fútbol de salón se procederá a observar el partido y explicar lo que necesiten los presentes sobre reglamento, juzgamiento y estilo de juego de las selecciones participantes en el mundial, recordando que dentro del equipo hay varios jugadores de la ciudad de Bogotá y uno de los cuales fue alumno del profesional presente en la actividad, el cual es el arquero titular de la selección Colombia.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:
ACTIVIDAD FÍSICA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Comenzar a incluir la actividad física en el día a día generalmente resulta difícil, tanto de iniciar como de mantener, sin embargo, existen diferentes estrategias para facilitarlo, como la inclusión familiar, el prescribirla con una receta formal y comprensible, medir el progreso y fomentar la retroalimentación Bidireccional, trabajar basándose en motivaciones, metas y gustos personales
para promover el apego, generar dependencia y gusto por la actividad, y lo más importante, predicar con el ejemplo que además le otorga un voto de confianza al profesional de la salud por parte de la familia que busca su consejo. Por encima de todo lo anterior que permite su unificación se encuentra el individualizar cada una de las prescripciones y recomendaciones que ofrecemos a nuestra población.

ACTIVIDAD FÍSICA
Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO
Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE
No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.
Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:
- deporte para aficionados
- deporte para rendimiento
- deporte de elite
- deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.
También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.
Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.
"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

Fuente de consulta:

- https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871

Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd

RECURSOS

Físicos:

- Área de comedor, video beam, computador portátil, telón, mesas

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesional de educación física.

RESULTADOS:

Cualitativos: Para el transcurso de la actividad con los asistentes, se logró cumplir con el objetivo de Instruir a las y los ciudadanos de comunidad de vida, sobre la importancia de darle un buen uso al tiempo libre, por medio de la transmisión de la semi final y final de la copa mundial de futbol de salón sub-20 en Cataluña España y así mejorar hábitos de vida saludable; Para culminar la actividad se les recordó la necesidad de adquirir buenos hábitos de vida saludable, darle un buen uso al tiempo libre y mejorar las acciones realizadas diariamente, por lo que la mayoría se sintió muy agradecido y manifestaron que les motiva realizar este tipo de actividades en el servicio.

Cuantitativos: Durante el transcurso de la actividad asistieron 17 ciudadanos, 2 de género femenino y 15 de género masculino de los cuales 5 pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

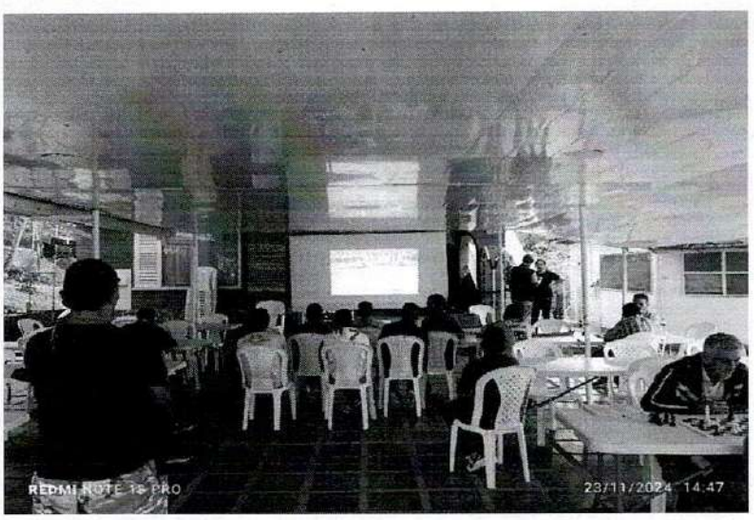
FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

Registro Fotográfico
Aprovechamiento del tiempo libre en apoyo a selección Colombia de fútbol de salón.
Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
23/11/2024
Actividad Transversal







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020295 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Aprovechamiento del tiempo libre en apoyo a selección Colombia de fútbol de salón | 4. Fecha: 23/11/2024 | 5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79660046	Mario Noriega	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Mario Noriega	
2	CC	1032444047	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	16198073	JORGE HERRERA	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1022398035	Julio cesar Dionico	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79631327	Jose Loaiza	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79512039	Giovanny Malaver	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	94489701	JAVIER NIÑO	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80097890	William Castro	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79867469	Efrain Aponte	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1128046633	JOHAN COLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79237160	Fabio Barrera	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	6883968	Jose Cozzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	81963C	Francisco Pinto	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52766528	Sandra T	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79986C1	Alejandro V.C.	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	10105564	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1136719791	DAVID NOVOA TRIANA		No aplica	No aplica	No aplica			X					DAVID	
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/11/2024	**HORA:** INICIO: 10:30 pm FINAL: 04:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jhon Hermes Vaca Ocampo	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad fin de semana en comunidad

OBJETIVO GENERAL: Acompañar de manera activa los procesos de tiempo libre y ocio de las y los ciudadanos por medio de actividades que encaminen la resignificación de su proyecto de vida

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Reconocer intereses particulares de modelos de vida
- Realizar actividades de tiempo libre y ocio en las y los ciudadanos
- Realizar ejercicios prácticos de poesía

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará acabo, por medio de una metodología lúdica- pedagógica, permitiendo brindar a los ciudadanos una perspectiva más amplia a lo que refiere temas ocio y utilización del tiempo libre, esta metodología permite dinamizar las acciones que se llevan a cabo dentro de comunidad y salen un poco de lo rutinario de la semana. Esta actividad se dará bajo la línea de atención dos (2): PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

Adecuación: Se cuenta con la adecuación del espacio por medio de apoyo de los ciudadanos en el comedor, para que sea más ameno para ellos y disfruten mejor del ejercicio.

Primer momento: se inicia el espacio compartiendo con ellos el valor del cine como séptimo arte y como desde esta perspectiva se pueden espacios de tiempo libre a la vez propiciar momentos de reflexión y crecimiento personal. Posteriormente en un banco de posibilidades de cine, se le da la opción a las y los ciudadanos de elegir la que pueda ser más llamativa, contemplando las sinopsis y reseñas de algunos especialistas de cine que se encontraron en internet

Segundo Momento: Luego de elegir la película se hace una contextualización y unas preguntas orientadoras para poder verla: 1. ¿Que pretende el autor con esta película? 2. ¿Te deja una reflexión esta película?? 3. ¿Puede relacionarse con nuestra vida esta película?

Tercer momento: por último, se discutió sobre la temática de la película, genero, intencionalidad. Criticas y opiniones frente a la misma. Para cerrar los profesionales dan su opinión e invitan a la comunidad a darle mas oportunidades a cine alternativo y no solo acción y comedia comercial.

TEMAS:

El cine es un medio de comunicación y por tanto es necesario interpretar sus resultados para descubrir qué es lo que nos quiere comunicar. Una película se compone de millones de elementos diferentes que, en su conjunto, forman una narración con posibilidad de múltiples y variados comentarios y reflexiones. Como todo relato, una película utiliza técnicas que hay que conocer, descubrir e interpretar para que los mensajes lleguen a nosotros de la forma más parecida a como pretenden quienes han realizado la película. Una película no basta con verla. Hay que analizarla con ojo crítico con el fin de sacarle todo el partido posible, para comprenderla mejor y valorar el cine como contador de historias, como transmisor de valores y como portador de arte y de conocimientos. En el cine, además, se dan muchas y muy características formas de contar las historias. La mayoría de ellas tienen que ver tanto con el argumento como con la manera de situar los planos, de mover la cámara y de utilizar el sonido. Analizar la actuación de los protagonistas y muchos otros factores, que no solamente indican cuál es el mensaje de la película o de cada secuencia, nos enseñan a ver cine. Cuando se ve una película con elementos de juicio se le encuentra mayor sentido. No cabe la menor duda de que con una película en las aulas pueden realizarse multitud de actividades. La película puede utilizarse como medio de iniciación al lenguaje en general y al lenguaje cinematográfico en particular. Si los alumnos ya están familiarizados con ello, lo que se puede hacer es leer, estudiar e interpretar la película y, si es posible, investigar sobre su entorno, sus

características principales y llevar la película a situaciones didácticas relacionadas con otros conocimientos.

Enseñando a ver cine La motivación hacia el cine se genera fundamentalmente viendo cine. Algunos puristas –los he conocido– intentan hacer entrar a niños y adolescentes por lo que ellos llaman «buen cine». Si aplicamos al aprendizaje del cine los principios fundamentales de la didáctica, debiéramos tener en cuenta que todo se aprende desde el principio. Desde que el niño nace, ya en la familia, es conveniente que esté cerca del cine, ya sea en la tele o acudiendo a salas cinematográficas con sus padres. Como en todo proceso de aprendizaje se accede mejor al conocimiento yendo de lo conocido a lo desconocido. Las aventuras y la fantasía están más cerca del niño. Como todo aprendizaje, el del cine necesita de experiencias, de afectos, de motivaciones, de reiteración de hechos, de personas que contagien el entusiasmo y de productos de calidad, entretenidos y lúdicos. Nos introducimos en el cine, como en todo lo que es cultural de una manera fundamentalmente in - consciente, pues como todo proceso de aprendizaje,

Referencias:

- Enrique Almería, El valor del cine para aprender y enseñar, Revista científica de comunicación y educación (2018). https://www.redalyc.org/pdf/158/15802007.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Video beam, sonido, computador,

Humanos

- Ciudadanos de la comunidad de vida y profesionales.

RESULTADOS:

Cualitativos:

El espacio conto con buena asistencia, aunque al inicio resulto un poco reacción el ambiente debido a que no era una película que ellos están acostumbrados a mirar, sin embargo, se hizo la respectiva reflexión y con el pasar de los minutos la atención fue incrementando

Cuantitativos: Se contó con la participación de 19 ciudadanos, 2 ciudadanos pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Harney Díaz G.

Anexo Fotográfico Fotográfico
Fin de semana
Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.
24/11/2024





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad fin de Semana en comunidad | 4. Fecha: 24/11/2024 | 5. Hora: 10:30 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	59835623	Lorena Guerrero	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6893968	JOSE COZO	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79374180	JUAN ALOTTA	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79617546	JUAN C. GARCIA	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1032437502	ALVARO POLO	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79639717	JAIRO VARGAS	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80731729	ELVIS ROMERO	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80878890	WILLIAM CASTILLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1948209	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1076655558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7209615	Luis San Vicente	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	10105564	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1128046663	JOHAN CORREA	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	8140362	Francisco Jaco	71	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	6133018	ALEX TINAJES	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	5276638	Sandra Tejera	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80729009	JHEW RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20																

13. Nombre del responsable: Jhon Hermes Vaca Ocampo | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	**FECHA:** 25/11/2024 26/11/2024	**HORA:** 9:00 am a 4:00 pm
ÁREA: Talleristas y pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro bejarano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pasemos una navidad en comunidad de vida – Decoración
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la integración y el sentido de pertenencia en la comunidad de vida mediante la decoración y celebración de la Navidad, creando un espacio que invite a la reflexión, la alegría y la conexión entre los miembros de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo en los participantes de la comunidad.
- Fomentar el sentido de pertenencia y la identidad de las y los ciudadanos

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención III: fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, se implementará la metodología socio educativa y lúdica terapéutica; basada en el juego y la cultura como elemento de comunicación. En donde las y los ciudadanos desarrollaran actividades durante toda la jornada basadas en el trabajo en equipo, compañerismo, la creatividad y la motricidad fina y gruesa. Donde realizaran la decoración y adecuación de la casa para navidad, como medio para el mejoramiento de la sana convivencia.

Adecuación:

Para la realización de todas las actividades propuestas, se organizará los espacios y el material que se requiera para desarrollarlas. Para el primer momento, se asignará a cada equipo de referencia una decoración especifica a realizar la cual estará dividida en:

- Equipo 1: ubicados en el salón de tv de casa 2, encargados de realizar guirnaldas y muñecos de nieve
- Equipo 2: ubicados en el salón de renacer, encargados de realizar pesebre y papa Noel
- Equipo 3: ubicados en el salón de Gabriel García Márquez, encargados de realizar el árbol y velas
- Equipo 4: ubicados en el salón de artes, encargados de realizar moños y estrellas de navidad
- Equipo 5: ubicados en el comedor, encargados de realizar arboles pequeños y muñecos de jengibre

Primer momento

Se convocarán a las y los ciudadanos a participar del espacio el cual estará dividido por equipos de referencia donde estarán divididos de la siguiente manera:

- Equipo 1: ubicados en el salón de tv de casa 2, encargados de realizar guirnaldas acompañados por: Jazmín Rodríguez, Lorena Guevara y Oswaldo Pérez
- Equipo 2: ubicados en el salón de renacer, encargados de realizar pesebre acompañados por: Daniela García, trabajo social y Hosmar Escobar
- Equipo 3: ubicados en el salón de Gabriel García Márquez, encargados de realizar el árbol acompañados por Andrea Gonzales, Patricia y Maria Fernanda
- Equipo 4: ubicados en el salón de artes, encargados de realizar moños acompañados por Hayder Chinchilla, Luis Moreno y Angie Murcia
- Equipo 5: ubicados en el comedor, encargados de realizar faroles acompañados por Leidy Muñetonez, Dexy Ramírez y Alejandro Bejarano

Esto con el fin de realizar la decoración de navidad para dar apertura a las celebraciones decembrinas.

Estas actividades se realizarán en un tiempo estipulado el día 25 de noviembre de 9:00am a 4:00 pm, el tiempo estará dividido de la siguiente manera:

- 9:00 am: se dará apertura al espacio donde se realizará la división de las y los ciudadanos por equipos de referencia.
- 10:00 am a 10:30 am: merienda
- 10:30 a 12:00 pm: se continuará con la realización de la decoración
- 12:00 pm a 1:00 pm: almuerzo
- 1:00 pm a 2:00 pm: tiempo de ocio
- 2:00 pm a 4:00 pm: se continuará con la primera decoración asignada

Los talleristas culturales pasaran por cada equipo de referencia en la mañana informando del inicio y las indicaciones para el concurso que se realizara por casas donde se premiara a la habitación que tenga más creatividad decorando su puerta, la decoración se realizara con materiales reciclables, se les dará a conocer los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para realizar la premiación y el concurso finalizara el día 7 de diciembre, día de velitas (premio pendiente a confirmación)

Segundo Momento
Se realizarán las segundas decoraciones asignadas para cada equipo el día 26 de noviembre de 9:00 a.m. a 12:00 m, que estarán divididos de la siguiente forma:

- Equipo 1: ubicados en el salón de tv de casa 2, encargados de realizar muñecos de nieve acompañados por: Jazmín Rodríguez, Lorena Guevara y Oswaldo Pérez
- Equipo 2: ubicados en el salón de renacer, encargados de realizar papa Noel acompañados por: Daniela García, trabajo social y Hosmar Escobar
- Equipo 3: ubicados en el salón de Gabriel García Márquez, encargados de velas acompañados por Andrea Gonzales, Patricia y Maria Fernanda
- Equipo 4: ubicados en el salón de artes, encargados de realizar estrellas de navidad Hayder Chinchilla, Luis Moreno y Angie Murcia
- Equipo 5: ubicados en el comedor, encargados de realizar muñecos de jengibre acompañados por Leidy Muñetonez, Dexy Ramírez y Alejandro Bejarano

Tercer momento
En horas de la tarde se realizará la adecuación del comedor con la decoración realizada en los dos días a cargo del equipo psicosocial, promotoría y en compañía de los ciudadanos de la siguiente forma:

- De 2:00 pm a 4:00 pm decoración y adecuación del comedor
- De 4:00 pm a 4:30 pm merienda
- De 4:30 pm a 6:00 pm decoración y adecuación del comedor

Reacondicionamiento del espacio
Una vez terminada la actividad se solicitará el apoyo de los ciudadanos, para organizar el espacio y dejarlo en óptimas condiciones.

TEMAS:
Que es el trabajo en equipo:
El trabajo en equipo es la interacción y sentido de unidad entre personas que trabajan con una prioridad en común para alcanzar objetivos que difícilmente se lograrían de forma individual.
Contrario a un enfoque individualista, este enfoque entiende que el talento de una persona no es suficiente para alcanzar las metas, sino que debe estar en armonía con su entorno.
Importancia del trabajo en equipo:

El trabajo en equipo permite lograr los objetivos fijados. Así, cada profesional pondrá de su parte para cumplir sus funciones pensando en el área al que pertenece, que a su vez se relaciona con otras áreas y departamentos. Permite el crecimiento individual y la retención de empleados Implica una buena comunicación que facilite las discusiones y tener una escucha activa para entender lo que los demás aportan. De esta manera se obtiene un terreno fértil que permite a cada individuo compartir su visión y talentos para solucionar los problemas de manera más sencilla.
Uno de los objetivos del trabajo en equipo es crear un ambiente seguro donde se promueva dar una opinión y esta se tome en cuenta. Fomenta el respeto por las ideas de los demás, que abre la puerta a una cooperación que lleva a mejores resultados.
Una vez que pone la base de la confianza, genera flujos de retroalimentación donde las personas aprenden más unas de los otras y aportan soluciones alineadas a lo que se requiere. Incluso en un esquema de trabajo remoto, un calendario de reuniones ayuda a tener sesiones periódicas donde cada quien puede compartir sus avances y obtener comentarios.
Otro de los objetivos del trabajo en equipo es aprender de los errores. Estos son vistos como una parte orgánica que ocurre en algunas ocasiones y que son oportunidades de crecimiento.
Importancia de la navidad:
La Navidad tiene una gran importancia para muchas personas por su significado cultural y emocional. Es una época para celebrar el nacimiento de Jesucristo, pero también para compartir tradiciones, fortalecer los lazos familiares y crear recuerdos.
La Navidad puede ser una oportunidad para:

- Transmitir valores: La Navidad es un momento para enseñar valores como la solidaridad, el amor y la alegría. Los niños pueden aprender a ser solidarios y a compartir con los demás.
- Fomentar la creatividad: La Navidad es un momento para fomentar la creatividad y la imaginación de los niños.
- Crear recuerdos: La Navidad es una época para crear recuerdos inolvidables con los seres queridos.
- Renovar la fe: La Navidad puede ser un momento para renovar la fe en Dios.

- Agradecer: La Navidad puede ser un momento para agradecer y perdonar.
- Compartir tradiciones: La Navidad es un momento para compartir tradiciones familiares, como cantar villancicos, hacer recetas, contar historias, hacer manualidades o jugar aguinaldos.

La Navidad se celebra el 25 de diciembre y su nombre proviene del latín nativĭtas, que significa nacimiento

RECURSOS:

Físicos:

- **Materiales reciclables, árbol de navidad, guirnaldas, cartulinas, pesebre, silicona, cartón, cartón cartulina, papel celofán, papel Kraft, marcadores, témperas, pinceles, tijeras, bisturí, pita**

Humanos:

- Equipo psicosocial, promotoría, ciudadanos

RESULTADOS

Cualitativos 25/11/2024:

Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una excelente participación por parte de los y las asistentes, donde se pudo lograr evidenciar la creatividad para la realización de la decoración navideña, puesto que la actividad se realizó en grupo se fomenta el trabajo en equipo, la colaboración, la comunicación y el desarrollo de habilidades sociales, manifiestan que les pareció asertiva la metodología que se planteó puesto que todos pudieron aportar para que la casa se sintiera con el espíritu navideño propio de estas festividades.

Cuantitativos 25/11/2024:

Ingresan al taller cuarenta (40) participantes distribuidos de la siguiente manera, dos (2) mujeres, dos (2) lgtb y treinta y seis (36) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos todos con buena disposición.

Cualitativos 26/11/2024:

Para el segundo día dando cumplimiento a los objetivos, se contó con una excelente participación por parte de las y los asistentes, en el cual se pudo lograr evidenciar el compromiso y nuevamente la creatividad para la realización de la decoración navideña del segundo día y el montaje de la misma, se continuo con el trabajo en equipo, la colaboración, la comunicación y el desarrollo de habilidades sociales, las y los participantes manifiestan que al haber podido montar la decoración que ellos realizaron con tanto esfuerzo se sintieron contentos al ver el logro alcanzado.

Cuantitativos 26/11/2024:

Ingresan al taller setenta y tres (73) participantes distribuidos de la siguiente manera, cuatro (4) mujeres, dos (2) lgtb y sesenta y siete (67) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alejandro Begrano

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G.

Registro fotográfico

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pasemos una navidad en comunidad de vida – Decoración

Línea de atención III: fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

25/11/2024

Actividad transversal





Registro fotográfico

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pasemos una navidad en comunidad de vida – Decoración

Línea de atención III: fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

26/11/2024

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida atrapados-ción habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Posada navideña en comunidad de vida - Decoracion
4. Fecha: 25/12/2024
5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80165555	IVAN GOMEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1014276446	NEISER TAPIAS OVIEDO	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	3507754	Rodolfo Bata	410	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1004144886	Deimer Moreno	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1024514703	Alvaro Paredes	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	6548014	ARLEY ZAMORANO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80742391	Adolfo montaño	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1033945886	Jhon Mora	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79930351	CARLOS RAMIREZ	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032444047	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80748939	Anderson MUÑOZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79660046	Mario Arego	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	71758108	Jaime Alberto	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	9600759	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79639417	Fabian Vargas	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1136912721	David navarro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79512659	Giovanny Malaver	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CE	19482045	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79863192	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	52766328	Sandra Vega	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Cultural
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle — 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Pasemos una navidad en comunidad de vida - Decoracion — 4. Fecha: 25/11/2024 — 5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	79766077	Fernando Acero	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80861879	Jimmy Vargas	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	80374581	Jorge Beltran	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	8003063	Andres Ramirez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	79685315	Erick Nieto	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	79849.708	Oscar Velasco	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	7144966	Elkin Perez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	1150686571	Andy Romero	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	1647447535	Romulo Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	7147671	Hector Cuspe	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	79743158	Victor Tellez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	79742305	Jose Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	79867479	Efrain Ibate	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	79879700	Jhon Cardenas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	19117617	Carlos Prada	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	10101646	Jorge Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	1014776	Jhonny	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	80248426	Rafael Rincon	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	79675746	Juan C. Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	1679807	Jorge Herrera	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano — 14. Cargo o rol del responsable: Talleres Cultural — 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento; y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, qué son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio Comunidad de vida para población habitante de calle — 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Pascmos una navidad en comunidad de vida - Decoracion — 4. Fecha: 26/11/2024 — 5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	684782	Jorge Gonzalez	72	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1011737[illegible]	JHONNY	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JHONNY	
3	CC	1010870[illegible]	Julio cesar Dionicio	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80248436	RAFAEL RIAÑO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					RAFAEL RIAÑO	
5	CC	79675A6.	Juan C. Garcia	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	7988[illegible]	Alejandro Villamiz	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	7976607[illegible]	fernando Acero	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1026548[illegible]	Diego Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Romero	
10	CC	8054[illegible]	Leonardo Fabio M.	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1023[illegible]	YALI ARCINIEGAS	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	52[illegible]	MARCELA SANCHEZ	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	3507731	Rodolfo Betancur	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	7978720	Ivan Cardenas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	16798073	JORGE HERRERA	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	7144987	ELKIN PEREZ	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80731781	LUIS ROMERO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	7937418[illegible]	JUAN [illegible]	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	8003[illegible]	Oscar Martinez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	7993059[illegible]	Carlos Ramirez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano — 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Cultural — 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Posemos una navidad en Comunidad de vida - Decoracion
4. Fecha: 26/11/2024
5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1028861177	Miguel Abello	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel Abello	
22	CC	94'511403	Diego Benavides	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79685313	ERICK NIETO	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	7718674	Edwin Jacinto	50	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79600046	Mario Noriega	51	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X					Mario Noriega	
26	CC	80874777	Luis Reyes	39	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	70139483	Jorge Soto	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jorge	
28	CC	11223277	Jhon Jairo Pardo	45	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1072946588	wilber Saavedra	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	80897890	William Castillo	39	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79918641	Alejandro Velez C.	44	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	93180954	uriel500 CRUZ	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	80373873	Cesar Sepulveda	54	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	15855101	Alejandro. S.	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79396046	Fabio Mojica	58	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X					Fabio M	
36	CC	79417302	Jose Garzón	50	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1032[illegible]	Shantal Ramirez	33	No Aplico	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1032437[illegible]	Alvaro Ayala	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	5.824.930	ALEXANDER VILLA	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Villa.	
40	CC	79239628	Fabio Bareno	59	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica			X					Fabio B	

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Cultural
15. Firma del responsable de la actividad

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Pascuas una navidad en comunidad de vida- Decadencia | 4. Fecha: 26/11/2024 | 5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	8[illegible]394	Joan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	80748939	Anderson Gomez Muñoz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79881900	Luis Cárdenas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	79713240	Victor Tellez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	52766328	Sandra Mejia	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	80729004	Jhon RAMIREZ	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	1[illegible]	ALEX [illegible]	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	6883968	Jose Cotzo	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	59835623	Lorena Guerrero	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
51	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	18504134	Luis Madoza	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	19479617	Carlos Acosta	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	80913495	Jesus Gutierrez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	79639[illegible]	Javier Vargas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	79974358	Henry Sierra	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	79957655	Julio Pinza	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	1014268440	Nelson Jose Tapias	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	1014544469	[illegible]	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	[illegible]	[illegible]	37	No Aplica.	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Cultural | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Posemos una navidad en comunidad de vida - Decoracion
4. Fecha: 26/11/2024
5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	79604802	Oscar Verano	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	1016065359	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	7157490	Luis Mendez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	79544295	Jairo Amaya	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	7192091	Hector [illegible]	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	1047447535	Ronald Melendez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	80801892	Jimmy Borges	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	1136919321	David Navarro	19	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	1115068631	Andy Romero	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	4289147	Marta Sanz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	7448470	JAVIER [illegible]	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
72	CC	17002394	Jose Toscano	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
73																
74																
75																
76																
77																
78																
79																
80																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Cultural
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	***PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL***	*Código: FOR-PSS-129*
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	*Página: 1 de 1*

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA** 27/ 28 11/2024.	**HORA:** 8:45 am 11:30 am
ÁREA: Tallerista agro	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hosmar Escobar Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y plateo de cultivos perennes.

OBJETIVO GENERAL:
Instruir a los participantes en las diferentes técnicas y métodos de limpieza y mantenimiento de platanera y aguacate, aprovechando las características del suelo y haciendo el control fitosanitario para obtener mejores rendimientos y estabilizar la producción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Enseñar a los ciudadanos las diferentes técnicas y métodos para la ejecución de las labores de limpieza, plateo, aporque, abonado y cosecha con la finalidad de mantener los cultivos en constante cosecha.
- Realizar el control fitosanitario en los cultivos perennes, y así evitar la propagación de plagas como chiza, cachudo, o factores abióticos (infecciones), mal de panamá, sigatoka, moco haciendo los controles adecuados para reducir y eliminar las enfermedades e insectos.
- Garantizar las (BPA) buenas prácticas agrícolas, estandarizando los procesos y técnicas agrícolas, logrando resultados en la producción y calidad de las diferentes variedades.

METODOLOGÍA:
Para los métodos de limpieza y mantenimiento de cultivos perennes y basados en el enfoque de capacidades, utilizando la metodología psico educativa enfocados en la línea de atención Inclusión socio ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades, realizando actividades transversales donde se brindaran ejercicios teórico prácticos de como realizar las diferentes actividades de limpieza, plateo, aporque, abonado y control fitosanitario en las diferentes variedades, observando que los participantes efectúen las actividades con las herramientas e implementos de seguridad adecuados, como machetes, azadones, fumigadora, garabatos, e insumos, verificando que apliquen las técnicas agrícolas, mejorando destrezas y habilidades requeridas en los cultivos perennes, garantizando que los participantes realicen las cosechas en los tiempos adecuados y conforme a los métodos de cosecha de cada variedad.

Adecuación:
Se reunirán los ciudadanos en el área de herramienteria, se les da la bienvenida al taller, se les explicara las labores a realizar con los objetivos y tareas planteadas para el día.
Se solicitarán las herramientas a la persona encargada, y nos dirigimos al área específica para ejecutar el taller dejándole claro a cada ciudadano la tarea a realizar.
Se ejecutaran las actividades planteadas para cada cultivo perenne que hay en comunidad, donde se deben realizar las acciones con las técnicas y métodos para cada una de las labores que se realizaran en el día.

Primer momento:
Se realizará el encuentro de la palabra con el grupo de interés de agro, posterior al encuentro se asignaran labores, se firmara asistencia, se entregaran herramientas; se brinda inducción y acompañamiento frente a las labores a ejecutar por parte de los talleristas agro teniendo en cuenta el cultivo que se vaya a trabajar, se acompaña a los participantes para dar inicio a las actividades y verificar el cumplimiento de las mismas.

Segundo momento:
Se realizara supervisión y seguimiento a las labores asignadas por parte de las personas encargadas de agro, haciendo verificaciones como limpieza o rocería de aguacate y plátano, plateo, aporque, abonado, de árboles frutales, adicional se realizara el control fitosanitario para la eliminación de infecciones y plagas, donde los participantes ejecutaran las actividades de fumigación, usando los elementos de protección personal y aplicando las técnicas agrícolas, también se verifica el buen manejo de

herramientas como machetes, palas, palines, fumigadora, evidenciando que ejecuten con destrezas y habilidades las labores; adquiriendo experiencia para una posible actividad ocupacional en dichas labores, por otra parte se les hace las respectivas retroalimentaciones personalizadas dependiendo la labor que estén ejecutando cada uno de los participantes.

Tercer momento:

Terminada la jornada se realizará una ronda por las áreas para verificar el cumplimento de las actividades que le fueron asignadas a cada uno de los ciudadanos, retroalimentando los procesos, procedimientos y técnicas agrícolas, resolviendo dudas de los y las participantes con respecto a las actividades ejecutadas en cultivos perennes.

Reacondicionamiento:

Se les indicara a los ciudadanos la importancia del orden y aseo de las zonas donde se realizará el taller, debe quedar libres de basuras y en orden, seguido a esto se hace recepción de herramienta debidamente limpia y en óptimas condiciones y deben ser entregadas en el cuarto de herramientas del taller agrícola para su desinfección y así dar por terminado el taller diario.

TEMAS:

Control fitosanitario

El control fitosanitario se define como los métodos y técnicas para la prevención, control y eliminación o curación de las enfermedades de las plantas, procurando la estabilidad y bienestar de tu cultivo o agro ecosistema.

Esto es de suma importancia para un buen control fitosanitario ya que con esto evitaremos que surjan enfermedades que puedan dañar nuestro cultivo en sus diferentes etapas de desarrollo. No basta con limpiar y desinfectar solo una vez, es importante contar con un calendario de limpieza y ordenamiento de tu zona de trabajo anual y semanal, así como unas guías en las cuales detalles paso a paso el proceso de desinfección de tu material de trabajo, para facilitar su aprendizaje y su hábito. Es recomendable realizar una desinfección de la instalación hidropónica al menos cada quince días con agua jabón y cloro, complementando con fungicidas y repelentes naturales.

Cultivo de plátano

El cultivo de plátano en Colombia representa cerca del 50% del área sembrada en el país con cerca de 500 mil hectáreas cultivadas, y aunque es un fruto que se da en todo el territorio colombiano, su producción es principalmente para el consumo interno. Según datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para 2017 el principal productor fue el departamento de Antioquia con un total de 61.000 hectáreas sembradas, seguido por Arauca, Quindío, Córdoba y Valle del Cauca.

Históricamente el plátano ha representado uno de los alimentos más importantes en la dieta de los colombianos, pues desde la época en la que habitaban únicamente los pueblos originarios este fruto era uno de los más consumidos. Actualmente, en los territorios habitados por los grupos étnicos del país se concentra en gran medida el cultivo de plátano por encima de otros alimentos, alcanzando el 40% de sus áreas sembradas. Entre las variedades de plátano más cultivadas a nivel nacional se encuentra el Hartón, Dominico y Cachaco, siendo este último muy apetecido en el Tolima y el Huila ya que también se comercializa la hoja. En cuanto al aspecto laboral, este cultivo genera más de un millón y medio de empleos, de los cuales más de la mitad son en empleos indirectos para cultivos con producción tecnificada. Colombia llegó a convertirse hace unos años en el segundo país importador de plátano, lo que resulta preocupante teniendo en cuenta que los suelos tropicales de las distintas regiones pueden producir lo suficiente para cubrir la demanda nacional, solo que el sector platanero se ve afectado por la falta de tecnología y programas pertinentes. No obstante, para 2017 hubo una reducción de 28% en las importaciones de plátano que principalmente viene desde Ecuador y las áreas sembradas en el país incrementaron. Aspectos que evidencian la capacidad del país para cubrir la demanda nacional de este alimento y por las que es de gran importancia que los pequeños y medianos productores trabajen desde las buenas prácticas agrícolas, y sobre todo con los planes de Manejo Integrado de plagas y Enfermedades – MIPE que permiten la correcta prevención, monitoreo e intervención frente a los factores que afectan negativamente los cultivos.

Cultivo de Aguacate

El aguacate puede cultivarse desde el nivel del mar hasta los 2.500 msnm; sin embargo, su cultivo se recomienda en altitudes entre 800 y 2.500 m, para evitar problemas con enfermedades, principalmente de las raíces.

La temperatura y la precipitación son los dos factores de mayor incidencia en el desarrollo del cultivo. En lo que respecta a la temperatura, las variedades tienen un comportamiento diferente de acuerda a la raza. La raza antillana es poco resistente al frío, mientras que las variedades de la raza guatemalteca son más resistentes y las mejicanas las que presentan la mayor tolerancia al frío. En cuanto a precipitación, se considera que 1.200 mm anuales bien distribuidos son suficientes. Sequías prolongadas provocan la caída de las hojas, lo que reduce el rendimiento; el exceso de precipitación durante la floración y la fructificación, reduce la producción y provoca la caída del fruto.

En agricultura la cosecha se basa en la recolección de los frutos, semillas u hortalizas de los campos en la época del año en que están maduros. Este término bíblicamente habla de recoger la cosecha de la lluvia temprana y de la tardía, general y aproximadamente un mes después de la siembra, aplicando también a una interpretación actual, a las invitaciones a cenar. La cosecha marca el final del crecimiento de una estación o el final del ciclo de un fruto en particular. El término cosechar, en su uso general, incluye también las acciones posteriores a la recolección del fruto propiamente dicho, tales como la limpieza, clasificación y embalado de lo recolectado, hasta su almacenamiento y su envío al mercado de venta al por mayor o al consumidor.

Fuente de consulta:

-https: //www.fao.org

-https://www.asohofrucol.com.co

-https://www.trichodex.com/metodos-y-tecnicas-de-control-fitosanitario.

RECURSOS:

Físicos:

4 machetes, 6 azadones, 1 garlanchas, 1 media luna, 6 limas para afilar, 1 fumigadora, insumos para el control fitosanitario.

Humanos:

Talleristas agro, ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos observaron y ejecutaron el proceso del control fitosanitario en las diferentes variedades, donde utilizaron los elementos de protección personal para dicha actividad, y la efectuaron según normas técnicas, se resalta el provecho que los participantes le sacan a dichas actividades donde lograron identificar las enfermedades de los diferentes cultivos y realizar el respectivo control fitosanitario de las mismas aplicando el insumo adecuado a cada enfermedad.
- Los participantes ampliaron los conocimientos, desarrollaron destrezas y habilidades en las actividades de limpieza, plateo, aporque, abonado, cosecha de café, plátano al igual que con los cítricos y aguacate.
- Los ciudadanos obtuvieron las herramientas adecuadas para mantener una estabilidad emocional mediante el desgaste físico y energético, realizando las actividades en cultivos perennes y modulando el manejo de la ansiedad, también logran aprender los diferentes métodos de trabajo y los ejecutan responsablemente.

Cuantitativas

Miércoles 27 de noviembre participan 12 hombres, se realiza labores de rocería o limpieza de platanera y aguacate aplicando las buenas prácticas agrícolas para dicho proceso.

Jueves 28 de noviembre participan 11 hombres, se hace control fitosanitario a platanera y aguacatel, se realiza plateo aporque y abonado de árboles frutales.

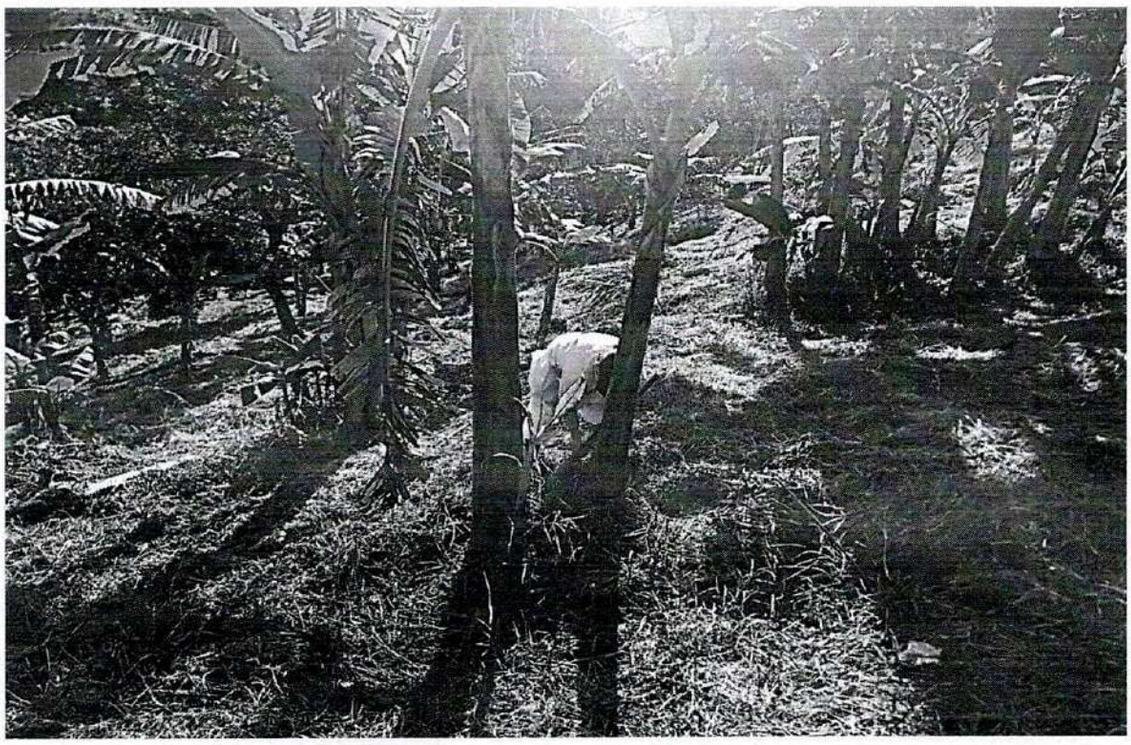
FIRMA DEL RESPONSABLE. _____

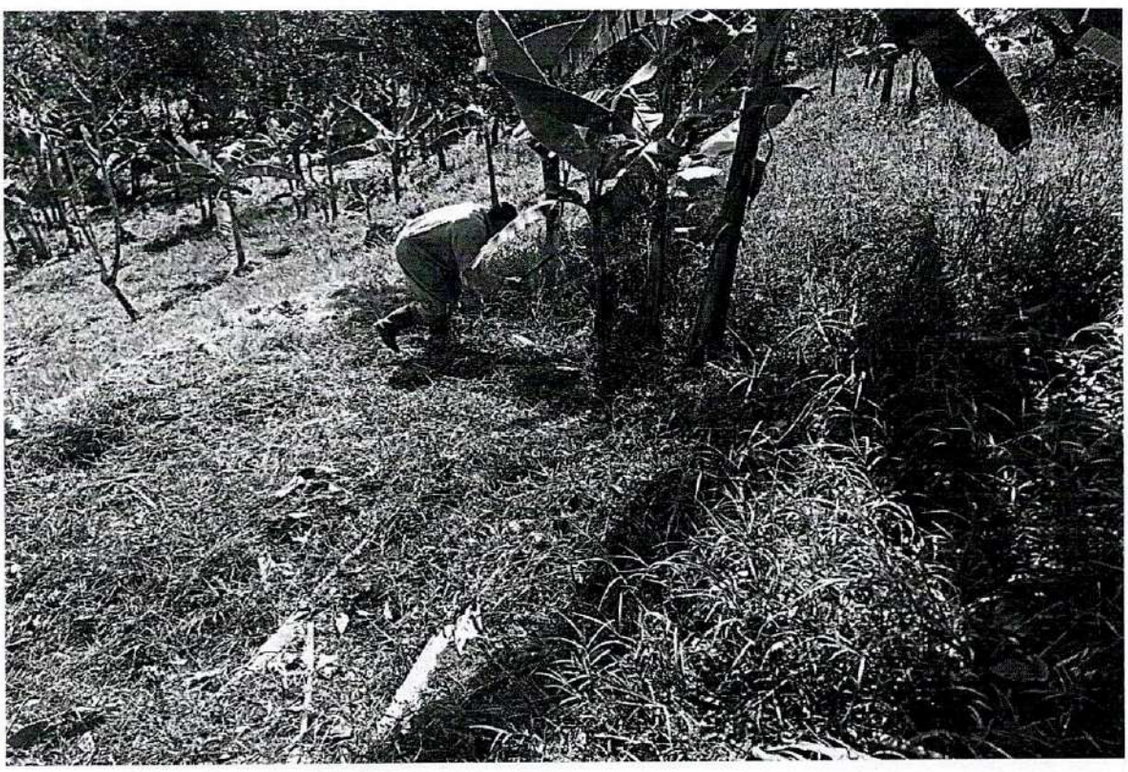
FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G.

Registro fotográfico

Nombre de actividad: Limpieza y plateo de cultivos perennes.
Línea de atención 2: Inclusión socio ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades
Fecha: 27/11/2024
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Limpieza y plateo de cultivos perennes.
Línea de atención 2: Inclusión socio ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades
Fecha: 28/11/2024
Tipo de actividad: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida en territorio habitante de calle 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza y plateo de cultivos Perennes 4. Fecha: 27/11/2024 5. Hora: 8:45am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3507734	Rodolfo Betancur	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	[illegible]	Alvaro Paredes	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80156555	JHON GOMEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79631327	Jose Loaiza	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79631342	Luis Fontecha	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	19482048	Edgar Bizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79552039	Giovanny Palacios	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80904469	Michael Valencia	39.	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	76799603	JORGE HERRERA	92	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	72096[illegible]	Wilson Nieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1047447753	Ronald Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	11.002327	Jose Torrealba	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmar Escobar R 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_bn_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida apoyo a la población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza y plateo de cultivos perennes | 4. Fecha: 28/11/2024 | 5. Hora: 8:45 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3507734	Rodolfo Betancur	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	[illegible]	Alvaro Perez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79631329	Jose Loaiza	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79671392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19480948	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79512097	Giovanny Malaver	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80904464	Michael Valencia	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1677807[illegible]	Jorge Herrera	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	72096[illegible]	[illegible]son Nieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1047447[illegible]	Ramos Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80943495	JESUS BERNARDO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmar Escobar R | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 09/11/2023 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** 8:45 am 10:00 am
ÁREA: TALLERISTA CULTURAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Fernanda Ramírez Carvajal

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Del Maestro - Manillas con bisutería

OBJETIVO GENERAL:

- Crear manillas con bisutería junto a las y los ciudadanos, permitiéndoles explorar su creatividad en el desarrollo del tejido establecido, generando espacios donde los participantes en el taller descubran y mejoren sus habilidades motrices, basándose en los diseños estipulados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incentivar a las y los ciudadanos a conocer los tejidos establecidos para la creación de las manillas con bisutería.
- Crear espacios donde se logre focalizar el tiempo libre de las y los ciudadanos en actividades que les permitan obtener objetivos para el desarrollo de su proyecto de vida.
- Realizar con las y los ciudadanos artesanías innovadoras con bisutería, esto con el fin de generar actividades para un desarrollo personal dentro y fuera de la comunidad.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller se implementará una actividad en el marco de la línea de atención III: Fortalecimiento de las rede de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades., por medio de una actividad psicoeducativa, por la cual se darán a conocer actividades para el desarrollo de habilidades motrices finas y de ingenio y psicopedagógica, en la cual se trabajaran actividades que generen un crecimiento personal a cada uno de los asistentes al taller a través de la creación y arreglo de balacas con bisutería.

Adecuación

El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de las y los ciudadanos, donde se buscará la comodidad de las y los participantes dentro del espacio.

Primer momento:

Se convocará a las y los ciudadanos a participar de la actividad la cual se llevará a cabo en el quisco de casa 1, continuando con una actividad rompe hielo, la cual se trata del juego del ahorcado, la cual se trata de adivinar una palabra por lo cual se les pedirá a las y los participantes que se dividan en dos grupos y ganara el primero que adivine la palabra, esto con el fin de lograr integrar a todos los participantes para un mejor desarrollo del taller, seguido de la proyección de videos donde se les dará a conocer la clase de manillas con bisutería que existen y los diferentes tejidos que se pueden trabajar con base al diseño elegido.

Segundo Momento:

Como segundo momento se les entregaran los materiales con los cuales se van a trabajar el tejido de las manillas según el diseño elegido, esto con el fin de que las y los ciudadanos se familiaricen con la pedrería y de esta manera se logre tejer de manera correcta el llavero que se va a trabajar.

Tercer momento

Como cierre se realizará el tejido según el diseño elegido por cada uno de los asistentes, con base al diseño se entregaran materiales necesarios para la elaboración de dicho accesorio.

Reacondicionamiento del espacio

Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio del comedor limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

MOSTACILLA Y BISUTERIA

Las mostacillas o también llamadas chaquiras, abalorios o cuentas, es uno de los insumos más usados en el mundo de la Bisutería. Las puedes implementar para crear infinidad de diseños de accesorios, obras de arte y esculturas.

En este blog te contaremos sobre algunas de las diferentes mostacillas que podrás encontrar en el mercado, con el objetivo de informarte para que siempre elijas la mejor opción y que se acomode a tus necesidades. ¡Empecemos!

Como en muchos insumos de bisutería en las mostacillas encontrarás variedad. Hoy nos centraremos en los tres tipos de mostacillas más comerciales, los cuales son: Rocalla Miyuki, Mostacilla Checa o Preciosa y Mostacilla China. Estas pueden llegar a ser muy parecidas pero tienen diferencias notables que debes conocer.

Mostacilla China

Empecemos de menos a más, esta es una de las más económicas que encontrarás en el mercado. Cabe resaltar que todas las mostacillas son en vidrio, pero este tipo en particular son irregulares, cada una tiene un tamaño y forma diferente y los bordes pueden ser cuadrados, redondos o hasta triangulares en algunas ocaciones. También debes tener en cuenta que no tiene una gran variedad de colores, encontrarás colores primarios y en ocasiones con variaciones de tonos. La mostacilla china esta disponible en cinco medidas 2,5mm – 2mm – 3mm – 4mm y 6mm (Mira el catálogo aquí)

Esta mostacilla se usa en artesanías o proyectos de arte. Pero no puedes garantizar ninguna de las piezas porque el color en la mayoría de estas cuentas es pintado y cómo los accesorios tienen constante rose con la piel podría perder su color rápidamente.

Mostacillas Checa o Preciosa

Estas cuentas de marca Preciosa es mostacilla checa, este tipo es un poco más regular en su forma pero sus bordes con muy circulares. Si deseas crear tejidos como peyote o ladrillo se notarán los espacios entre cada cuenta. Pero son ideales si deseas crear pulseras o collares en técnicas como el pasado. Están disponibles cuatro medidas 2mm – 3mm – 4mm y 6mm (Mira el catálogo aquí). Como en el caso anterior algunos colores son pintados en la cuenta de vidrio, esto hace que con el roce constante de la piel se despinte mucho más rápido.

Mostacilla Rocalla Miyuki

Así es, la reconocida marca de mostacillas Miyuki también cuenta con una línea de mostacillas en forma circular tipo dona. Rocalla, como fue bautizada esta mostacilla, viene calibrada esto quiere decir que todas y cada una de las cuentas es exactamente igual a la otra. Estas cuentas son en forma de dona pero sus acabados no son tan circulares, te permite crear tejidos como peyote o ladrillo. En CAROL contamos con una gran variedad en colores y efectos de color (Mira el catálogo aquí) Podrás hacer diferentes degradados de color y realizar creaciones de calidad.

Estas mostacillas son usadas para crear accesorios, tejidos y también las puedes usar en el Arte Huichol, tema del que hablamos en nuestro blog pasado, porque al ser calibradas puedes asegurar mayor simetría. Rocalla Miyuki está disponible en cuatro medidas 15/0 – 11/0 – 8/0 y 6/0, estas medidas son un poco más pequeñas que las Preciosa, podrás crear accesorios un poco mas delicados y detallados.

Hablar de mostacillas puede llegar a ser muy confuso, sobre todo si no se tiene experiencia en el tema. Queremos ayudarte a entender este maravilloso mundo de las mostacillas.

Mostacilla es un término genérico que usa para describir una pepa pequeña generalmente de forma redondeada y achatada. Cuando el tamaño es más grande es lo que conocemos como chaquiras y chaquirones (todas hechas del mismo material, que ya hablaremos más adelante)

Otros nombres con los que son conocidas las mostacillas son: "rocailles" que es una palabra francesa y que al español se ha trasladado como "rocallas", también se le llaman "abalorios", "cuentas" y en ingles se conocen como "seed beads"

Conoces otro nombre que le den a las mostacillas? Cuéntanos abajo en los comentarioÇ

De que están hechas?

He tenido alumnas que me preguntan de que material están hechas las mostacillas? Algunas se aventuran a opinar y decir lo primero que se les ocurre como: plástico, acrílico, resina.... Lo cual es incorrecto Las mostacillas están hechas de vidrio, aunque en la antigüedad también las hubo de metal y cerámica.

El componente principal de las mostacillas es dióxido de silicio, que se combina con carbonato de sodio, carbonato de calcio y colorantes, toda esta mezcla se lleva a hornos a más 1.400 grados centígrados! Y así es como empieza un largo proceso industrial para elaborar nuestras amadas mostacillas

Si tomas una mostacilla y la aprietas con una pinza hasta destruirla veras que lo queda es un tipo de arena

Historia Antigua:

Es muy difícil establecer en que momento de la historia fueron creadas las mostacillas, aunque debemos aclarar que lo que hoy conocemos como mostacillas ha sido todo un proceso de evolución y que en la antigüedad nos referimos más a formas con un orificio que las atraviesa. Lo que sí se sabe es que estas formas son tan antiguas como la humanidad misma y han tenido un papel muy importante (así como la bisutería) en cuanto a representar poder, riqueza, espiritualidad e incluso como objeto de cambio en trueques.

Con una historia que se remonta desde el Paleolítico o Edad de Piedra, casi todas las culturas han hecho, usado y comercializado con ellas. La edad de piedra permitió el desarrollo de herramientas que les permitieron cortar y perforar elementos de la naturaleza como: conchas, dientes de animales, marfil, huesos, rocas, entre otros para luego ser ensartadas y exhibidas.

La historia de Egipto es muy interesante en muchos sentidos, pero hoy hablaremos de las joyas y sus incrustaciones en piedras semi-preciosas y elementos vítreos o de vidrio. El máximo punto de desarrollo en cuanto a joyería se encontró en la tumba de Tutankamón, allí habían pectorales, collares, brazaletes, tobilleras, aretes, entre otros objetos con incrustaciones en piedras semi-preciosas y elementos vítreos o de vidrio. Un aspecto que nos llama la atención fue que en la época ante la dificultad de obtener piedras, optaron por imitar las piedras semi-preciosas con elementos de vidrio con tal maestría que a simple vista se pueden confundir cúal es cual.

Además del vidrio, también trabajaron piezas en loza o cerámica que combinaban con cuentas de oro y piedras semi-preciosas como: las ágatas, la cornalina, el lapislázuli, la turquesa, entre otras

Un ejemplo de este arte lo pueden ver en los brazaletes que encontraron en la momia de Tutankamón.

RECURSOS:

Físicos

- Esfero.
- Lista de asistencia.
- Hojas blancas
- Lápiz
- Colores
- Lana
- Colbon

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista Cultural.

RESULTADOS:

Cualitativos:

05/11/2024

Por medio de este taller se logró dar a conocer las diferentes clases de tejidos para manillas que existen, por lo cual se logró dar cumplimiento al objetivo establecido donde se buscaba que los asistentes conocieran los materiales con los cuales se va a trabajar y de esta manera se lograra establecer el diseño con el cual se va a trabajar, por lo cual los ciudadanos expresaron que les parece muy interesante el taller

y que desean conocer los diferentes tejidos que se pueden trabajar con la mostacilla, por lo cual se logra establecer el diseño que se va a trabajar para la creación de manillas.

27/11/2024

Se realiza con las y los ciudadanos manillas con bisutería donde se logra evidenciar que los asistentes al taller cuentan con habilidades motrices finas, por lo cual logran desarrollar el tejido de las manillas propuesto, esto les permite a las y los ciudadanos conocer actividades para su crecimiento personal, a través del tejido se logró trabajar la concentración y la frustración, y que aunque al principio se les dificultaba realizar el tejido estipulado con forme se les fue dando las instrucciones necesarias para realizar la manilla lograron obtener un resultado final creado y tejiendo la manilla decidida en el taller.

Cuantitativos:

Para este taller se contó con una participación de un total de 6 participantes todos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hanef Diaz G.

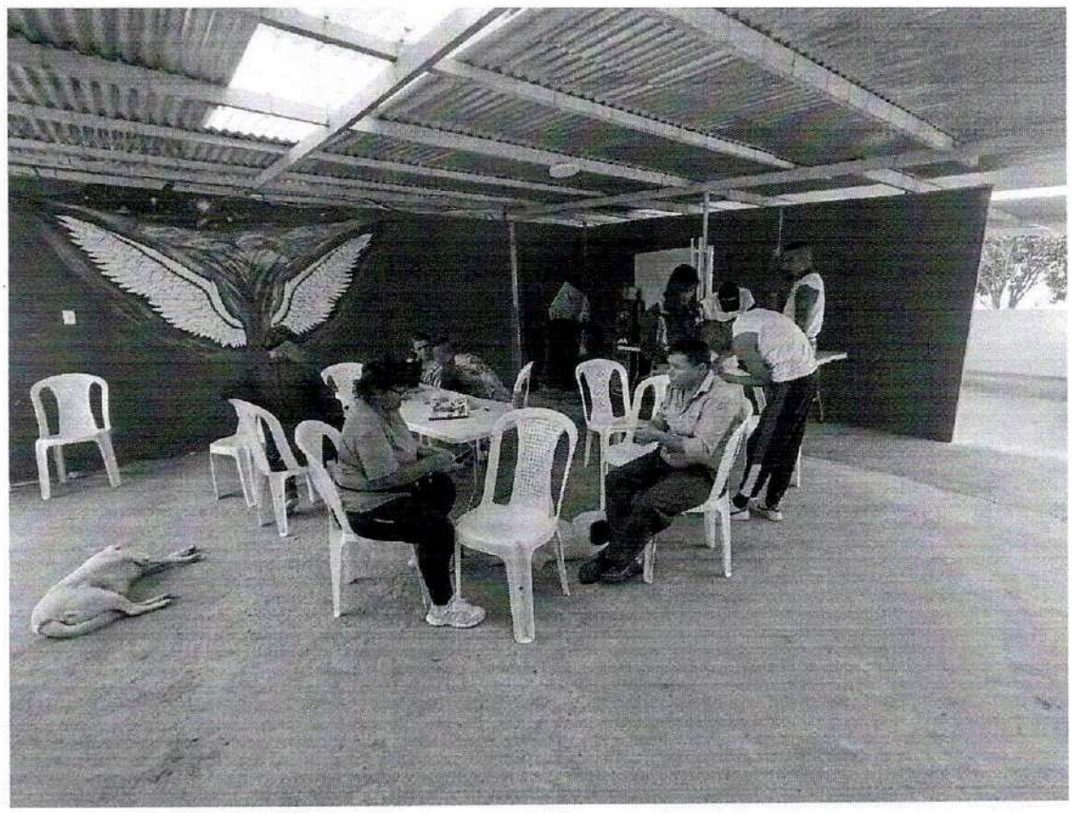
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller Del Maestro - Manillas con bisutería

Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 27/11/2024

TALLER DE INTERES





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Barrio

3. Tema / Actividad: Taller del maestro - Manillas con bisuteria 4. Fecha: 27/11/2024 5. Hora: 8:45 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1115068637	Andy Romero	34	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
2	CC	1032446064	Shantal Ramirez	33	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
3	CC	1032437592	Alvaro Alfaro	34	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
4	CC	79660046	Mario Arrego	51	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					Mario Arrego	
5	CC	7177586	Jaime Alberto	40	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					MAYERLY	
6	CC	52[illegible]038	MAYERLY SANCHEZ	40	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
7	C	17.002397	Jose TORRENTE	96	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
8	C	01900851[illegible]	Arley Arroyo	34	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					DOD	
9	CC	1.136.912.[illegible]	ORLando DAZA	62	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					RAFAEL	
10	CC	80248[illegible]	RAFAEL TRIÑO	40	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					DAVID	
11	CC	1136912[illegible]	David Navarro	42	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
12	CC	1000804[illegible]	jonathan patiño	37	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					Javier	
13	CC	80504980	leonardo Fabian	54	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Ramirez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Cultural 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** INICIO: 10:30 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva Mensual "Kickball"

OBJETIVO GENERAL:
Brindar espacios recreativos y deportivos mediante la práctica de un deporte no convencional "kickball", para fortalecer y desarrollar las capacidades motrices básicas y complementarias así mismo, la regulación emocional, trabajo en equipo, resolución de conflictos de los y las participantes de la Comunidad de Vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear situaciones que motiven a los participantes a realizar actividades deportivas como prevención al sedentarismo.
- Proponer deportes no convencionales que promuevan el desarrollo de habilidades motoras básicas y complementarias, así como la regulación emocional, adecuados para diferentes grupos de edad y niveles de habilidad.
- Desarrollar habilidades de resolución de conflictos, trabajo en equipo, canalización de cargas mediante la mediación en situaciones de juego, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones en equipo.

METODOLOGÍA:
La jornada deportiva deportiva mensual se llevará a cabo por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficiará en el fortalecimiento de cada uno de los patrones locomotores a través de juegos no convencionales como lo es el Kickball, y así mismo se incentivará a las y los participantes a implementar acciones de desgaste energético para el buen manejo de hábitos de vida saludable para la prevención al sedentarismo, así mismo, por medio del deporte adquirir herramientas para el manejo de canalización de cargas, resolución de conflictos que se pueda presentar en el servicio comunidad de vida; esta jornada deportiva mensual se dará bajo la línea de atención 4, dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

- **Adecuación**: Se realizará la convocatoria con 5 días de anterioridad por medios escritos previos (carteleras y avisos) en la comunidad y el día de la actividad los ciudadanos que participarán deben estar con indumentaria adecuada, y todo el grupo listo 20 min antes, se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se socializarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la jornada y la metodología que se desarrollará.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, ya que se utilizará espacios abiertos dentro de la comunidad de vida para la charla previa a toda la actividad, donde se procederá a ejecutar movilidad articular, activación y fase central de la jornada deportiva lúdica y recreativa en el servicio de comunidad de vida El Rosario.

 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor
 5. Cancha de fútbol.
 6. Culminación jornada deportiva
 7. Vuelta a la calma y estiramientos generales

Se ejecutará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos recreativos (cadena humana) para distensionar a las y los participantes en donde ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.
Y para la fase central se procederá a realizar la jornada deportiva a través del deporte no convencional "Kickball"; Se dará la división por equipos teniendo en cuenta la cantidad de ciudadanos que asistan conformando cada equipo con un aproximado de 10 integrantes.

NOTA: Teniendo en cuenta aquellos ciudadanos de baja funcionalidad, para esta jornada deportiva se planifico estaciones de juegos cognitivos en la cual se sensibilizará a la población en la importancia de realizar actividad física sin importar su condición y resultado, además, cada uno de ellos estarán acompañados del equipo psicosocial en la ejecución de la actividad.

Tercer momento: Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: Actividad física.

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

JUEGOS MODIFICADOS

Encontramos diferentes definiciones del tema que estamos tratando, de las que debemos destacar las siguientes. La primera nos dice que el juego modificado es un juego global que recoge la esencia de uno o de toda una forma de juegos deportivos de estándar, manteniendo la problemática de los juegos deportivos y exagerando los principios tácticos a su vez, reduciendo las exigencias o demandas técnicas de los juegos deportivos.

A su misma vez, encontramos otra definición que nos dice que los juegos modificados son unos juegos que se encuentran en la encrucijada del juego libre o el juego deportivo estándar o deporte. Por una parte, el juego modificado, aunque posee unas reglas de inicio, ofrece un gran margen de cambio y modificación sobre la marcha, así como la posibilidad de revivir e incluso construir juegos nuevos. Por otra parte, mantendrá la esencia la naturaleza problemática del juego deportivo estándar por lo tanto también su táctica. Ahora bien, no pertenecerá a ninguna institución deportiva ni estará sujeto a la formalización y estandarización del juego deportivo de los adultos.

Como se ve estas definiciones tienen características similares como que ambas resaltan que los juegos modificados deben mantener la problemática de los juegos deportivos, con lo que mantenemos la táctica, pero las exigencias técnicas son menos complejas. De este modo, vemos como un juego deportivo, se pueden realizar modificaciones para crear estos juegos modificados que tienen muchas posibilidades de adaptación y creación.

EL KICKINGBALL

Es un deporte practicado entre dos equipo, cada uno con 10 jugadores. Quienes buscaran marcar el mayor número de carreras que las de sus oponentes, para ser el ganador. Un equipo será pateador y el otro estará en la defensiva (en el campo) buscando sacar fuera del juego a tres jugadores para así cambiar de posición y ser pateadores. - Desarrollo del Juego de Kickingball Este juego busca patear un balón y hacerlo pasar, rodar por el campo valido de juego, para después recorrer el circuito de bases, (1ra, 2da, 3ra, home) al llegar al lugar de donde patio (home) anotara una carrera. El jugador que habiendo pateado es tocado por un oponente con el balón o en las bases a la que desea ir será out. Cuando el equipo en defensa realiza tres out, cambia a ser pateador. El juego contara de 9 entradas divididas en dos partes (def - ofe) y en divisiones menores de 5 entradas. 2.2.9.1 Historia del Kickingball o Kickball El Kickingball (balón pateado) se origina en los Estados Unidos como alternativa de diversión deportiva. Llamándolo "KICKBALL" por los año 1942; los soldados estadounidenses en sus tiempos libres lo jugaban como pasatiempo, queriendo jugar béisbol se idearon este juego. Para los años 1960 ya se jugaba en las escuelas americanas, con niños de ambos sexo utilizando un balón de futbol, algún espacio libre o un campo. En la época de los años 70' y 80' empiezan a funcionar las ligas mayores de Kickball para adultos, en muchos lugares de los Estados Unidos. A finales de 1980, se creo la (Asociación Mundial de Kickball Adulto) conocida como WAKA. Que considera este deporte como recreativo y donde debe ser practicado en forma mixta con la misma cantidad de hombres y mujeres. Es en Venezuela donde toma el nombre de Kickingball, que traducido es pateando un balón. Porque fue rápidamente acogido 41 por los niños en las escuelas e incorporado al curso de educación física.

Asimismo fue practicado por las mujeres jóvenes y adultas, haciendo como suyo un deporte femenino que hoy conforman las distintas ligas profesionales de este país. 2.2.9.2 La técnica en el kickingball En el juego de kickingball la técnica es la ejecución de movimientos precisos que permiten el dominio adecuado del manejo del balón. Al momento de patear, atrapar, tirar o lanzar; así como también toda acción que puede realizar un jugador para el desarrollo del juego como correr, pasar, etc. Los elementos técnicos básicos de este deporte se dividen en: 1. Elementos técnicos defensivos. 2. Elementos técnicos ofensivos. Fuente: Pagina virtual Todo sobre el kickingball. 2.2.9.3 Los elementos técnicos defensivos Son las técnicas que realizan los jugadores cuando estan en la defensa (recepción del balón). Los jugadores defensores son aquellas que se ubican en cada una de las Bases o posiciones en el terreno de juego, tienen como objetivo evitar que el equipo contrario al (pateo) anote las carreras y eliminar a tres jugadores suyos. Los fundamentos técnicos son: El fildeo, el desplazamiento, el tiro, el lanzamiento. "Posiciones Defensivas en el kickingball" Los jugadores utilizan números del 1 al 0, cada posición defensiva se puede identificar con un número y también con una abreviación, puede hacerse (nombre) 42 El lanzador 1: Es el jugador encargado de enviarle el balón al jugador contrario para que lo patee está ubicado en el medio de las cuatro bases en su círculo de lanzamiento. Receptor 2: Es el jugador que recibe los balones que deja pasar el pateador y que lanza su compañero. Está ubicado atras de la 4ta base, es decir, detrás de la placa circular (home plate), a unos 2 metros y medio. Primera base 3: Es el jugador ubicado al lado de la primera almohadilla. Y que espera al corredor de esta base Segunda base 4: Es el jugador posesionado al lado de la segunda almohadilla. Tercera base 5: Es el jugador ubicado en la tercera almohadilla. Campo corto 6: Es el jugador ubicado en medio de las bases segunda y tercera almohadilla. Jardinero izquierdo 7: Es el jugador que está lo más lejano del home plate en el lado izquierdo del campo de juego. Jardinero central 8: Es el jugador que está ubicado lo más lejano del home plate en todo el centro del campo de Juego. Jardinero derecho 9: Es el jugador que está ubicado lo más lejano del home plate en el lado derecho del campo de juego. 43 Short field 0: Es el jugador que toma los balones ejecutados con el toque bola o que han sido débilmente pateados. Está posesionado cerca de la placa circular a unos 3 metros. 2.2.9.4 Los elementos técnicos ofensivos Son las técnicas que hacen los jugadores al momento de estar en la posición ofensiva. Estos jugadores comprenden a los pateadores y a los corredores, quienes tienen como objetivo (patear) y alcanzar el mayor número (carreras) pasando por las bases que sean posibles para lograr anotar. La ofensiva puede contar con 10 jugadores que llevan un orden de pateo. Mas el pateador asignado que solo patea. Los fundamentos técnicos ofensivos son los siguientes: El corrido a las bases, el pateo, el barrido a las bases. - El pateo y el pateador El pateo es la acción del jugador en ataque que golpear el balón con el pie o pierna, con el fin de dirigirlo hacia el terreno de juego donde no sea tomado. Los pateos los dividimos según la altura, dirección (toque, rolata, línea). El pateador es un jugador en ataque que ocupa un turno dentro de la alineación del equipo y toma su posición en el cajón de pateo. El pateador debe buscar el objetivo de convertirse en corredor y alcanzar pasar por las bases posibles hasta anotar. - El corredor Es el jugador que se traslada, toca o regresa a una base. El corredor puede estar estacionado en una base esperando que una situación de juego le permita correr o que un pateador patee el balón para el correr a otra base. Para ser corredor primero debe ser pateador y lograr llegar a una de las bases. Esta acción se conoce como pateador – corredor. Termina cuando el jugador es eliminado. 44 2.2.9.5 El campo de kickingball Tiene la forma de un diamante en donde encontramos dos terrenos de juego. El campo interno que es la zona buena, valida compuesta por la 1ra, 2da 3ra base y el home plate. Aquí se ubican los jugadores en defensa lanzador, los hombres de primera, segunda, tercera, el jugador de campo corto y el shorf field. El campo externo que es la zona más alejada del home y en donde están los tres defensores jardineros. Las zonas marcadas en el campo de kickingball son: El círculo del lanzador, es la línea curva marcada al centro del campo interno que mide dos a tres metros de diámetro o según la categoría, la medida del círculo del lanzador es la ¼ parte, aquí hay una placa de lanzamiento ubicada en la ¾ partes. El cajón de pateo, conformado por la zona de pateo y zona del pateador. Es el área donde el jugador pateador hace contacto con el balón, pudiendo tomar impulso de la zona anterior. El jugador (p) debe estar en su cajón o zona con los dos pies sin salir hasta terminar su lanzamiento. Si invade el otro cajón será eliminado (out).

Fuente de consulta:

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871

Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Telleria Alvarez, Y. W. (2014). La velocidad de reacción en los alumnos de secundaria que practican kickingball, La Inmaculada Lima 2014.

GONZÁLEZ, Elizabeth. Tesis ¿es el deporte, la recreación y la Educación Física en Colombia, un derecho fundamental? Universidad de Antioquia. Antioquia, Colombia. 2006. En: http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/039-deportederecho.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de fútbol, balón, petos, parlante, música en el celular, extensión, silbato, hidratación, pelotas de caucho, juego de memoria, aros, platillos, conos, lápiz.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesionales de educación física, Equipo Psicosocial.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la jornada deportiva mensual se evidencio por parte de los ciudadanos participación en el momento de la ejecución la jornada deportiva Mensual manejando deportes o convencionales como el kickball, se logró dar cumplimiento a cada uno de los objetivos planteados, fortaleciendo no solo su estado físico si no también sus capacidades físicas básicas como la resistencia cardio vascular, velocidad, agilidad y fuerza, de igual forma, gracias a el adecuado desgaste energético, los ciudadanos regulan estados de ansiedad, canalización de cargas emocionales, resolución de conflictos en aquellas situaciones que se presenta durante la ejecución y de esta manera implementar hábitos de vida saludables en pro de su bienestar, los ciudadanos manifestaron el agrado por estas jornadas y que les permitió que reconocieran el adecuado beneficio que conlleva la actividad física, el deporte y el ejercicio durante su proceso.

Cuantitativos: Se cuenta con la participación de (40) ciudadanos los cuales todos son de género masculino, (6) ciudadanos de ellos son pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

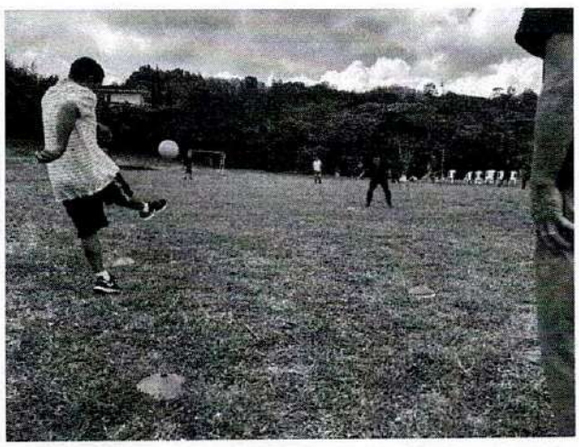
FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva Mensual "Kickball, Línea de atención 4, dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. FECHA: 27/11/2024, Actividad Transversal.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual. "Kickball" | 4. Fecha: 27/11/2024. | 5. Hora: 10:30 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3501721	Rodolfo Botero	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79585367	Freddy Cobaja	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1136912721	David Navarro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1014447535	Renuld Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79512039	Giovanny Molaver	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1947967	Carlos Acosta	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	15887732	Diego Agudelo	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79957635	Julio Cicua	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80504980	Leonardo Fabio V. R	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1033745862	Jhon Mora	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80034464	Oscar Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80050633	Andres Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7151490	Luis Mendez	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79766077	Fernando Acero	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	77758108	Jaime Alberto	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79549245	Jairo Amaya	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79930594	Carlos Ramirez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79238602	Fabio Vareños	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1122367	Sharon Lopez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	18504134	Luis H. Alvarado	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Paola Murcia J | 14. Cargo o rol del responsable: Educación Física. | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida cerro población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual. "Kickball" | 4. Fecha: 27/11/2024. | 5. Hora: 10:30am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	79685313	ERICK NIETO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	79482048	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	80[illegible]329	ELVIS ROMERO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	1074747388	LUISALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	79884698	AlejandroVillami	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	[illegible]	JAIME Vargas	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	7918744	Efrain Ayuste	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	10532108	Omar Pantoja	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	1072941328	wilber Saavedra	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	1032437502	ALVARO PULIDO	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	79881900	Luis Cárdenas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	1014010813	Arley Arenas	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	79651342	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	1000655558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	80236514	Juan Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	80765552	fernando Montes	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	80841777	Luis Reyes	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	79742307	Jose GARZÓN	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	17.002587	Jose TORRES	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	79374180	JUAN MOTTA	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Paola Murcia S | 14. Cargo o rol del responsable: Educación Física. | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** 10:30 am a 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS IV (PAI 2024)

OBJETIVO GENERAL:
Continuar con la elaboración de muñecos navideños con la técnica de patchwork en tela reciclada, con la finalidad de participar en diferentes ferias artesanales donde se podrán comercializar estos productos, fomentando la ocupación productiva del tiempo libre

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer cuáles son los materiales y herramientas más apropiados para elaborar los adornos y muñecos navideños
- Dar a conocer el paso a paso para elaborar los adornos y muñecos navideños
- Propiciar la expresión creativa a través de la elaboración de los adornos y muñecos navideños con la técnica patchwork.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 3 (Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales se explicará a las y los ciudadanos del grupo de interés, las generalidades para iniciar la elaboración de los adornos y muñecos navideños con la técnica patchwork, de igual forma, los materiales e insumos requeridos y el aprendizaje de coser a mano.

Adecuación:
Se alistará el espacio donde se ejecutará el taller con mesas y sillas, de igual manera se colocará el video beam para que las y los participantes puedan observar cómo elaborar los adornos y muñecos navideños con la técnica patchwork. De igual forma, se alistará los materiales a utilizar (retazos de tela, palillos, tijeras, moldes, hilo y agujas).

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en el salón Gabriel García Márquez; donde se les explicará las generalidades del patchwork, como son el objetivo de estas técnicas, historia y tipos de telas que se utilizan para elaborarlas. Posteriormente, se les colocara el video de como elaborar los adornos y muñecos navideños.

Segundo momento:
Las y los ciudadanos, elegirán los materiales que utilizarán para elaborar sus productos. De igual forma, se enseñará a coser a mano a los participantes que no lo sepan. Dejándolos con retazos de tela para que practiquen.

Tercer momento:
Cada ciudadana o ciudadana, empezara a armar los muñecos navideños aplicando la técnica patchwork. Culminado el tiempo del taller, se revisa los avances de cada uno y se guarda el material, quedando bajo custodia para continuar en el siguiente taller.

Reacondicionamiento:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio.

TEMAS:

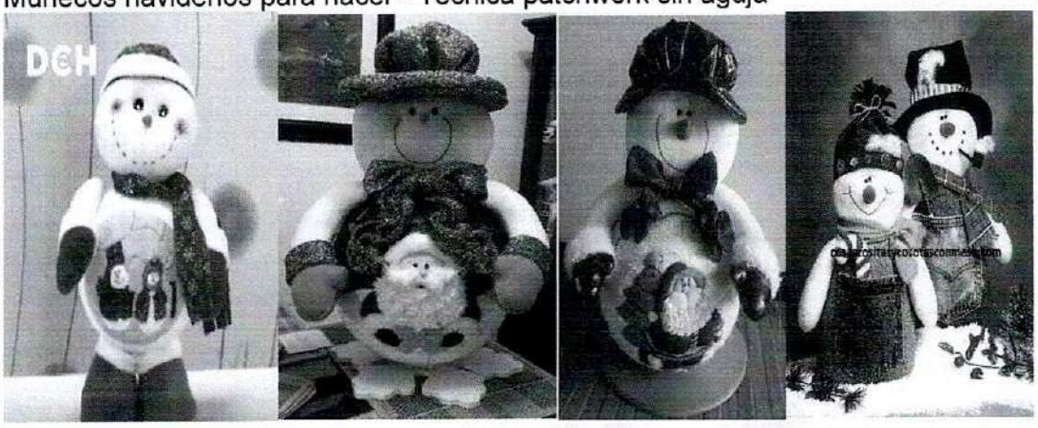
Telas navideñas
La elección de las telas no ha sido nada fácil ya que todas son preciosas y hemos tenido que meditar y hacer muchas pruebas para escoger las perfectas para cada adorno y podemos decir que nos han quedado unos motivos navideños hechos con telas llenas de color y costuras creativas.
Estas son las 13 labores de navidad en patchwork que hemos realizado para estas navidades y han tenido tanto éxito entre mis amigos que he decidido compartirlas con vosotros. Si no sabéis aún qué regalar para el amigo invisible o para reyes, esta es una idea genial porque es:

- Bonita
- Hecha con mucho cariño
- Perdurable en el tiempo

Aprende cómo hacer muñecos para navidad paso por paso Procedimiento: Muñeco de nieve con la técnica de patchwork sin aguja

1.- Para transferir el diseño sobre la bola de unicel. Haz un trazo circular en la parte superior como inferior de la bola de unicel, así ubicaras donde poner el diseño que decorara, el cuerpo del muñeco de nieve. Si eres principiante, haz un diseño más simple, transfiere el dibujo sobre la esfera, luego con un plumón delinea todo el dibujo, y con un cúter o bisturí, harás un corte en todo el delineado, para luego meter los retazos de tela, puedes usar una lima de uñas para ir metiendo la tela entre el corte del unicel.
2.-**Para hacer la base del muñeco,** usa una pieza de madera plana, como también un palito de madera grueso, pega ambas piezas, y así estarás haciendo las piernas del muñeco de nieve, los cuales irán con relleno ya que los forraras con fieltro. No es complicado y ya lo veras en este vídeo tutorial.
3.-Las piernas irán clavadas en la esfera de unicel, de igual manera la cabeza ira clavada a la esfera, por lo tanto, meterás otro palito dentro de la cabeza para que así puedas unir el cuerpo y la cabeza.

Muñecos navideños para hacer - Técnica patchwork sin aguja



Fuentes:

https://www.abanzaempresas.com/como-defino-los-grupos-de-interes-para-mi-empresa/#:~:text=Los%20grupos%20de%20inter%C3%A9s%20se,ingl%C3%A9s%2C%20son%20los%20llamados%20stakeholders.
https://sandrycreaciones.blogspot.com/2020/11/adornos-de-navidad-en-patchwork.html#google_vignette

RECURSOS:

Físicos:

- Esfero, Lista de asistencia, video beam, telas, hilos, agujas, tijeras, regla, metro, lápiz, tiza, cintas, tela peluche, alfileres

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se continuo con la elaboración de veinte muñecos navideños que se deben entregar el día 2 de diciembre, para lo cual, se distribuyó a las y los ciudadanos por asignación de tareas a fin de realizar la producción en línea. Se les hizo entrega de los materiales necesarios para que avances con la elaboración de estos productos. les coloco varios videos donde se explica el paso a paso de la elaboración de estos proyectos. Durante este espacio, se les recordó las condiciones para que funcione como grupo de interés, como es la asistencia al mismo, la elaboración del proyecto y el adecuado comportamiento dentro del mismo. El día de hoy avanzaron con la elaboración de cinco muñecos y quedo los moldes de quince más.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller ocho (08) ciudadanas y ciudadanos de diferentes momentos dentro de las etapas de desarrollo (1,2,3). De los 8 participantes, una (01) se identifica de género femenino, tres (03) se reconocen de población LGBTI y los cuatro (04) restantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Haneg Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS IV (PAI 2024)
Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades
27/11/2024
Grupo de interés







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidades de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Patchwork - Elaboracion de Hueros navideños IV (PAI 2024)
4. Fecha: 27/11/2024
5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52766388	Sandra Mejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra M.	
2	CC	1030605184	ALEX PINAYES	35	NO aplica	No aplica	NO aplica			X						
3	CC	52902309	Claudia Acosta	43	NO aplica	No aplica	NO aplica			X						
4	CC	1128046663	Johan Cogollo	34	NO aplica	No aplica	NO aplica			X						
5	CC	6883968	Jose Cortes	63	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	8146862	Francisco Pulido	68	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	59835623	Lorena Guerrero	42	NO aplica	No aplica	NO aplica			X						
8	CC	80729004	Jhon Ramirez	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Jhon Ramirez	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta
14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 04:00 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Análisis de consecuencias

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos mediante estrategias pedagógicas que promuevan estrategias entorno al análisis de consecuencias frente a sus experiencias de vida y proyectar un nuevo significado hacia el futuro que sea base para la estructuración de su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar la relación entre decisiones y consecuencias.
- Fomentar la toma de decisiones responsables y conscientes.
- Proporcionar herramientas prácticas para analizar posibles resultados de sus acciones

METODOLOGÍA:

Durante la implementación del taller formativo, se trabajará con los ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre su vida, resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro. Esta actividad se dará bajo la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: durante el taller de desarrollo personal se adecua el espacio en mesa redonda y se realizan los siguientes momentos, tendrá lugar en el aula de artes.

Primer momento: Cada participante menciona una decisión sencilla que tomó hoy (por ejemplo: qué desayunar) y su consecuencia inmediata.

- Reflexión: "¿Por qué es importante pensar en las consecuencias antes de decidir?"

Segundo Momento: Visualización del video "RELACIÓN CAUSA /EFECTO O CONSECUENCIA (PRIMARIA)" https://www.youtube.com/watch?v=XG2VMS0iBb0 para reflexionar sobre las siguientes preguntas sobre escenarios cotidiano (ejemplo: decidir gastar dinero en un capricho en lugar de ahorrar para una necesidad).

- Consecuencias inmediatas: Placer temporal.
- Consecuencias a largo plazo: Falta de recursos para algo más importante.

Tercer momento: A partir de las vivencias cotidianasde manera individual cada ciudadano presenta un caso sencillo y cotidiano. Ejemplo: "Un amigo te pide dinero prestado, pero tienes poco".

- Dividir en grupos pequeños para discutir:
 1. ¿Qué opciones tienen?
 2. ¿Cuáles son las posibles consecuencias de cada opción?
- Cada participante presenta su análisis al resto.

Reflexión grupal: ¿Cómo las consecuencias afectan nuestras relaciones y bienestar?

Cuarto momento: Detente, Piensa, Decide: Antes de actuar, evaluar las posibles consecuencias.

- Preguntas clave:
 1. ¿Qué pasará si hago esto?
 2. ¿Qué pasará si no lo hago?
 3. ¿Cómo me sentiré después?

Cada participante elige una decisión importante que haya tomado recientemente y escribe las consecuencias que tuvo.

Quinto momento: Cada participante expresa un compromiso personal relacionado con tomar decisiones más conscientes.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos al cuarto implementos deportivos, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

Decisiones determinantes: nuestras decisiones dan forma a nuestra vida. Que las tomemos consciente o inconscientemente, con buenas o con malas consecuencias, ellas representan el instrumento

fundamental que empleamos para hacer frente a las opor- tunidades, los retos y las incertidumbres de la vida.

Análisis de consecuencias: En el mundo de la industria (década de los setenta) se comenzó a utilizar herramientas para el análisis de las causas que producían los errores con el objetivo de poder desarrollar sistemas más seguros. Estos métodos tuvieron especial impacto en la industria nuclear y en la aviación, entre otras. En el ámbito sanitario, basándose en técnicas ya utilizadas en otros campos, diversas asociaciones han promovido metodologías bien estructuradas para el análisis de las causas origen o raíz, inspiradas en conceptos de J. Reason sobre la orientación hacia los sistemas, en lugar de hacerlo exclusivamente hacia las personas cuando se produce un efecto adverso en la asistencia. Para ello, se definieron los llamados sucesos centinela (efectos adversos de gran trascendencia clínica) con el objetivo de centrar el análisis causal en ellos. A partir de su detección, y mediante trabajo de grupos multidisciplinarios, se revisan todas las posibles causas raíz y se investiga el mal funcionamiento de las barreras (protocolos, alarmas de equipos, supervisión, etc.) ante los fallos existentes, buscando a continuación acciones necesarias para la prevención del suceso. El análisis de causas raíz es un proceso secuencial de preguntas estructuradas para descubrir errors latentes subyacentes en un suceso centinela. Se orienta al proceso, por lo que supone una revisión exhaustiva de los elementos que lo integran (personas, equipos, procedimientos, información, entornos, contingencias externas, etc.).

Resolución de conflictos: Con demasiada frecuencia escuchamos a un número considerable de profesores, referirse a las situaciones que viven en la clase como extremadamente conflictivas. Situaciones que son el producto en las relaciones que se establecen tanto entre los alumnos, como en las de estos con sus profesores. En general, estos comentarios se producen entre profesores de todas las etapas educativas, aunque, quizás sean más frecuentes entre el Profesorado de Educación Secundaria.

Fuente de consulta:

Hammond, J. S. (2003). *Decisiones inteligentes*. Editorial Norma.

Ruiz-Lopez, P., Rodriguez-Salinas, C. G., & Alcalde-Escribano, J. (2005). Análisis de causas raíz. Una herramienta útil para la prevención de errores. *Revista de calidad asistencial*, *20*(2), 71-79.

Castro, J. L. E. (2005). *Análisis de problemas y toma de decisiones*. Pearson Educación.

Vaello Orts, J. (2006). Resolución de conflictos en el aula. *Boletín nº*.

RECURSOS:

Físicos:
Video beam, computador y sonido.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida el Rosario y profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos: durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca fortalecer las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:
Se contó con la participación total de 18 ciudadanos.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Manuel Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Análisis de consecuencias.

Línea de atención II: Análisis de consecuencias.

Fecha: 27/11/2024

Comunidad de Vida





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Análisis de consecuencias
4. Fecha: 27/11/2024
5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015931937	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80948939	Anderson MUÑOZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	C.C	80504980	Leonardo Fabio V/RSA		No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	17000237	Jose ToRRealba	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1024529743	yoman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1019049313	Arley Arenas	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1128046463	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80765558	fernando Montaño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80909869	Michael Valencia	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1016065558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79374180	JUAN MOTTA	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80000346	Oscar Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79239692	Fabio Bareño	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80913495	Jesús Bernardo	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80873780	ELVIS ROMERO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1026308	Diego Nando	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79957682	Julio Cacuc	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79974358	Henry Sierra	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Diaco
14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** 2:00 PM 4:00 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Robayo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Andropausia

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a los ciudadanos de comunidad de vida asistentes acerca de la andropausia, para identificar comprender y manejar los cambios físicos, emocionales y psicológicos que ocurren en los hombres debido a la disminución progresiva de los niveles de testosterona en la etapa madura de la vida, de una manera psicoeducativa, incentivando a los ciudadanos a adoptar hábitos de vida saludable que disminuyan los síntomas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer la importancia de saber de manera autónoma los síntomas causas y diferencias de la andropausia a la menopausia en las mujeres
- Romper tabes y mitos asociados con los cambios hormonales en los hombres para fomentar un dialogo abierto y normalizado, ayudando afrontar los cambios psicológicos y fomentar relaciones saludables con las personas cercanas.
- Establecer mecanismos y estrategias para que la población adopte hábitos de vida saludable par a mitigar los efectos de la andropausia, como la alimentación, el ejercicio regular, manejo del estrés y control de enfermedades crónicas.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención II: Fortalecimiento de las rede de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades. con ciudadanos de momento II, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de la andropausia.

- **Adecuación:** Se utilizará el espacio de sala de tv de casa 2, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, un computador portátil, el Smart tv de la sala, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la andropausia, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general, proyectando una presentación de power point interactuando con cada ciudadano acerca de la andropausia y los cambios hormonales al inicio de esta condición natural.
- **Tercer momento:** Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la andropausia y la importancia de adoptar hábitos de vida saludable. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA: ANDROPAUSIA



¿A qué edad comienza la menopausia masculina?

Al contrario de lo que ocurre con la menopausia femenina, la edad a la que empieza a disminuir el nivel de testosterona en los hombres es muy variable.

A partir de los 30 años, la testosterona empieza a reducirse muy lentamente, pero no es hasta los 45-50 años cuando aparecen los primeros signos de la andropausia en el 50% de los hombres.

Una vez alcanzados los 70 años, la mayoría de ellos tendrán niveles bajos de testosterona.

Edad de la andropausia y nivel de testosterona

La andropausia es un concepto que se compara con el climaterio de la mujer, pero no es lo mismo. La andropausia es un proceso menos marcado, no hay cambios de humor tan bruscos y los síntomas van apareciendo de manera muy paulatina en el tiempo.

Además, la principal diferencia es que el hombre no pierde la fertilidad con la andropausia, sino que solo la ve disminuida. Los hombres pueden seguir siendo fértiles y tener hijos de forma natural más allá de los 50 y los 60 años. Si se encontrara algún problema, lo mejor sería acudir a una clínica de reproducción asistida para que estableciera el mejor tratamiento reproductivo.

La mayoría de pacientes cometen el mismo error a la hora de elegir clínica de reproducción asistida.

Síntomas y signos de la andropausia en el varón

Los síntomas de la menopausia masculina son difíciles de identificar, ya que en la mayoría de ocasiones se confunden con estrés u otras causas.

No obstante, si al hacer un análisis hormonal en sangre en el varón, se comprueba que tiene un déficit de testosterona, todos los siguientes síntomas estarán relacionados con la andropausia:

- Depresión y alteración del sueño.
- Menor deseo sexual.
- Problemas en la erección.
- Cambios emocionales, psicológicos y de conducta.
- Menor masa y resistencia muscular.
- Pérdida de energía.
- Aumento de la grasa corporal a nivel central y superior del cuerpo.
- Problemas circulatorios y riesgo cardiovascular.
- Osteoporosis, huesos débiles y lumbalgia.
- Pérdida de vello genital.

Cabe destacar que existe gran variabilidad de manifestaciones clínicas relacionadas con la disminución de la testosterona.

Por ello, no todos los hombres van a experimentar los mismos síntomas cuando alcancen la andropausia.

¿Existe tratamiento contra la andropausia?

El tratamiento indicado para combatir los síntomas del envejecimiento masculino es la terapia sustitutiva con andrógenos. Ésta puede ser por vía oral, por inyecciones intramusculares o por vía tópica con un gel administrado en brazos, espalda y abdomen.

No obstante, es importante que los hombres cumplan unos requisitos antes de proceder a la administración de testosterona:

- Los análisis hormonales deben mostrar que realmente hay un déficit de testosterona.
- El varón tiene que presentar síntomas de andropausia como los que hemos comentado en el apartado anterior.
- El tratamiento debe seguirse bajo control médico.

Requisitos para el tratamiento de la andropausia

La terapia de reemplazo hormonal tiene algunas contraindicaciones, como el cáncer de próstata, la apnea o los problemas cardiovasculares.

Otros consejos naturales para la menopausia masculina

Además del tratamiento hormonal, existen otras formas de estimular la producción de testosterona en los hombres y prevenir la andropausia.

A continuación, vamos a comentar algunos consejos para sobrellevar tanto los síntomas físicos como psicológicos de la menopausia masculina:

- Mantener una dieta equilibrada, rica en proteínas y minerales, y evitar los excesos.
- Practicar ejercicio físico de alto impacto para aliviar el estrés y recuperar la masa muscular.
- Cuidar las horas de descanso y dormir al menos de 7 a 9 horas diarias.
- Mantener la actividad sexual para evitar los problemas de erección.
- Disminuir o evitar el consumo de cafeína, tabaco y alcohol.
- Compartir qué se siente con los amigos y con la pareja.
- Imagen: Consejos para prevenir la andropausia

Consejos para prevenir la andropausia

Los varones que consiguen mantener unos niveles elevados de testosterona después de los 50 años tienen una mejor resistencia física, buen estado de ánimo, capacidad de reacción y vasos sanguíneos mejor dilatados.

¿La edad del hombre afecta a la calidad de su esperma?

La edad paterna avanzada se define generalmente por encima de los 35-40 años y se asocia con la disminución en la calidad de los parámetros del análisis de esperma.

Los hombres mayores de 45 años necesitan aproximadamente 5 veces más tiempo para lograr un embarazo en comparación con los hombres menores de 25 años de edad. Además, existe evidencia de que la edad paterna avanzada aumenta el riesgo de aborto espontáneo, defectos congénitos y autismo. Los hombres mayores de 40-45 años tienen el doble de probabilidades de tener un hijo autista y un riesgo cinco veces mayor de tener un hijo con esquizofrenia.

¿Cuáles son las causas de la andropausia?

La principal causa de la andropausia es la edad. El envejecimiento de los hombres conlleva, por una parte, un déficit de testosterona circulante o biodisponible en sangre y, por otra parte, el aumento de la globulina transportadora de las hormonas sexuales (SHBG), que también atrapa parte de la testosterona y no le permite llevar a cabo sus funciones.

Además, también existen unos factores de riesgo que aceleran la aparición de la andropausia: obesidad, factor hereditario, diabetes, enfermedad tiroidea, abuso de alcohol, tabaco y drogas, etc.

¿Cuáles son los cambios físicos y psicológicos que aparecen con la menopausia masculina?

La andropausia conlleva múltiples y variados cambios en el cuerpo del varón como, por ejemplo, la dificultad para conseguir y mantener la erección, la caída del cabello y la aparición de las canas, la pérdida de masa muscular, la pérdida progresiva de la vista y la audición, la disminución de la fuerza y el volumen eyaculatorio, etc.

En cuanto a los cambios psicológicos, los más habituales son la disminución del apetito sexual, el insomnio, la ansiedad, la depresión, la fatiga, la apatía, la irritabilidad, etc.

¿Cuánto dura la andropausia?

El envejecimiento, tanto en el hombre como en la mujer, es algo natural e inevitable. Lo único que pueden hacer los hombres es seguir todas las recomendaciones médicas con tal de evitar o contrarrestar los síntomas asociados a la falta de andrógenos.

También es muy importante reconocer y aceptar todos los cambios que ocurren en el cuerpo y, así, poder lograr una vida sexual más saludable y con entendimiento.

¿Cuál es la diferencia entre la andropausia (menopausia en el hombre) y la menopausia en la mujer?

La principal diferencia entre la menopausia masculina y femenina es que los hombres no pierden su capacidad reproductiva, sino que se reduce la fertilidad masculina. Esto significa que el hombre es capaz de ser padre pese a tener 50-60 años.

Otra diferencia entre la menopausia en la mujer y la andropausia en el varón es la edad de aparición. En el caso de las mujeres, la etapa menopáusica comienza a partir de los 45-50 años aproximadamente; mientras que la andropausia se inicia de manera más variable.

FUENTE: https://www.reproduccionasistida.org/andropausia-o-menopausia-masculina/

RECURSOS:
Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, 1 computador portátil, Smart tv, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante tener conocimiento acerca de la andropausia
- Los ciudadanos asistentes se lograron sensibilizar acerca de los signos, síntomas y los cambios hormonales que aparecen a partir de los 40 años
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia ser conscientes de su estado de salud animados a adoptar hábitos de vida saludable con el fin de mitigar los síntomas de la andropausia.

Cuantitativos:
Se logro la convocatoria de 20 ciudadanos de comunidad de vida de etapa II en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 4
Hombres: 16
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Johana Rabanto

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ANDROPAUSIA

Línea de atención II: Fortalecimiento de las rede de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 27/11/2024

Etapa II





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida para población habitante de calle 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Andropausia 4. Fecha: 27/11/2024 5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1083[illegible]	Julio cesar Orozco	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC.	52766328	Sandra Mejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	6883968	Jose Cozzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80176657	JHON GOMEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1018[illegible]	[illegible]	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79685313	ERICK NIETO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	19482048	Edgar Pinzon	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	52860[illegible]	PALACIOS SANDRA	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	16798073	JORGE HERRERA	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6864682	JORGE GONZALES	72	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79631392	Luis Fontecha	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	10532108	Omar Bonilla	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79617546	JUAN C. GARCIA	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1010558[illegible]	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	59835623	Lorena Herrera	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79126512	alexander Amaya	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1074[illegible]	LUIS ALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	

13. Nombre del responsable: Johana Robayo 14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de Enfermeria 15. Firma del responsable de la actividad: Johana R

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** 2:00PM - 4:00PM
ÁREA: TRABAJO SOCIAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrea González Molina

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aplicación del Violentómetro.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar información sobre la identificación, prevención y respuesta a la violencia basada en género, en aras de contribuir con la transformación de normas sociales de género negativas que inciden en la causalidad de esta problemática, así como informar rutas seguras de respuesta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer a la población en general materiales informativos con mensajes de prevención de la violencia de género.
- Aplicar la herramienta violentometro en los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida.
- Brindar información a los ciudadanos y ciudadanas sobre instituciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la respuesta de la violencia de género, en los diversos contextos de implementación.

METODOLOGÍA:

Se desarrollara el taller de desarrollo personal en el marco de la línea II: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades con etapa III, con una metodología teórico-práctica, donde se brindará información sobre la identificación, prevención y respuesta a la violencia basada en género, en aras de contribuir con la transformación de normas sociales de género negativas que inciden en la causalidad de esta problemática, así como informar rutas seguras.

Adecuación:

Se reúne al equipo de trabajo para organizar el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada.

Primer momento:

Se organizar los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, computador, televisión al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional del área de trabajo social.

Segundo momento:

Para dará inicio a la actividad, donde se realizará una sensibilización orientada a la resolución de conflicto, seguido de ello, se desarrollará actividad de acercamiento "Carrera con un pie" Se trazan en el lugar disponible dos líneas paralelas a 10 metros de distancia una de la otra, de tal manera que una hará de salida y otra de llegada; los participantes se organizaran en fila y con una buena distancia entre ellos. Cada uno se apoya en un solo pie, conservando en otra levantado hacia atrás y sosteniéndolo con una de sus manos. Cuando el tallerista de la orden, los participantes saldrán saltando a la línea de llegada, ganando el primero que llegue sin haber cometido faltas. Se consideran faltas:

1. apoyar los dos pies en el suelo.
2. cambiar de pie durante la carrera. Si alguna de las anteriores ocurre el participante debe regresar a la línea de partida e iniciar de nuevo.

Tercer Momento:

A continuación, se presentara la herramienta "Violentómetro para mujeres" que pueden estar sufriendo violencia y el "Violentómetro para hombres" que pueden estar ejerciendo violencia. El Violentómetro es útil para revisar que tipo de situaciones de violencia se presentan de manera cotidiana, de manera sutil o de manera evidente y como éstas son indicadores de alerta, reacción y acción, para mujeres y para hombres. Explicado esto se pide a quienes participan que, realizando un ejercicio reflexivo y de introspección, respondan al Violentómetro a medida que se va leyendo cada una de las afirmaciones, identificando

aquellos comportamientos o acciones vividas, teniendo en cuenta su historia personal, Seguido a ello, se preguntará ¿A partir de las afirmaciones del Violentómetro, podemos identificar algún tipo de violencia? ¿Cuáles?.

Para finalizar se presenta la Infografía de Rutas de Atención, socializando en el esquema presentado, los conceptos, derechos de las víctimas, funciones institucionales y tipos de medidas que se adoptan en cada una de ellas.

Reacondicionamiento del espacio:

Dada termina el taller de desarrollo personal se les solicitara a los participantes a dejar el espacio en adecuadas condiciones como parte de la corresponsabilidad en cada una de las personas participantes.

TEMAS:

¿Qué es el violentómetro y quién lo creo?

Es una herramienta que fue creada por la Dra. Martha Alicia Tronco Rosas, quien es la directora de la unidad politécnica de gestión con perspectiva de género del IPN (Instituto Politécnico Nacional) de la CDMX.

Durante una de las investigaciones desarrolladas en el 2009 con la dinámica en las relaciones de pareja, se llevó a cabo a través de la aplicación de una encuesta a más de 14 mil estudiantes de nivel medio superior y superior del IPN.

Los resultados de dicha encuesta culminaron en la creación del violentómetro, donde los resultados nos mostraron no solo la violencia que existe en la pareja, sino también en como esta violencia puede ser aplicada en el trabajo, escuelas e instituciones, pero también nos mostró que pueden venir de amigos, parejas y familia.

¿Para qué sirve el violentómetro?

Nos sirve como material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en nuestra vida diaria y que muchas veces se confunden o desconocen. Te permite estar alerta, capacitado y atento para detectar y sobretodo prevenir. Se divide en 3 niveles o escalas de colores, cada una denota una alerta o foco rojo. Dentro de esta escala de color me gusta hacer la siguiente recomendación:

Todo lo que te pase estando en amarillo está bajo TÚ control, ya sea que seas la víctima o el agresor. Si eres la víctima, gran parte de la solución es poner límites, mismos que aprendes a cultivar mediante un adecuado acompañamiento psicoterapéutico, ya que te ayudará a fortalecer tu autoconfianza, amor propio y autocuidado. Si eres el agresor, el acompañamiento psicoterapéutico te ayudará a comprender el porqué de tus impulsos, la razón por la cual estás teniendo dichos impulsos y en casos más grandes se te canalizará al especialista adecuado para tu situación.

Todo lo que está en naranja es un DELITO MORAL Y SOCIAL, algunos si están contemplados dentro del marco penal, pero a lo que me refiero es que son acciones que te dañan dentro de tu círculo social, general un sentimiento desagradable que proviene de la acción sufrida y se tiene una reacción social positiva/negativa. Positiva en el aspecto que la sociedad lo verá como algo que no es correcto; sin embargo, es probable que no te defienda. Negativa porque socialmente solo tendrás 2 opciones: soportar para aparentar valentía o denunciar (con la persona que corresponde sea superior, director, tus padres, etc.) y con ello soportar lo que se desencadene socialmente hablando ya que se te juzgará.

Todo lo que está en azul es un Delito penal, es decir son acciones que están contempladas en el código penal y que si denuncias habrá una consecuencia jurídica para el agresor. Pero, así como la ley contempla el "castigo" a tu agresor, recuerda que tu como víctima también tienes derechos, donde se establece los derechos de las víctimas: asesoría jurídica, coadyuvar con el MP, atención médica y psicológica, que se repare el daño causado, resguardo de tu identidad y más.

Fuentes: https://institutosivana.org/que-es-el-violentometro-y-para-que-sirve/
https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres/recursos

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, Mesas, Planilla de asistencia, Tablero, Marcadores, Esfero y hojas blancas.

- Trabajadora Social, Ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS

Cualitativos:

A lo largo del desarrollo del taller se logró que los ciudadanos y ciudadanas adquirieran estrategias y herramientas para la identificación, prevención y respuesta a la violencia, en aras de contribuir con la transformación de normas sociales de género negativas que inciden en la causalidad de esta problemática, así como informar rutas seguras de respuesta.

Adicionalmente, se generó un espacio de escucha y debate permitiendo que los ciudadanos y ciudadanas expresaran sus percepciones de manera adecuada y respetuosa, favoreciendo el ejercicio de análisis y comprensión del tema abordado, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ficha técnica.

Cuantitativos:

Se logro la cobertura de doce (12) participantes de momento III, donde se identifico que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujer:1

Hombre:10

Ciudadanos o Ciudadanas LGTBI: 1

Ciudadanos o ciudadanas TRANSGÉNERO: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andrea Gonzalez

FIRMA COORDINADOR:

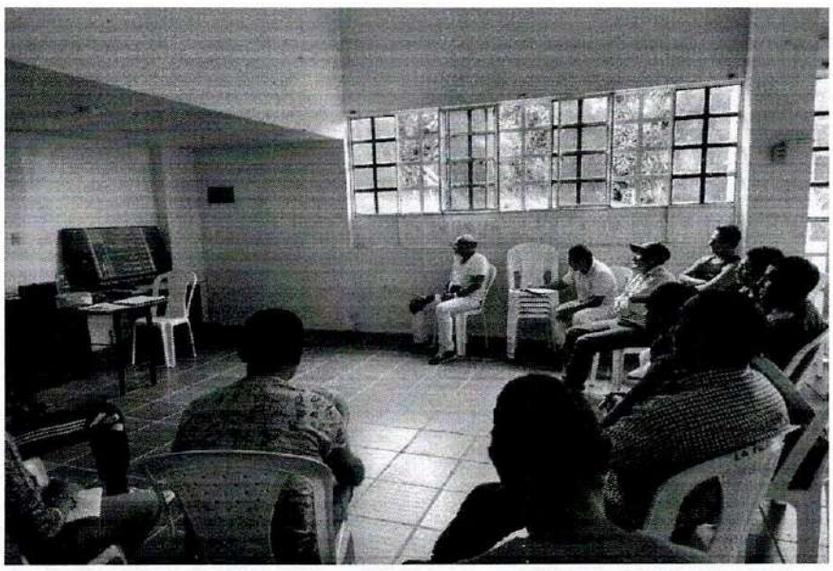
NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernel Diaz G

Anexo fotográfico

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aplicación del Violentómetro.

LÍNEA DE ATENCIÓN II: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

FECHA:27/11/2024







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Aplicación del violentometro. | 4. Fecha: 27/11/2024 | 5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1014739[illegible]	SHONNY [illegible]	26	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	1023871716	KAL. Arcinie[illegible]	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	79881900	Luis Cárdenas	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	98585308	Freddy Velásquez	53	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	80874777	Luis Reyes	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	7191864	Diogenes Velez C.	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	7144985	Elkin. PERET	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	79932594	Carlos Ramirez	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	80373873	CESAR SORIANO	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1033701109	ALEX LINARES	35	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	1033745586	Jhon Mora	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	8140362	Francisco Tulcán	68	no aplica	no aplica	no aplica.			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andrea Gonzalez | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social | 15. Firma del responsable de la actividad: Andrea Gonzalez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento; y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Osorio Sarmiento	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fortalecimiento de los auto esquemas.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar herramientas para el reconocimiento y fortalecimiento de la autonomía y autoestima, haciendo uso de una metodología psicoeducativa, con la finalidad de promover el planteamiento de metas eficaces para su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incentivar a los participantes en el reconocimiento de las capacidades del carácter con la toma de decisiones asertivas.
- Orientar a los ciudadanos en habilidades que permitan la deshabituación del consumo a través de su capacidad de la autonomía y carácter.
- Dar a conocer los aspectos teóricos de la autoestima como estrategia para afrontar de forma positiva situaciones del diario vivir.

METODOLOGÍA:

Durante la actividad se implementará la metodología psicoeducativa, a través de la cual, los participantes adquirirán herramientas que favorezcan el conocimiento de la autonomía y autoestima, así como esta es determinante para la continuidad en el establecimiento de metas individuales, lo anterior con base al enfoque de acción sin daño. El taller se llevará a cabo en torno a las temáticas abordadas en la línea II con ciudadanas y ciudadanos de etapa IV.

- **Adecuación**: Se realizará alistamiento de los recursos físicos que se van a implementar durante el desarrollo de la actividad, bafle, computador y sillas. En apoyo del área de promotoría se realizará el llamado a las y los ciudadanos que hacen parte de etapa cuatro.

- **Primer momento:** Se mencionará el nombre de la temática a abordar, los objetivos, la metodología y se recordará la importancia de respetar la postura de los pares en cada una de las intervenciones. Se llevará a cabo actividad rompe hielo proyectando el video "autonomía" el cual hace referencia a una caricatura e indica aspectos puntuales sobre la temática a bordada, con base a ello se permite un espacio para la socialización de preguntas y puntos de vista por parte de las poblaciones asistentes. Se le sindicara que la autonomía personal es la sensación interna que experimenta una persona al ser capaz de afrontar su propia vida, existencia y realidad. La persona posee recursos internos adecuados para gestionar y superar dificultades, obstáculos y frustraciones propias del vivir. Posteriormente se trabajará el tema de autoestima donde también se generará introducción al concepto, enmarcando bajo el concepto del reconocimiento y fortalecimiento de los autoesquemas que aportan a la consolidación de proyecciones personales.

- **Segundo Momento:** Se realizará introducción al tema recordando a los participantes que el carácter se forma a través de nuestras vivencias y experiencias, la innata, con la cual se nace, y la adquirida, el realizar énfasis en el contacto con su entorno. El cual está compuesto por 8 grandes capacidades las cuales lo forman en su totalidad y hacen al ser una persona íntegra: confianza, iniciativa, autonomía, identidad, generatividad, compromiso y trascendencia.
 Se procederá a explicar que para el presente taller se trabajará en torno a comprender la capacidad de autonomía. Adicionalmente por medio de una presentación se indican características de una persona autónoma, como lo son la autenticidad y la independencia, se indicará una explicación de cada uno de los conceptos a fin de lograr entendimiento de la temática abordada. También se hará

referencia a inhibidores de la autonomía personal como afectividad, autoimagen, fanatismo, individualismo, prestigio, ideas preestablecidas y juicos personales.
Adicionalmente se realizará un ejercicio para fortalecer la autoestima con un factor que es indispensable para la consolidación de la personalidad y cada uno requiere trabajar áreas de mejor en este sentido.

- **Tercer momento:** De acuerdo con lo relacionado en el momento anterior, se indicará a los y las participantes que deben dar ejemplos de acuerdo con lo relacionado a fin de que los asistentes logren adquirir la capacidad de desarrollar comportamientos autónomos. ser una persona autónoma no quiere decir que no necesitemos del afecto, contención y compañía de otras personas, ser autónomo tiene que ver con poder actuar y funcionar adecuadamente sin depender ni necesitar de otro que haga las cosas cada persona. Adicionalmente se llevará a que los asistentes reconozcan como la autoestima aporta al fortalecimiento de sus proyecciones, adicionalmente se realizaran y explicaran ejercicios para explicar los mismos, a fon del fortalecimiento de este ámbito. Se brindará un espacio para que, y las asistentes generen las conclusiones a lugar en torno al desarrollo del taller, cerrando el mismo con frases reflexivas.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se les solicitara a los participantes organizar el espacio utilizado (recogiendo sillas).

TEMAS

Carácter
Según la *Real Academia Española*, la acepción número seis en la entrada dedicada a la palabra, define carácter como "El conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás", y propone algunos ejemplos de su uso: "El carácter español. El carácter insufrible de Fulano".
Esta explicación, sin embargo, sirve para hacerse una idea sobre el uso que se le da popularmente al término de carácter (lo cual está bien y entra dentro de los objetivos de la RAE), pero si queremos entender lo que es de un modo más global tenemos que saber qué dicen sobre el carácter los psicólogos que se dedican a investigar a partir de esta idea. Y es que el carácter es uno de los conceptos más usados en la psicología de las diferencias individuales para categorizar las diferencias entre individuos; de hecho, está muy relacionado con otros conceptos, como el de personalidad o el de temperamento.
Son muchos los psicólogos y psiquiatras que todavía expresan discordancias sobre el significado específico que le dan al concepto de "carácter". Pese a ello, entre las semejanzas que podemos encontrar en las explicaciones de aquellos investigadores que trabajan para extraer conocimiento relacionado con el tema, se encuentra la idea de que el carácter de una persona resume la manera en la que esta persona reacciona habitualmente frente a una situación, circunstancia o acción determinada. Dicho con otras palabras, el carácter no es algo que sea producido por nuestro cuerpo, sino que e basa en la interacción
Ernest Kretschmer, importante investigador alemán sobre la constitución del carácter, bien reconocido sobre sus estudios biotipológicos, afirma que el carácter "resulta del conjunto de las características biológicas fundamentales basadas en los sustratos anatómico-fisiológicos de la constitución individual y de las características que se desarrollan bajo la influencia del ambiente y de especiales experiencias individuales". Hasta donde hoy día sabemos del carácter, éste se desarrolla mediante la fusión de la constitución del temperamento (heredado de nuestros padres) y del instinto con el medio que nos rodea, o por factores externos que actúan permanentemente sobre nuestra individualidad, modificándola más o menos fuerte e importante, pero sin transformarlo nunca.
Esto significa que el carácter forma parte de un proceso. En concreto, está en nuestra manera de relacionarnos con el entorno y con los fenómenos internos de nuestra mente (recuerdos), y por lo tanto no es una cosa, algo que permanezca fijo y que interactúe con tros elementos. Ni en el cerebro ni en ninguna parte de nuestro sistema nervioso hay una estructura que produzca el "carácter" de cada cual.

Autonomía
La autonomía personal (moral o decisoria) es la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas. El término opuesto a autonomía no es dependencia sino heteronomía.
La autonomía como capacidad se refiere al conjunto de habilidades que cada persona tiene para hacer sus propias elecciones, tomar sus decisiones y responsabilizarse de las consecuencias de las mismas. La autonomía se aprende, se adquiere mediante su ejercicio, mediante el aprendizaje que proviene de uno mismo y de la interacción social. Se trata, así pues, de un ejercicio directo de las propias personas y desde su propio control que se aprende.
La autonomía como derecho hace referencia a la garantía de que las personas, al margen de sus capacidades, puedan desarrollar un proyecto vital basado en su identidad personal y tener control sobre el mismo. En el caso de personas con grave afectación, el ejercicio del derecho a su autonomía suele ser indirecto, es decir mediado por otros y a través de los apoyos precisos.

¿Qué es la autonomía?
Se entiende por autonomía a la capacidad de decidir de manera propia, independiente, sin la coerción o la influencia de terceros. Este término se aplica dentro del pensamiento filosófico (ética), psicológico

nuevos desafíos. Cuando una persona tiene una autoestima saludable, suele tener las siguientes habilidades:

- **Conocer las habilidades:** Las personas que tienen una **autoestima saludable**, suelen conocer de lo que son capaces de una manera realista.
- **Mantienen relaciones saludables:** La **autoestima** también influye en cómo serán las relaciones con los demás. Cuando alguien sabe cómo quererse a uno/a mismo/a también aprende a relacionarse positivamente con los demás.
- **Expectativas realistas:** Las personas con una **autoestima sana** saben tener expectativas realistas sobre lo que pueden o no hacer.
- **Comprender y expresar las necesidades:** Al ser consciente de lo que sentimos y aceptarlo, cuando **tenemos una autoestima saludable**, podemos expresar y comprender aquello que queremos y sentimos.

Las personas con una **baja autoestima** tienden a sentirse más inseguras alrededor de sus habilidades y suelen dudar mucho en la toma de decisiones. Además, pueden tener problemas en sus relaciones debido a que no son capaces de expresar sus necesidades.

En cambio, cuando las personas tienen demasiado **alta su autoestima** tienen tendencia a sobrestimar sus habilidades y sentirse con el derecho a tener éxito a pesar de que no hayan trabajado lo suficiente para obtenerlo.

Ejemplos de una autoestima saludable

Existen unos signos que pueden ayudarte a analizar si realmente tienes una **autoestima saludable**. Entre las señales principales de disfrutar de una autoestima equilibrada, encontramos las siguientes:

1. **No insistes en revivir experiencias negativas del pasado:** Las **personas con baja autoestima** suelen recordar a menudo aquellas experiencias que les causaron un mal momento. En cambio, aquellos que tienen una autoestima saludable suelen evitar recordar aquello que les causa un dolor emocional.
2. **Crees que eres igual a los demás**: Cuando estás con otras personas no crees que eres ni mejor ni peor que ellos/as, simplemente no te comparas.
3. **Expresas tus necesidades:** Aprender a quererse también implica saber decir lo que necesitas cuando lo requieres. De este modo, las personas con una **autoestima equilibrada** pueden decir lo que piensan y sienten.
4. **Sentirse confiado/a:** La **confianza y la autoestima** están muy relacionadas. Al tener una buena percepción de nosotros/as mismos/as podemos afrontar los sucesos con más confianza.
5. **Positividad:** Al tener una imagen realista de nosotros/as, **la autoestima** nos ayuda a tener una perspectiva más positiva de nuestra vida.
6. **Saber decir 'no':** Uno de los problemas asociados a una **baja autoestima** es no saber decir 'no' ante determinados hechos. Cuando tenemos una autoestima saludable podemos decirlo con total confianza.
7. **Aceptar las fortalezas y las debilidades**: Tener **la autoestima** en equilibrio puede ayudarte a saber identificar cuáles son tus fortalezas y debilidades y aprender a aceptarlas sin dejar de lado la mejora personal.

Gracias a disfrutar de una **buena autoestima** las personas podemos motivarnos para alcanzar nuestras metas y todo lo que nos proponemos. Además, logramos tener una relación saludable tanto con los demás como con nosotros/as mismos/as.

¿Qué puede causar una baja autoestima?

Normalmente, todos nacemos con una **autoestima elevada**, pero diversos factores, algunos externos y otros internos, pueden hacer que nuestra autoestima se tambalee y descienda, lo que perjudica la concepción que tenemos de nosotros mismos. Una baja autoestima puede provocar otros problemas o trastornos. De ahí que sea muy importarla tratarla. Entre las causas más habituales hemos de mencionar las siguientes:

- Recibir críticas, comentarios negativos, insultos, burlas... por parte de familiares, compañeros del colegio o del trabajo, profesores, jefes, etc.
- Convivir con una persona tóxica.
- No cumplir con nuestros objetivos o con las expectativas de nuestros padres o de nuestra pareja.
- Ser sumamente exigentes con nosotros mismos.
- Tener una actitud crítica sobre todo aquello que hacemos.
- Fracasar o sufrir una experiencia negativa.
- Estar sometido a cualquier tipo de abuso o acoso.

Fuentes

Loren de Armas. Capacidades del carácter. Tomado de https://es.scribd.com/document/392831741/Capacidad-Del-Caracter

Ricardo Vasquez. Carácter, tomado de: https://psicologiaymente.com/personalidad/caracter-definicion-rasgos

Lopez, Fraguas y Cols (2004) Autonomía. Recuperado de: http://www.acpgerontologia.com/acp/decalogodocs/laautonomia.htm

https://concepto.de/autonomia/#ixzz8XsTGVd4V

(psicología evolutiva) e incluso legal y político (soberanía), pero siempre con significados semejantes, vinculados con la capacidad de autogestión y la independencia, cuando no la libertad.

En el desarrollo cognitivo y emocional de las personas, la autonomía se convierte en una cualidad cada vez más marcada y esperada del individuo. Quizá porque de niños (y aún de adolescentes) somos seres vulnerables, que en gran medida dependen de las decisiones de sus padres (lo que en materia jurídica consagra la *patria potestad*) tanto para lo logístico como lo afectivo. Esta última forma de dependencia es la última en desaparecer, a medida que nos hacemos más autónomos y empezamos a tomar nuestras propias decisiones.

Los individuos adultos, así, poseen una capacidad de autonomía que los convierte en sujetos de derecho, o sea, en personas capaces de tomar sus propias decisiones sin consultar antes a nadie (aunque puedan elegir hacerlo). En este sentido es lo contrario de la *heteronomía* o la dependencia. Desde luego, con la autonomía, como con la libertad, también se adquieren obligaciones y responsabilidades. En ese sentido es un rasgo de madurez o adultez.

En materia política, similarmente, es un rasgo de soberanía de las naciones como tales: un país que tenga autonomía en materia legal, económica y cultural será un país independiente, por ende un país más libre y más capaz de hacer frente a la comunidad internacional.

Autonomía moral

La autonomía moral es la capacidad de juzgar moralmente una acción o situación.

En la autonomía convergen, desde un punto de vista filosófico, tanto la visión del individuo ante los demás, como ante sí mismo. Algo vinculado a la noción psicoanalítica del superyó o superego: el conjunto de normas a las que el individuo decide ceñirse más o menos conscientemente. Esto se hace particularmente cierto en asuntos morales, en los que el individuo responde a una tradición cultural que ha recibido de sus progenitores y su entorno.

La autonomía moral, por ende, será la capacidad de juzgar moralmente una acción, una situación o un evento, determinando así si se trata de algo aceptable o no. La moralidad es susceptible a la presión de los pares, claro está, pero en la medida en que los individuos poseen criterios bien formados y están conscientes de su capacidad de toma de decisiones, se esperaría de ellos una fuerte autonomía moral. Lo cual no significa, claro está, que no se pueda cambiar de opiniones.

Autonomía de la voluntad

La autonomía de la voluntad es un principio básico y primordial del derecho contractual y de las relaciones entre particulares: el deseo expreso, manifiesto, sin presencia alguna de coacción u obligación, de decidir por la propia persona o los propios bienes, y para suscribir los contratos que se deseen, o de negociar sus contenidos y efectos.

Su fundamento proviene de las legislaciones liberales nacidas de la Revolución Francesa (1789), que planteaban la libertad e igualdad entre los seres humanos, bajo ciertos límites impuestos por la mutua consideración. Dichas limitaciones suelen ser:

- Los términos suscritos de un contrato no pueden firmarse, so pena de romper o hacer nulo el documento.
- Ninguna cláusula del contrato puede contradecir el ordenamiento legal o la jurisprudencia del Estado de derecho.

Autoestima

Una autoestima sana es sinónimo de calidad de vida. Por contra, tener problemas de autoestima (ya sea por exceso o por falta de) conlleva problemas a la hora de relacionarnos con el resto de personas, de poder ascender en el trabajo, de tener una vida social sana o, incluso en casos graves, puede desencadenar en otros trastornos como la depresión. Cuida tu autoestima con las herramientas que te darán los psicólogos especializados.

Todo lo que necesitas saber sobre Autoestima

La **autoestima** influye tanto en la motivación como en nuestro bienestar mental como en la calidad de vida en general. Sin embargo, tener una autoestima demasiado alta o baja puede llegar a ser problemático. Comprender cuál es el estado de tu autoestima y saber cómo quererse a uno mismo/a puede ayudarte a mejorar en todos los aspectos de tu vida.

¿Qué es la autoestima? Significado

La **autoestima en la psicología** hace referencia al sentido general que se otorga una persona en función de su visión subjetiva de valor o valía. De este modo, una definición de autoestima más mundana sería considerarla una especia de medida de cuánto una persona se valora, aprueba, aprecia o se agrada a sí misma. Principalmente, la autoestima se define por los siguientes factores:

- Autoconfianza
- Sentimiento de seguridad
- Identidad
- Sentido de pertenencia
- Sensación de competencia

Normalmente, durante la infancia las personas tienen más tendencia a experimentar una **autoestima baja**. Esta suele aumentar durante la adolescencia hasta alcanzar un nivel bastante estable en la etapa adulta.

La importancia de la autoestima

La autoestima afecta muchos aspectos de nuestra vida debido a que tiene influencia en nuestro proceso de toma de decisiones, en nuestras relaciones, la salud emocional y el bienestar general. Además, **tener una autoestima baja o alta** puede hacer que las personas experimenten de más o menos motivación, ya que una visión más positiva y saludable de nosotros hace que nos sintamos más inspiradas y asumamos

RECURSOS
Físicos:

- Sillas, mesa, computador, bafle

Humanos:

- Ciudadanos que se encuentran en etapa cuatro y profesional en psicología.

RESULTADOS:

Cualitativos: Los participantes del taller fueron guiados hacia el reconocimiento y valoración de sus capacidades individuales, se identificaron y reforzaron las fortalezas personales de cada persona de acuerdo con sus necesidades particulares, promoviendo así un aumento en la autoestima y en la confianza en sí mismos para enfrentar desafíos personales. Se brindó orientación específica sobre la importancia de desarrollar habilidades que fomenten la autonomía personal como clave para superar dependencias y hábitos no saludables, incluyendo el consumo de sustancias. Las y los ciudadanos reconocieron estrategias prácticas para fortalecer su autonomía y capacidad de decisión

Se compartieron conocimientos teóricos y prácticos sobre la autonomía como una herramienta efectiva para abordar de manera asertiva diversas situaciones cotidianas. Los participantes comprendieron cómo la autonomía puede ser aplicada en la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la gestión de emociones, promoviendo así un enfoque más proactivo y seguro en la vida diaria.

Los resultados del taller demostraron un reconocimiento significativo en la autonomía y autoestima de los participantes, equipándolos con herramientas psicoeducativas efectivas para establecer y alcanzar metas personales de manera eficaz en sus proyectos de vida.

Cuantitativos:

Participaron de la actividad, 13 ciudadanos hombres y (1) LGTBI

FIRMA DEL RESPONSABLE: Patricia Osorio

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G.

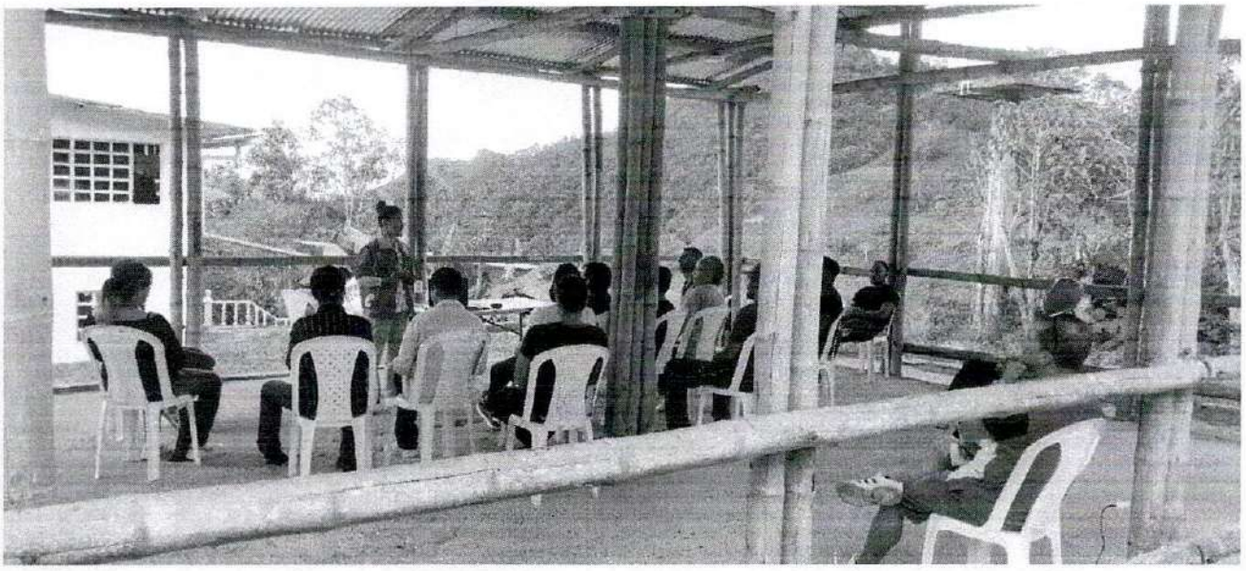
ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fortalecimiento de autoesquemas.

LÍNEA DE ATENCIÓN II: Fortalecimiento de las redes de apoyo la gestión de aprovechamiento de las oportunidades.

Momento: VI

Fecha: 27/11/2024





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida calle población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Fortalecimiento de los autoesquemas | 4. Fecha: 27/11/2024 | 5. Hora: 2:00pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80030633	ANDRES RODRIGUEZ	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	77758108	Yoime Alberto	49	no aplica	no aplica	no aplica			X					Yoime	
3	CC	15837732	Diego a la calle	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	79512039	Giovanny Malaver	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	80801892	Jimmy Vargas	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1136912720	David Novoa	42	no aplica	no aplica	no aplica			X					David	
7	CC	1047447555	Ronald Melendez	32	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	79534200	Johan Cardenas	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	3507731	Rodolfo Botanica	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	79660046	Mario Arrego	51	no aplica	no aplica	no aplica			X					Mario Arrego	
11	CC	1032440047	Shontal Ramirez	33	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	7024844863	Alvaro paredes	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	15858101	Alejandro S.	60	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	79884692	Alejandro Villamiz	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Patricia Ocaño | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** 2:00 pm a 4:00 pm
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ANALISIS FINANCIERO Y COMERCIAL DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS

OBJETIVO GENERAL:

- Generar herramientas que les permita a las y los ciudadanos, reconocer la forma de elaborar el análisis financiero y comercial de una iniciativa productiva, con la cual logren su sostenibilidad una vez realicen su inclusión socio ocupacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Socializar a las y los participantes los conceptos de análisis financiero y comercial y como elaborarlo
- Aportar a la ciudadanía estrategias que le permitan aumentar la posibilidad de realizar iniciativas que le permitan auto sostenibilidad una vez culminen proceso.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3 (Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.), se utilizará la metodología Psicoeducativa; a través de la cual las y los ciudadanos; adquirirán conocimiento, estrategias y herramientas que le permitirán realizar algún emprendimiento para su inclusión laboral. También se utilizará la metodología socio educativa, por medio de la cual; las y los ciudadanos identificaran, analizaran en conjunto los análisis financieros y comerciales que favorecen los emprendimientos y la importancia que estos tienen para su proyecto de sostenibilidad.

Adecuación:

Para la realización del taller, se realizará una revisión bibliográfica de la temática que les permitirá reconocer los análisis financieros y comerciales para un emprendimiento innovador y se les transmitirá dentro del taller.

Primer momento:

Se trasladarán los ciudadanos hacia el aula renacer. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. De igual forma, se realizará una ronda de preguntas acerca de la temática y cuales ciudadanos proyectan realizar iniciativas productivas como parte de su inclusión socio ocupacional.

Segundo Momento

Una vez están organizados, se socializará el objetivo a lograr, se explica las generalidades de la temática y la importancia de la misma. Así mismo, se dará a conocer todas aquellas estrategias que les permitirá hacer un análisis financiero y comercial de sus iniciativas productivas, como también que entidades privadas y públicas apoyan el emprendimiento empresarial. De igual manera, se les dará las plataformas digitales de cada una para que puedan hacer una investigación mas exhaustiva y verifiquen con cual podrían presentar su iniciativa.

Tercer momento

Se dará respuesta a las inquietudes que manifieste los participantes. Se hacen las conclusiones pertinentes acerca del taller.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

ANÁLISIS FINANCIERO Y PREPARACIÓN DE RECOMENDACIONES

El análisis financiero se aplica principalmente a proyectos diseñados para generar ingresos. Es posible analizar proyectos sociales, actividades medioambientales o aquéllas de apoyo a la producción, calculando y asignando precios artificiales, sin embargo, este tipo de 'análisis económico' es por lo general demasiado complejo para proyectos de pequeña o mediana escala. Para los proyectos destinados a la generación de ingresos la rentabilidad de la actividad es el primer factor, y el más importante, que determina la sostenibilidad, debido a que ningún proyecto 'comercial' sobrevive si no genera suficientes ingresos, para cubrir los gastos operativos y pagar los costos financieros. No obstante, existe más de una manera para determinar la rentabilidad de una inversión. Cada enfoque tiene sus fortalezas y debilidades. Por lo tanto, es conveniente usar más de un método.

Además es importante comprender que las cifras generadas por medio del análisis financiero no son muy útiles en sí mismas: necesitan ser interpretadas. Es la responsabilidad del técnico que realiza el proceso de formulación y evaluación del proyecto, explicar a los solicitantes, así como al comité que examina la

480

solicitud para el financiamiento, la importancia de los resultados, además de combinar los cálculos de rentabilidad con otros indicadores de posible éxito y sostenibilidad, como la capacidad y compromiso de los solicitantes, la confiabilidad del mercado, la complejidad de la tecnología, el impacto ambiental y el nivel de organización de los directivos.

A. Índices de factibilidad de la inversión. Una vez que los costos e ingresos se han determinado para el período de análisis (ya sean 8, 12 ó 20 años) se deben formular las siguientes preguntas: ¿Qué índices se emplearán para determinar la factibilidad de la inversión en términos financieros? ¿Cómo podemos interpretar estos resultados?

Hay dos índices distintos que se emplean en los modelos RuralInvest con este propósito. Cada uno con sus ventajas y desventajas. Juntos presentan una visión holística de la factibilidad del proyecto propuesto.

1. Flujo de caja anual. El flujo de caja anual en gran parte evita el problema de comparar costos en un año con los beneficios obtenidos en otro año, evaluando los costos e ingresos cada año, al usar únicamente costos e ingresos de caja. El costo de la inversión entra en este análisis a través del pago del préstamo obtenido para financiarlo. El flujo de caja anual se calcula sumando el ingreso de caja de cada año y sustrayendo todos los costos de caja que han tenido lugar en ese mismo año; el resultado es el ingreso anual neto. Luego se sustrae el costo de financiamiento (capital e interés) de este resultado. Si el monto restante continúa siendo positivo, entonces el proyecto generará ingresos suficientes durante ese año para cubrir la totalidad de los costos de producción, así como los costos de crédito, y todavía dejará un monto de ganancia (el monto restante). El flujo de caja anual es el índice que más interesa al acreedor potencial (banco, proyecto, cooperativa, etc.) pues muestra si el proyecto estará en capacidad de generar suficiente efectivo para pagar la totalidad de los costos y aún así cubrir los costos de financiamiento. Con frecuencia, es también, el índice más fácilmente comprendido por los solicitantes, aunque se debe comprender que si se toma en cuenta únicamente el dinero en efectivo, este enfoque puede pasar por alto costos y beneficios importantes, que no se registran en términos de efectivo.

2. Rentabilidad financiera. El índice de flujo de caja representa solamente una muestra de la posición del efectivo cada año; no ofrece una evaluación general del proyecto. Por lo tanto, no es muy útil para comparar diferentes proyectos o para evaluar el proyecto en relación a un punto de referencia. Si un gobierno, proyecto de desarrollo o incluso el miso solicitante desea escoger el uso más productivo de los fondos disponibles, necesitará emplear un índice distinto. Éste requerirá una evaluación de la rentabilidad financiera del proyecto.

El análisis financiero toma los resultados de todos los años en estudio y los presenta en términos de una sola cifra. No obstante, para alcanzar este objetivo, la metodología debe tomar en cuenta el valor decreciente del dinero y los beneficios generales que tienen lugar con el paso del tiempo. ¿Cómo se debe realizar este análisis?

Observa dónde estás parado en relación con las métricas relevantes para tu empresa. Un análisis SWOT puede ser un buen punto de partida para comenzar con la elaboración del plan, ya que te ayudará a identificar lo siguiente:

Fortalezas: ¿qué está haciendo bien tu empresa actualmente?, ¿qué estás haciendo que te distingue de tus competidores y cómo puedes mantener este nivel de excelencia?

Debilidades: ¿cuáles son las dificultades que tiene tu empresa y qué necesitas hacer para superar estos obstáculos?

Oportunidades: ¿hay algún desarrollo nuevo que pueda generar resultados positivos? Esto puede ser algo pequeño, como utilizar una nueva herramienta que puede ayudar a mejorar el flujo de trabajo, o algo grande como crear un producto totalmente nuevo que traerá más clientes. ¿Qué puede hacer tu empresa para aprovechar las nuevas oportunidades?

Amenazas: ¿hay algún factor interno o externo que puede perjudicar a tu empresa? Los tipos de amenazas pueden incluir la falta de recursos, un mercado lento o incluso un nuevo competidor.

ANALISIS DE MERCADEO:

ambién será beneficioso realizar un análisis de la competencia para entender mejor dónde estás parado en relación con la competencia. Comienza elaborando una lista de los competidores directos y registra lo que están haciendo. ¿Qué posición ocupan en el mercado? ¿Qué es lo que los clientes les compran o por qué regresan? ¿Cuáles son las opiniones y los comentarios sobre ellos? ¿Cómo es la experiencia de usar su sitio web? Puedes usar este tipo de análisis para descubrir las fortalezas y debilidades de tus competidores y encontrar un lugar para aumentar el valor de tu empresa.

Define tus objetivos comerciales

Una vez que hayas analizado tu empresa y tus competidores, puedes comenzar a definir objetivos realistas para la línea de tiempo establecida en tu plan de comercialización. Identifica qué te gustaría que lograra tu empresa. ¿Qué obstáculos se interponen en tu camino y cómo puedes sortearlos? ¿Hay algún objetivo que tenga más prioridad que otros? ¿Cómo ves tus objetivos a corto plazo en comparación con los objetivos a largo plazo?

Cuando defines objetivos para tu empresa, una plantilla de objetivos SMART puede ser un formato útil para tener presente. Deberás asegurarte de que los objetivos definidos sean:

Específicos: lo suficientemente claros para poder mantener el enfoque y, al mismo tiempo, entender cómo tu empresa crecerá cuando alcances estos objetivos.

Mensurables: es importante poder realizar un seguimiento del progreso para garantizar que sigues el ritmo correcto.
Alcanzables: deberás asegurarte de que tus objetivos sean realistas; pueden ser difíciles de alcanzar, pero no querrás prepararte para algo que es imposible.
Relevantes: ¿estos objetivos tienen sentido para tu empresa o industria?
Basados en el tiempo: elabora una línea de tiempo que pueda ayudar a mantenerte motivado para alcanzar tus objetivos.
Determina tu público objetivo
Un público objetivo es esencial para determinar cómo lograrás atraer clientes a tu empresa. Una representación ficticia te ayuda a identificar quiénes son tus clientes ideales en función de segmentos específicos. La información útil que se debe tener en cuenta cuando creas una representación ficticia del cliente ideal puede incluir lo siguiente:

Piensa en ideas para planes de estrategia de comercialización
El próximo paso en tu plan de comercialización consiste en detallar estrategias factibles que atraerán a los clientes a tu empresa una vez que tengas tus objetivos y tu público en mente. Las estrategias pueden incluir organizar concursos o promociones, crear contenido valioso, crear anuncios o interactuar con usuarios en las redes sociales; las posibilidades son infinitas. Tu estrategia debe seguir los objetivos que definiste al comienzo del proceso y también debe estar orientada a los "clientes ideales" que has creado.
Prepara tu presupuesto
Una vez que tengas una idea de cómo se verá tu estrategia de comercialización, deberás crear un presupuesto realista para financiar tus planes. Determina qué presupuesto incremental deberá establecerse o cuál será el total acumulado que costará todo. ¿El potencial rendimiento de la inversión (ROI) justifica el costo propuesto?
Pon en marcha los planes
Una vez que hayas completado todos los pasos anteriores, comenzará la diversión. Cuando hayas puesto todos tus planes en movimiento, asegúrate de medir el éxito en forma consistente durante todo el proceso para poder reajustar tus estrategias, presupuestos, objetivos o públicos. Seguir estos pasos al crear un plan de comercialización puede ayudar a guiar tu empresa en el uso de las herramientas correctas para interactuar con tus clientes y, a la vez, hacer crecer tu empresa. Si visitas el Centro de Soluciones Comerciales de Nationwide, podrás encontrar recursos que te ayudarán a construir tu empresa en cada etapa del proceso.
2. OBJETIVOS
2.1.Objetivo General:
Establecer un plan de acción que permita a las Mi Pymes del Área Metropolitana a incrementar su productividad y competitividad en tiempos de pandemia.
2.2. Objetivos Específicos:
• Realizar diagnóstico de las necesidades y fortalezas actuales que presentan los empresarios de las Mi Pymes del Área Metropolitana.
• Identificar las estrategias comerciales de acuerdo al sector económico de la PYME, generando mayor enfoque según su necesidad.
• Analizar la viabilidad de las estrategias comerciales identificadas en el medio para la implementación en las micro, pequeñas y medianas empresas de adscritas a la Corporación Mundial de la Mujer Medellín. Mi Pymes del Área Metropolitana.
• Implementación de las estrategias comerciales basados en el plan de acción comercial
Red de emprendedores:
Emprender un negocio o actividad profesional es una labor compleja. Los empresarios y autónomos deben prestar atención a multitud de aspectos diferentes y no todo el mundo dispone de los conocimientos necesarios para sacar adelante con éxito su idea.
Desde hace unos años viene popularizándose el concepto de red de emprendedores. Una red de emprendedores está formada por un conjunto de personas que desean iniciar un negocio o actividad profesional y que deciden unirse para compartir experiencias, conocimientos y recursos.
La red de emprendedores tiene como objetivo favorecer el nacimiento de nuevos negocios y ayudar a la consolidación de la actividad de aquellos profesionales que forman parte de la misma.
Las redes de emprendedores actuales pueden revestir dos formas. Pueden disponer de un espacio físico al que los emprendedores acuden para colaborar unos con otros, de forma similar al funcionamiento de un vivero de empresas, pero también pueden ser virtuales a través de una plataforma online o app que permita a los interesados estar en contacto entre sí. Esta última modalidad es la más extendida ya que facilita la conexión con emprendedores de todo el mundo, lo que puede ser importante en el caso de profesionales y/o empresas que están interesados en la internacionalización.
Además de los propios emprendedores, algunas redes cuentan con la colaboración de instituciones públicas u organismos privados como Bancos y Cajas de Ahorros que a través de su acción buscan reforzar el tejido empresarial del país.
Lo habitual es que las redes de emprendedores tengan un carácter social y no se pida a sus miembros ningún tipo de cuota por pertenecer a la misma, tampoco suelen exigirse demasiados requisitos para entrar a formar parte de la red.

Aunque hay redes de emprendedores genéricas, la última tendencia es buscar redes especializadas en una determinada área de negocio o sector. Ejemplo de ello son las redes de emprendimiento dedicadas a empresas tecnológicas o las redes de emprendimiento que engloban a empresarios y profesionales cuya actividad está encaminada a la protección del medio ambiente.

Las redes de emprendedores impulsan el emprendimiento individual, pero también el emprendimiento colaborativo y en red, creando redes de empresas que operando de manera conjunta pueden satisfacer mejor la demanda que existe en el mercado.

En este tipo de espacios el emprendedor puede encontrar información útil sobre trámites administrativos y legales para desarrollar su labor conforme a la ley, puede entrar en contacto con otros profesionales o empresas que le asesorarán, encontrar socios para expandir su negocio dentro y fuera de las fronteras nacionales, formarse sobre cuestiones empresariales a través de cursos privados, conferencias, etc., recibir información sobre subvenciones y ayudas de las que pueda beneficiarse y compartir su experiencia con los demás, haciendo que sus conocimientos puedan ayudar a su vez a otros emprendedores a poner en marcha su negocio.

Para que la red de emprendimiento funcione adecuadamente es imprescindible que sus miembros se comprometan a participar en ella y tengan un verdadero interés en compartir su experiencia y conocimientos con otros profesionales.

Incentivos y estímulos para emprendimientos:

Bogotá región se encuentra desarrollando un ecosistema de emprendimiento dinámico que estimula la creación de empresas sostenibles y busca la mayor articulación de los actores que allí se involucran. Por ello, resulta crucial conocer el marco normativo que le permita a proyectos innovadores potenciar su crecimiento, así como el alcance de las nuevas medidas expedidas por el Gobierno Nacional que buscan contrarrestar los efectos económicos nocivos derivados de la pandemia.

Con este propósito, encuentre a continuación el listado de incentivos y estímulos más relevantes para el emprendimiento en Colombia, así como el enlace a algunos links que permitirán ampliar su consulta.

Creación de empresas: De cara a la creación de una empresa, es clave que el emprendedor conozca los pasos para formalizarla, de manera que pueda escalar su idea de negocio a dimensiones mayores. Para ello, entre otras medidas, deberá elegir qué tipo de sociedad debe constituir conforme su objeto social. En Colombia, existen las sociedades Limitadas (Ltda.), Colectivas, Comandita Simple o Comandita por Acciones, Anónimas (S.A) o Acciones Simplificada (S.A.S). Esta última resulta llamativa por su flexibilidad en temas de constitución, socios, capital y la libertad organizacional y de administración con la que cuentan1. Una vez constituida la empresa a través de la Ventanilla Única Empresarial (VUE), la renovación de la matrícula mercantil deberá pagarse en los primeros tres meses de cada año ante la Cámara de Comercio correspondiente.

La Ley 1901 de 2018 creó la condición de sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), reglamentada por el Decreto 2046 de 2019, según la cual, cualquier tipo societario puede adoptar voluntariamente esta condición para que las empresas puedan ajustar sus prácticas empresariales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, lo cual, se alinea con los compromisos y estrategias nacionales en materia de derechos humanos, medio ambiente y respeto de los derechos de los trabajadores. Cámara de Comercio en los primeros tres meses de cada año. Por la coyuntura COVID-19, el plazo para la renovación se aplazó al 3 de julio de 2020.

Así, a las pequeñas empresas se les impone el pago de impuestos como el IVA (sobre la venta de productos o servicios), el impuesto al consumo (para aquellos productos y servicios que estén gravados), el impuesto de renta (sobre las utilidades o rentas que logre durante un año) y el ICA (es municipal y grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice). De acuerdo con la Secretaría Distrital de Hacienda, el calendario tributario para el 2021 es el siguiente:

Tarifas especiales para Mipymes: Ley Naranja: A través del trabajo publicado en 2013 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), escrito por Felipe Buitrago e Iván Duque, denominado "La Economía Naranja: una oportunidad infinita", se definió el término "Economía Naranja" como el "conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual".

Según la Ley 1834 de 2017 (o Ley Naranja), las industrias creativas comprenden los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor. De forma genérica, comprenden -pero sin limitarse a- los sectores editoriales, audiovisuales, fonográficos, de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y servicios de información, y educación creativa. El Decreto 1935 de 2018 crea y reglamenta el Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN), que es el organismo asesor y consultivo del Gobierno Nacional encargado del desarrollo de la economía creativa, y cuya Secretaría Técnica es ejercida por el Despacho del Viceministro(a) de Cultura o la dependencia que este delegue.

Líneas de crédito: Lineas de crédito de Bancoldex, FITIC, INNpulsa - La Unidad de Gestión de Crecimiento Empresaria del Gobierno Nacional (iNNpulsa Colombia), como agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional, y con el fin de acelerar emprendimientos de alto potencial en el país, iNNpulsa brinda procesos innovadores y de financiación a través de convocatorias a las cuales puedes ingresar en https://innpulsacolombia.com/convocatorias.

De igual forma, iNNpulsa promueve líneas de crédito como la llamada Trabajadores y Emprendedores Independientes, que apoya la actividad comercial de los independientes o emprendedores a través de fintechs y entidades financieras aliadas. Para acceder a estos créditos, ingresa a los links señalados en https://innpulsacolombia.com/ColombiaEmprendeInnova/lineas-de-credito/independientesinn.

Por lineamiento de la Ley Naranja, el Banco de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior (Bancoldex), brinda programas para financiar las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores económicos en lo que respecta al capital de trabajo y el sostenimiento empresarial. Aunado a lo anterior, iNNpulsa y Bancóldex, han dispuesto una serie de soluciones crediticias destinadas a solucionar temas de costos y gastos operativos, financiación, modernización, etc., dentro de las que se encuentran las siguientes:

Línea Bogotá Responde, dirigida al mantenimiento de la liquidez de las empresas para el pago de nómina, arriendo y demás costos y gastos (capital de trabajo).

Línea Colombia Emprende e Innova contra los efectos económicos del COVID19 coronavirus, dirigida a las empresas y emprendimientos de cualquier sector económico con mínimo 6 y máximo 96 meses de facturación, que necesiten cubrir costos de capital de trabajo, a través de intermediarios Fintech o de otras entidades financieras.

Programa de alivio financiero para operaciones desembolsadas bajo las modalidades tradicionales de crédito y para la línea de apoyo al crecimiento de la Economía Naranja.

Línea Colombia Responde, especial para eventos culturales, servicio de transporte aéreo y turismo).

Además, como alternativa de financiamiento a través de fondos de capital, existe el Fondo de Fondos para invertir en emprendimientos y empresas de economía naranja, diseñado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Bancoldex e iNNpulsa Colombia. Para aplicar a esta inversión vía capital, los emprendedores deberán buscar el catálogo de los fondos en www.bancoldex.com o en la Asociación de Fondos de Capital Privado, ColCapital.

Para ampliar la información de las líneas anteriores, así como sus requisitos, puedes acceder al siguiente enlace www.bancoldex.com/soluciones-financieras/lineas-de-credito. En caso de querer explorar ayudas no financieras como consultoría, formación virtual, entre otros, ingresa a www.bancoldex.com/soluciones-no-financieras.

Por otro lado, la Alcaldía Mayor de Bogotá crea, mediante Decreto 394 de 2018, el Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas – FITIC con el objetivo de promover el desarrollo de la innovación, nuevas tecnologías e industrias creativas en la ciudad. Para ello, el FITIC cuenta con líneas de asesoría para el desarrollo empresarial, innovación y la puesta en marcha de iniciativas con recursos no reembolsables y acceso a créditos con entidades financieras. Al respecto, en la página web www.desarrolloeconomico.gov.co los emprendedores podrán postularse a las convocatorias o programas recientes. Actualmente se abrió una propuesta para emprendedores de las industrias creativas y culturales dada la coyuntura COVID-19. Para mayor información ingresa a: www.desarrolloeconomico.gov.co/noticias/emprendedores-bogotanos-participaran-sin-costo-la-categoria-filminuto-horizontal-smartfilms

Por su parte, Colombia ya cuenta con una Política Nacional de Emprendimiento (CONPES 4011 de 2020) que tiene como objetivo generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos que contribuyan a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad e internacionalización empresarial. En la misma, se dictan medidas precisas para alcanzar los siguientes objetivos:

- Fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una cultura emprendedora.
- Mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento.
- Fortalecer las redes y las estrategias de comercialización.
- Facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos.
- fortalecer la arquitectura institucional que brinde condiciones habilitantes al ecosistema emprendedor.

Se destacan también diferentes Fondos que se impulsarán con esta norma, como lo son: "Fondo Mujer Emprende" (destinado a emprendimientos y empresas de mujeres); "Fondo Especial administrado por el ICETEX" (otorgar beneficios económicos, asistenciales y de formación a los emprendedores que hayan obtenido créditos con la entidad), se modifica el objeto del "Fondo Nacional de Garantías – FNG" para garantizar inversiones de riesgo en emprendimientos, o la consecución de recursos a través de créditos blandos, inversiones, mecanismos innovadores tales como Fintech o crowdfunding, entre otros. También se fortalecen alternativas de financiación como las redes de Ángeles Inversionistas o los Fondos de Capital de Riesgo.

Es necesario que Colombia, y en especial la juventud, se apropie de la cultura emprendedora y por ello, la Ley 2069 de 2020 presenta un alto componente educacional para preparar a los emprendedores modernos y se les permita crecer exitosamente. Entre otras, se establecen las siguientes iniciativas:

El SENA diseñará e implementará programas de Formación para el Emprendimiento, la Innovación y el Desarrollo empresarial, que sea transversal a los programas de formación en su oferta institucional y buscará el fomento del comportamiento emprendedor. El SENA y las Secretarías de Educación desarrollarán un programa de doble titulación, con el fin de que los estudiantes bachilleres obtengan además del título de bachiller un título técnico sobre emprendimiento, innovación y empresarismo. Creación de consultorios empresariales para apoyar emprendedores en la formalización de la empresa.

25 entidades que te ayudarán en tu carrera de emprendedor en Colombia emprendimiento

Para cualquier emprendedor es clave que en algún momento reciba el impulso que lleve su proyecto al siguiente nivel, que le permita pasar de una buena idea a un verdadero negocio, producto o servicio sostenible. Esta es una selección de algunas entidades, redes y asociaciones a las que quizás valga la pena tocar la puerta para entrar a las ligas mayores del emprendimiento y la innovación en Colombia.

1. **Cultura E.** Es un programa promovido y financiado por la Alcaldía de Medellín que busca masificar la cultura del emprendimiento y dinamizar la economía de la ciudad mediante la creación de empresas innovadoras. Tiene distintos programas como el Banco de Oportunidades, el Fondo de Emprendimiento, programas de formación, proyectos de integración empresarial, semilleros y redes de microcrédito. Sitio web: http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE
2. **Fondo Emprender.** Es un fondo de capital semilla creado por el gobierno nacional y que está adscrito al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Tiene como objetivo financiar iniciativas empresariales creadas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales. Sitio web: http://www.fondoemprender.com/SitePages/Home.aspx
3. **Tecnoparques.** Es un acelerador para el desarrollo de proyectos que tengan prototipos en cuatro líneas tecnológicas: Electrónica y Telecomunicaciones, Tecnologías Virtuales, Ingeniería y diseño y Biotecnología nanotecnología. Los Tecnoparques son un programa del SENA. Más de 300 mujeres empresarias de Colombia se reunieron en el auditorio de la dirección general de BBVA Colombia para hablar de sus emprendimientos y escuchar a los principales líderes de la banca, la industria, el comercio y el sector social del país. Sitio web: http://tecnoparque.sena.edu.co/Paginas/default.aspx
4. **Bancoldex.** es es el banco para el desarrollo empresarial y el comercio exterior. Financia cualquier necesidad de crédito que tengan las empresas, con destinaciones para capital de trabajo, inversión fija, consolidación de pasivos y capitalización empresarial. Estos financiamientos están disponibles para micros, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores económicos. Sitio web: http://bancoldex.com/
5. **Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA.** Es una entidad que impulsa, articula, transfiere y genera conocimiento científico y tecnológico, con el fin de contribuir al mejoramiento del desempeño organizacional de empresas innovadoras. El CTA fue un aporte clave para la creación del Parque Explora y la Corporación Ruta N, dos referentes de centros sobre ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en el país. Sitio web: http://bancoldex.com/portal/default.aspx
6. RutaN. Es una entidad creada por la Alcaldía de Medellín para promover el desarrollo de negocios innovadores basados en tecnología. En el caso de los emprendedores, les ofrece acceso a mercados, acceso a tecnologías, contactos clave, desarrollo de nuevos negocios, espacios físicos para trabajar, financiación, formación y asesorías en temas como propiedad intelectual. Sitio web: http://rutanmedellin.org/es
7. Tecnnova: gestiona conocimiento en ciencia, tecnología e innovación entre universidades, empresas y el Estado. Funciona como un eje que conecta la oferta de investigaciones y conocimiento que surge de la academia con la demanda del sector empresarial. Sitio web: http://tecnnova.org/
8. Parquesoft: Es un clúster de arte digital, ciencia y tecnologías de la información conformado por más de 200 empresas de varias ciudades del país que comparten innovación, conocimientos y experiencias en tecnologías informáticas.Sitio web: http://parquesoft.com/
9. HubBog: es un punto de encuentro para emprendedores que integra aceleración, academia, trabajo en equipo e inversión, con el objetivo de impulsar los proyectos innovadores en Tecnologías de la Información. HubBog ha ayudado a impulsar más de 100 emprendimientos colombianos, entre ellos, algunas apps tan exitosas como Tappsi. Sitio web: hubbog.com
10. Opinno: Es una red internacional dedicada a la innovación, la tecnología y el emprendimiento. Apoyan a las empresas en temas como diseño, prototipado y validación de nuevos productos y modelos de negocio. Son los encargados de organizar el encuentro de innovación EmTech y publican el MIT Technology Review en español. Sitio web: opinno.com/es
11. Apps.co: Es la iniciativa del Ministerio TIC de Colombia para promover y potenciar negocios que tengan como base el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Ofrece apoyo a ideas, mentorías y también convocatorias para impulsar a los mejores emprendimientos. Han creado una comunidad de más de 2.500 emprendedores y en su sitio web tienen una galería con más de mil apps creadas por esa comunidad. Sitio web: apps.co
12. Innpulsa: Es la institución del Gobierno Nacional para apoyar y promover iniciativas de negocio que puedan crecer de manera rápida, rentable y sostenida. Se enfocan en detectar y vencer los obstáculos que impiden el crecimiento de las empresas, en trabajar las barreras mentales que frenan del proceso creativo y en incentivar el desarrollo de las empresas en las regiones. Sitio web: innpulsacolombia.com
13. Connect Bogotá: Es una red de 30 empresas y organizaciones y 24 universidades que trabajan de manera conjunta para convertir a Bogotá en una ciudad líder en ciencia, tecnología e innovación. Su trabajo está enfocado en el emprendimiento, el fortalecimiento de capacidades, la articulación y conexión y la transferencia de tecnología. Sitio web: connectbogota.org
14. Vallempresa365: Es una red empresarial que desde Santiago de Cali fomenta la innovación a través de herramientas, redes y acceso al mundo de los negocios. Vallempresa365 es una iniciativa de

Comfandi que brinda espacios de conocimiento, relacionamiento y contactos, intercambio con líderes y creativos y eventos con muestras comerciales y empresariales.

15. Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – País del Conocimiento: El CIDT es una fundación sin ánimo de lucro dedicada a ofrecer servicios de consultorías, asesorías, interventorías, capacitación, investigación, desarrollo e innovación, y ejecución de proyectos relacionados con las TIC y el emprendimiento.

INNOVACIÓN

1. BBVA, el banco más innovador en Colombia: BBVA Colombia se ubicó entre las 25 empresas más innovadoras del país, de acuerdo un ranking elaborado por la Revista Dinero y la Asociación de Empresarios de Colombia (Andi), que busca medir la importancia que las empresas le están dando a la innovación en el marco de su actividad. BBVA se situó en el puesto 18 y se constituye en la única entidad financiera en aparecer entre los 25 primeros lugares.
2. Gestando: Es una incubadora de empresas del sector solidario. Se dedica a apoyar la creación y fortalecimiento de empresas innovadoras y sostenibles mediante el uso de la tecnología. Ofrece un Modelo de Acompañamiento empresarial, dirigido a la generación de una cultura de emprendimiento solidario. Sitio web: http://www.gestando.coop/
3. Colombia digital: Es una organización conformada por universidades, empresas e instituciones públicas dedicadas a la promoción del uso de las TICs en el país. Sus tareas están relacionadas con fortalecer la adopción y uso de las TIC, promover la competividad de empresas, organizaciones públicas y privadas y apoyar la formulación, implementación y apropiación de políticas TIC. Sitio web: colombiadigital.net
4. Creame: Es una incubadora de empresas creada por instituciones académicas, empresariales y gubernamentales, que ofrece programas de emprendimiento y modelos para la incorporación de las empresas en el mercado financiero y comercial global. CREAME opera en 80 municipios de 19 departamentos de Colombia. Sitio web: creame.com.co
5. Endeavor: Es una red global que apoya y conecta a emprendedores para lograr que sus proyectos tengan un nivel máximo de impacto. A los emprendedores le ofrecen una red de mentores y de aliados, así como eventos de educación y networking. Sitio web: endeavor.org.co
6. Corporación Ventures: Es una extensa red de aliados que promueven la creación y el desarrollo de proyectos empresariales en Colombia. Su misión es atraer capital y articular al sector público, social y privado para fortalecer el ecosistema empresarial. Tiene programas de aceleración, financiación, formación y el Concurso Ventures que premia a los proyectos más innovadores y sostenibles. Sitio web: ventures.com.co
7. Colciencias: Colciencias es la entidad del Estado que promueve las políticas públicas para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia. Su plan anual de convocatorias ofrece oportunidades de formación, investigación e innovación para emprendedores en el área de las TIC. Sitio web: colciencias.gov.co
8. Mprende: es la plataforma digital que informa y conecta a líderes innovadores del país. Este portal comparte diariamente artículos de actualidad, análisis, consejos y buenas prácticas relacionados con el emprendimiento. Sitio web: http://mprende.co/
9. Social Atom Ventures: Es una firma de capital semilla que además de inversión ofrece servicios de acompañamiento a emprendedores en el área de la tecnología. Social Atom brinda ayuda en el desarrollo de negocios, relaciones públicas, mercadeo, búsqueda de recursos e ingeniería de producto.Sitio web: socialatomventures.com
10. Universidades: Prácticamente todas las universidades tienen un centro de apoyo al emprendimiento y a la innovación, además, entre ellas crean redes y asociaciones que fomentan la investigación, el intercambio de experiencias y la conexión con el mundo empresarial.
11. Cámaras de Comercio: Las cámaras de comercio de cada ciudad tienen programas de apoyo, concursos y convocatorias destinadas a fomentar el emprendimiento, el comercio y la creación de empresas de distintos sectores.

Emprendedor tradicional

El emprendedor tradicional cuenta con un modelo de negocio similar a otros dentro de la misma actividad económica, porque dichas actividades se encuentran determinadas por la experticia del dueño en el oficio. Estos negocios funcionan en locales usualmente abiertos al público, siendo el local y la ubicación factores claves en su posicionamiento (BID,2017). Cuenta con las siguientes características:

- Productos o servicios que se diferencian poco en el mercado
- Usualmente se ubican en sectores con pocas barreras de entrada
- La visión de crecimiento se limita al territorio donde se ubican
- Generalmente emplean mano de obra con baja formación
- Procesos internos poco sistematizados
- Baja digitalización de las empresas
- Se encuentran ubicados en los escalafones más bajos de la formalidad
- Limitado acceso a fuentes de financiamiento tradicionales
- En promedio generan 2 empleos
- Ventas promedio de 5 millones de pesos.
- Utilidades promedio de 3 millones de pesos.

Emprendedor innovador

El emprendedor innovador cuenta con un modelo de negocio con potencial de convertirse en una mediana empresa en poco tiempo, tienen tasas de crecimiento por encima del promedio. Contiene las siguientes características:

• Cambia la forma de hacer los negocios (Transforma Reglas de la Industria) anticipándose al futuro (tendencias).
• Intensivo en conocimiento con propuestas de valor. Propuestas diferenciadas o innovadoras.
• Modelo de negocio replicable, orientado a mercados globales.
• Equipo de emprendedores con experiencia laboral-empresarial previa o formación universitaria.
• Generalmente están Formalizadas
• Generan 15 empleos promedio.
• Ventas promedio de 259 millones de pesos aproximadamente.
• Tasa de crecimiento en ventas 150%
• Utilidades promedio de 50 millones de pesos aproximadamente.

FUENTES:

www.desarrolloeconomico.gov.co/noticias/emprendedores-bogotanos-participaran-sin-costo-la-categoria-filminuto-horizontal-smartfilms
https://www.fao.org/4/a0323s/a0323s09.htm
https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13193/EL%20AN%C1LISIS%20FINAN;jsessionid=604E468B3C2F63A891D7A95D7B129962?sequence=1
https://espanol.nationwide.com/business/solutions-center/growing/how-to-create-marketing-plan

RECURSOS:

Físicos

- Sillas, Esfero, Lista de asistencia, marcadores

Humanos

- Ciudadanos, Terapeuta ocupacional

RESULTADOS

Cualitativos:

Dentro de la actividad, participaron ciudadanos de la etapa cinco, mostraron gran interés en conocer cada uno de los análisis necesarios para desarrollar una iniciativa productiva como también el conocer las entidades, empresas y grupos que apoyan las iniciativas productivas. Realizaron muchas preguntas que se contestaron en su totalidad. Dentro del taller se les generó herramientas que les permitirá que puedan avanzar con sus iniciativas y puedan introducirse en el mercado laboral, para una adecuada sostenibilidad a partir del reconocimiento de las entidades que apoyan emprendimientos. Los ciudadanos manifestaron que esta temática es importante para que sus iniciativas les permitan la auto sostenibilidad una vez culminen proceso. Se les dio a conocer cada una de las entidades y se les dio a conocer el link o páginas en línea para que ellos investiguen a cada una e identifiquen cual se ajusta a sus necesidades, generándoles empoderamiento con sus proyectos. Todos los asistentes manifestaron que no conocían este tipo de información, agradecieron, ya que algunos desean desarrollar sus ideas de negocio.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller catorce (14) ciudadanos pertenecientes a etapa 5; de los cuales uno (01) se identifica de población LGBTI, los trece (13) restantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G.

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ANALISIS FIANCIERO Y COMERCIAL DE LAS PRODUCTIVAS
Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades
27/11/2024
Taller formativo





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle — 2. Lugar / Localidad: comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Análisis financiero y comercial de Iniciativas Productivas — 4. Fecha: 27/11/2024 — 5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79766077	Fernando Acero	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79742303	Jose Guzcon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	94511403	Diego Benavides	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	93180	Wilson Cruz	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79544295	Jairo amaya	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79763	Victor Tellez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79396044	Fabio Mojica	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1136912643	orlando Dasa	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	94479617	Carlos Acosta	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7157490	Luis Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79639.27	Flavio Jason	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	71730051	Bladimir Umaña	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	18504134	Luis M. Mendoza	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Yuliza Rojas Motta — 14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional — 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	**FECHA:** 28/11/2024	**HORA:** 10:30 am a 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COMUNIDADES N.A.R.P

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer a la población en atención, la política pública de las comunidades NARP, promoviendo un mayor conocimiento y respeto de la diversidad, de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar herramientas que le permitan a los participantes, combatir los estereotipos y los prejuicios que pesan sobre las comunidades afrodescendientes
- Propiciar el respeto hacia las comunidades N.A.R.P, a partir del conocimiento sobre su herencia y cultura y la contribución al desarrollo social
- Promover el reconocimiento de la cultura afrodescendientes por medio de videos que instruyen acerca de estas comunidades.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 3 (Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades), se implementará la metodología socio educativa y lúdica terapéutica; teniendo en cuenta que se darán a conocer conceptos, videos y se recopilara percepciones de los participantes, sobre la temática. A partir de los videos, se socializará las comunidades NARP y se generará espacios de reflexión frente a la vulneración de derechos de estas etnias, como medio para el mejoramiento de la sana convivencia.

Adecuación:

Para la realización de todas las actividades propuestas, se organizará el espacio y el material que se requiera para desarrollarlas. Para el primer momento, se alistará la cabina de sonido y el video beam para la proyección del video musical de la canción "Cabello Bello" del interprete Robe L Ninho. Para el segundo momento, se dispondrá de dos videos que relatan que son las comunidades N.A.R.P y otro sobre la historia de los afrodescendientes en Colombia. Para el tercer momento, se dejarán listos los 5 pliegos de papel periódico y marcadores de diferentes colores que se entregarán a los 5 grupos que se conformarán para la realización de la reflexión a partir de unas lecturas sobre la vulneración de los derechos de las comunidades N.A.R., las cuales serán expuestas por un integrante de cada grupo de ciudadanas y ciudadanos.

Primer momento

Se proyectará el video musical de la canción Cabello Bello de Robe L Ninho; que relata el orgullo de la población afrodescendiente siente de su cabello (¡No lo voy a laciar na'! Porque mi cabello es bello tiene historia y es único. Desde los cimarrones hasta hoy, mi cabello es un símbolo de resistencia); posteriormente se hará una socialización y sensibilización sobre el contenido de esta canción y la historia que cuenta sobre la utilización del cabello de esta población para elaborar mapas de escape de a esclavitud y transportar semillas para cultivar. Este espacio ira de 10:30 am a 10:50 am.

Segundo Momento

Se proyectará dos videos; el primero relata que son y cuáles son las comunidades N.A.R.P; una vez se termine la proyección se hace una breve retroalimentación a fin que se determine si las y los participantes comprendieron el significado de esas siglas y las di8ferencias culturales de las mismas. Posteriormente se proyecta otro video sobre la Afrocolombianidad/origen, herencia e historia. Nuevamente se hace retroalimentación sobre lo visto en este video, dejando claro el papel que cumple estas comunidades en el desarrollo de las sociedades. Este espacio, se realizará de 10:50 a 11:10 am.

Tercer momento

Una vez se culmine el segundo espacio, se invitara a las y los asistentes a dividirse en cinco grupos de trabajo, se les explica la actividad a seguir y se les hace entrega del material (papel periódico y marcadores), así mismo se les entregara a cada uno bibliografía con noticias sobre la vulneración de derechos hacia estas comunidades, para que cada grupo haga un análisis de la lectura y plasme en el papel periódico, que derechos se vulneraron y cuál sería la solución que plantearían para la restitución de los derechos vulnerados. Se les dará 30 minutos para este ejercicio. Una vez estes las carteleras, cada grupo debe seleccionar a un participante para que exponga lo leído y reflexionando, dándoles 4 minutos a cada expositor. Se cierra el espacio invitándolos al respeto hacia estas comunidades afrodescendientes,

Reacondicionamiento del espacio
Una vez se realice la actividad, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio

TEMAS:

Comunidades Afrocolombianas (NARP)

Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, las cuales revelan y conservan la conciencia e identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Demandas y Propuestas de los Afrodescendientes

Esta sustentada en todos los antecedentes que se han dado a través de la historia y que en la actualidad sigue latente en nuestra comunidad afrobogotana, por lo tanto es importante mencionar los siguientes aspectos:

Falta de participación real en los espacios de decisión y de poder. La exclusión. La Invisibilidad. Falta de integración. Falta de reconocimiento y pérdida de identidad. Falta de oportunidades e inequidad socioeconómica. Falta de acceso a los servicios públicos. Alto nivel de necesidades básicas insatisfechas. Migración y desplazamiento forzoso. Falta de acceso y permanencia en el sistema educativo en todos los niveles. La alta tasa de desempleo en la población. Falta de apoyo y estimulo a las iniciativas de las MIPYMES y de Políticas de Generación de Ingresos. Desconocimiento por parte de las instituciones y la ciudadanía de los derechos y de la legislación especial nacional e internacional para los Afrocolombianos. Falta de cobertura en vivienda y salud. Desinformación de los beneficios a que tienen derecho las comunidades Fortalecimiento del Proceso Organizativo. Participación real de la población Afrocolombiana en todos los espacios de poder, planificación, decisión y de control. Desarrollar procesos de capacitación y/o formación, generando espacios que promuevan el fortalecimiento del proceso organizativo del pueblo Afrocolombiano en Bogotá. Promover la adjudicación y adecuación de infraestructura física para el fomento y desarrollo de todas las actividades requeridas por la población Afrocolombiana residente en Bogotá. Fortalecer presupuestalmente a la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, como instancia de concertación que debe impulsar el desarrollo de esta comunidad.

El principal propósito de esta Administración es construir una política integral de promoción, prevención, defensa y garantía de los derechos humanos con énfasis en los más vulnerables, incluyendo, en un importante lugar de las acciones que se desarrollen, a las minorías y los grupos étnicos" 10 . Bogotá, como ciudad capital de la República cuenta con una importante expresión de la diversidad humana y la riqueza cultural que caracteriza nuestra nación. Los afrodescendientes, con sus particularidades étnicas y culturales forman parte muy importante de la población de nuestra ciudad.

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras - Especificidades

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

Atención y Asistencia a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Contexto Organizativo: Las formas organizativas de las comunidades negras que se reconocen como espacios de interlocución válidos son: en el orden nacional está el Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Para efectos territoriales, existen asociaciones de consejos comunitarios o de organizaciones étnico-territoriales, cuyo objetivo es trabajar por la población afrocolombiana y la defensa del territorio.

Dentro de los territorios colectivos, la autoridad es el Consejo Comunitario; dentro del mismo se conforma una junta directiva que tiene autoridad para conciliaciones de los habitantes de estos territorios con métodos de control social dentro de sus tradiciones y cosmogonía y fomentar las relaciones de entendimiento intercultural. Adicionalmente, dicha junta, que se elige en una asamblea donde participan todos los miembros del Consejo Comunitario, es la instancia con la cual se deben avanzar las concertaciones frente a procesos que no requieren consulta previa.

FUENTES:

https://www.unidadvictimas.gov.co/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/#:~:text=Comunidades%20negras%2C%20afrocolombianas%2C%20raizales%20y%20palenqueras,-Unidad%20para%20las

https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/01062020_3%20DOC%20ASOCIADO_Politicaafrodescendientes.pdf
https://www.youtube.com/watch?v=ZH0Mbobc6Mk
https://getsnap.link/S8ewnFRVPqh?share_

RECURSOS:
Físicos: Video beam, computador, cabina de sonido, marcadores, pliegos de papel periódico, esfero, lista de asistencia.
Humanos: Profesionales en Psicología, Trabajo social, Pedagogía y Terapia Ocupacional

RESULTADOS
Cualitativos:
Participaron en el taller las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran en todas las etapas dentro del proceso de desarrollo personal. Inicialmente algunos ciudadanos manifestaron que esta temática no es relevante para su proceso, no comprendían porque debían conocer sobre esta política, por lo cual fue necesario hacer una sensibilización frente a la importancia de cada una de las políticas públicas. Posteriormente se les coloco la canción, lo que llamo fuertemente la atención ya que no conocían la historia sobre los peinados que se elaboran los afrodescendientes, al proyectársele los videos y hacer la retroalimentación de cada uno, se denoto la participación de los asistentes, haciendo aportes sobre lo visto y aprendido de cada uno de los videos. Se conformaron los cinco grupos de ciudadanos quienes realizaron reflexión de las lecturas dadas y elaboraron carteleras donde plasmaron los derechos vulnerados en cada lectura hacia la población afrodescendiente y dieron sus aportes sobre como reivindicar cada derecho vulnerado. Al finalizar la actividad, manifestaron su gusto e interés por el taller, piensan que es importante el reconocimiento de esta población y el aporte que dan a la construcción de las sociedades.
Cuantitativos:
Ingresaron a la actividad, cuarenta (40) ciudadanas y ciudadanos de diferentes etapas de crecimiento personal; de las cuarenta (40) personas, dos (02) se reconocen de género femenino, tres (03) se reconocen de población LGBTI y los treinta y cinco 835) restantes se reconocen de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

Registro fotográfico
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COMUNIDADES N.A.R.P
Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades
28/11/2024
Actividad transversal







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Comunidades W.A.R.P
4. Fecha: 28/11/2024
5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	94511403	Diego Benavides	46	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
2	CC	79660046	Mario Arrego	51	No aplica	No aplica	No aplica			✓					Mario Arrego	
3	CC	52766328	Sandra Tejo	45	No aplica	No aplica	No aplica			✓					Sandra T.	
4	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
5	CC	1032444447	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
6	CC	79939594	Carlos Ramirez	50	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
7	CC	80748939	Anderson Muñoz M.	39	No aplica	No aplica	No aplica			✓					Anderson	
8	CC	1010056	Carlos Fuquene	64	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
9	CC	79239769	Fabio Bonilla	59	No aplica	No aplica	No aplica			✓					Fabio B	
10	CC	1128046663	JOHAN COBOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
11	CC	80765552	Fernando Montaño	40	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
12	CC	79121651	Alexander Arroyo	44	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
13	CC	52860108	MAYERLI SANCHEZ	40	No aplica	No aplica	No aplica			✓					MAYERLI.	
14	CC	80731729	ELVIS DUVAN ROMERO	43	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
15	CC	93180264	WILSON CRUZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			✓					Victor Toledo Ruiz	
16	CC	79743320	Victor Toledo Ruiz	48	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
17	CC	51835603	Lorena Guerrero	47	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
18	CC	11223267	Jhon jairo perdomo	45	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
19	CC	79957635	Julio Cieza	47	No aplica	No aplica	No aplica			✓					Jorge Cieza	
20	CC	80786884	Manuel Chavarro	40	No aplica	No aplica	No aplica			✓						

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Mota
14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicios comunidad de vida cerca población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Barrio
3. Tema / Actividad: Comunidades N.A.R.P
4. Fecha: 28/11/2024
5. Hora: 10:30am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1023[illegible]	Julio Cesar Orozco	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	1086[illegible]	yorman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	79631328	Jose Lozada	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	1094[illegible]	Alvaro paredes	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	79867438	Efran Bank	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	6548014	Atler Zamorano	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	6883968	José Cotzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	52902309	Claudio Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	5871830	Alexander Vila	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	79918604	Alejandro V-	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	1578[illegible]	Alejandro S.	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	17002387	José Luis Torrenta	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	1077[illegible]	Luis Alberto	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis Alberto	
34	CC	1039775	Jesus Mago	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	1016[illegible]	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	1015[illegible]	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	7797358	Henry Sierra	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Henry Sierra	
38	CC	79579208	Johan Cardenas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	1040491[illegible]	Arley Arenas	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	80236354	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta
14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 28/11/2024	**HORA:** 2:00 pm a 4:00 pm
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: RECONOCIENDO REDES DE EMPLEO

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer las particularidades de las principales redes sociales profesionales y su importancia en el marco de la empleabilidad preparando a los participantes para el egreso de la comunidad y su inclusión social, familiar y laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar conocimiento frente a esta temática que le permita al ciudadano, plantear las posibles ocupaciones mediante la orientación laboral.
- Dar a conocer las diferentes redes de empleabilidad que existen en las redes sociales, con la finalidad que los participantes empiecen a planificar su trayectoria laboral.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3 (Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.), se utilizará la metodología Psicoeducativa; a través de la cual las y los ciudadanos; adquirirán conocimiento, estrategias y herramientas que le permitirán realizar una búsqueda de inclusión laboral exitosa. También se utilizará la metodología socio educativa, por medio de la cual; las y los ciudadanos de la etapa 1, identificaran, analizaran en conjunto cuales son aquellas redes de empleo que podrían utilizar para búsqueda de empleo.

Adecuación

Para la realización del taller, se realizará una revisión bibliográfica de la temática para adecuarla y posterior transmitirla a las y los ciudadanos. Esta revisión bibliográfica determinara que redes públicas y privadas para empleabilidad se darán a conocer.

Primer momento:

Se trasladarán las y los ciudadanos hacia el aula Renacer, donde se ubicarán en sillas a modo de teatro. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. Posteriormente, se indagará con respecto a que redes conocen los asistentes al taller.

Segundo Momento

Una vez se indagará sobre el conocimiento que tienen sobre redes públicas y privadas de empleabilidad, se les dará a conocer que son estas redes y a cuáles, ellos pueden acceder para la consecución de inclusiones ocupacionales que les permita una vez egresen de la comunidad contar con un trabajo.

Tercer momento

Se dará respuesta a las inquietudes que manifieste los participantes. Se harán las conclusiones pertinentes acerca de la temática expuesta y los beneficios que le genera conocerla.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

REDES PUBLICAS Y PRIVADAS DE EMPLEABILIDAD:

Durante la búsqueda de empleo, tu objetivo es ponerte en contacto con las empresas y convencerlas de tu idoneidad para el puesto de trabajo. Para ello, es esencial localizar dónde circulan las ofertas de empleo. Actualmente, existen múltiples canales para buscar trabajo. Cada canal tiene sus particularidades por lo que resulta muy conveniente informarse de las características de cada uno para identificar el más idóneo para ti, diversificar tu búsqueda y realizarla de manera eficaz.

A continuación, encontrarás algunos canales que tienes a tu disposición para encontrar empleo:

- Portales de empleo
- Autocandidatura
- Red de contactos
- Redes sociales
- Bolsas de trabajo
- Agencias de colocación
- Anuncios

Portales de empleo:

Los portales de empleo son páginas web que reúnen ofertas de trabajo de empresas e instituciones y posibles candidatos para cubrir esas vacantes.
Estos sitios web tratan de difundir las ofertas para facilitar a las personas que están buscando empleo encontrar aquellas oportunidades que se adapten mejor a su perfil profesional y, a su vez, que las empresas puedan contar con perfiles afines a la posición que están ofreciendo.
Existen diferentes tipos de portales de empleo. Por un lado, puedes encontrar portales públicos o privados y, por otro, los portales generalistas o especializados. Es muy recomendable conocer esta clasificación especialmente si buscas ofertas de empleo público o deseas enfocar tu búsqueda en un sector específico.
Los portales de empleo te permiten suscribirte a las alertas para estar informado o informada de las nuevas ofertas que se publican en la web y también puedes hacer seguimiento de tu candidatura para saber en qué punto del proceso de selección te encuentras.

Autocandidatura:

Esta técnica consiste en presentarte personalmente, normalmente por correo electrónico enviando tu currículum vitae y una carta de presentación, a la empresa que te interese sin responder a ninguna oferta previa. La ventaja es que tú escoges el momento y evitas la competencia en el proceso de selección.
Si optas por este canal, es importante que te informes bien sobre la empresa y su actividad económica, diseñes un currículum adaptado al perfil de la empresa, redactes una buena carta de presentación y prepares adecuadamente la entrevista.
El primer paso para que la autocandidatura sea un éxito es captar la atención de la persona a la que te dirijas, destacando lo que más te interesa de la empresa o de su producto. A continuación, preséntate como la persona con la formación o la experiencia que necesita la empresa. Si te convocan para una entrevista personal es aconsejable llevar contigo el currículum y la carta de presentación, y si es necesario, una serie de documentos denominados portafolio personal, que incluya títulos, certificados, cartas de recomendación, etc. Trabaja también tu marca personal, ya que, si le interesas a la empresa, aparte de la información que aportes sobre ti, se informarán en Internet y las redes sociales y todo lo que encuentren puede ir a tu favor o en tu contra.

Red de contactos:

La mayoría de empresas encuentran a sus nuevos empleados entre sus redes de contactos (networking). Muchos puestos vacantes no se anuncian y por consiguiente, el mercado de trabajo invisible es bastante grande. Existen redes sociales específicas sobre empleo que te pueden ayudar a aumentar tu red de contactos.
Además de estar en Internet, pregunta a familiares y amigos; habla con ellos sobre tu intención de buscar trabajo y pregúntales si en su entorno de trabajo están buscando a alguien con un perfil similar al tuyo. Las empresas suelen apreciar el hecho de oír que existe un candidato adecuado (es decir, tú) de boca de una persona que te conozca y te recomiende. Uno de los instrumentos que te puede resultar muy útil es tener una agenda que incluya aquellos contactos que puedan ofrecerte información sobre oportunidades profesionales. Este es un trabajo sistemático que es necesario realizar meticulosamente y que se va ampliando a lo largo de nuestro desarrollo profesional. El objetivo de esta agenda ha de ser el de conservar y actualizar posibles contactos de trabajo. Los datos básicos que deben incluirse son: nombre, entidades y/o empresas, teléfonos, correo electrónico, dirección postal, cargo dentro de la organización.

Redes sociales:

Las redes sociales también pueden ser una buena herramienta para buscar trabajo, ya que te permiten hacer networking y encontrar posibles oportunidades de empleo. Existen diferentes tipos de redes sociales, unas más genéricas, como Instagram, y otras más específicas orientadas al uso profesional, como LinkedIn. Para buscar empleo, es conveniente registrarse en ambos tipos, dado que, aunque se publican un mayor número de ofertas en las redes sociales profesionales, las generalistas también anuncian nuevas vacantes o información de interés.
Es importante cuidar la privacidad de tus redes personales y vigilar tus comentarios en otros perfiles. Los reclutadores suelen buscar información sobre sus candidatos en Internet y todo lo que encuentran influye en su valoración.

Bolsas de trabajo:

Las bolsas de empleo o de trabajo son una herramienta para reunir personas que buscan empleo y empresas o instituciones que lo ofrecen. Es un espacio en el que se ofertan vacantes y las personas se inscriben para presentar su candidatura como interesada. Hoy en día, la mayoría de las bolsas de empleo son online y se puede acceder a ellas a través de una página web. Hay bolsas generalistas, como por ejemplo las de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), y otras más específicas, centradas en un sector concreto, como las bolsas de trabajo públicas de personal docente.
Para formar parte de una bolsa de empleo tienes que completar tu perfil profesional e indicar tus preferencias laborales. Así, las empresas o las entidades que gestionan las bolsas de empleo pueden contactar contigo cuando existan ofertas que encajen con tus competencias e intereses.

Agencias de colocación:

Las agencias de colocación son entidades públicas o privadas que actúan como intermediarias entre empresas y personas desempleadas. Para ello, recogen los CV de personas que buscan empleo y los envían a las empresas que puedan estar interesadas. También guardan la información en su base de datos hasta que surja alguna vacante. Estas agencias también pueden ayudarte con la redacción de tu CV y la preparación de entrevistas, entre otras cosas.
Algunas agencias de colocación son Empresas de Trabajo Temporal (ETT), es decir, se encargan de contratar directamente al personal que luego envían a trabajar a las empresas.

De manera similar a las agencias de colocación, las oficinas de empleo y servicios públicos recogen ofertas de las empresas y envían el CV de los interesados en los anuncios y de las personas que tienen en su base de datos. Por ello, ambas entidades trabajan de manera colaborativa y ofrecen servicios de orientación, información y asesoramiento gratuitamente.

Anuncios: Otra fuente para encontrar empleo son los anuncios. Empresas y entidades públicas utilizan determinados espacios para difundir ofertas de trabajo. Algunas de los medios que utilizan son:

- Prensa: periódicos y revistas
- Páginas web de asociaciones profesionales
- Páginas web de empresas

Ten en cuenta que en un anuncio fiable debe aparecer la descripción del trabajo, el nombre y la dirección del empleador, y el nombre y el número de contacto y/o dirección de la persona responsable (o departamento).

Desconfía de los anuncios que ofrecen un salario muy elevado poco trabajo o que ofrecen un puesto excelente y sólo indican un número de teléfono móvil. La mayoría de las ofertas de trabajo fiables no ocultan el contenido real del trabajo. En general, cuanta más información ofrezcan, mejor.

Algunas páginas web que anuncian puestos vacantes permiten también publicar tus propios anuncios, de forma gratuita o pagando una pequeña cuota.

Algunas de las plataformas nacionales e internacionales que los colombianos más usan e incluso algunas de ellas las pueden usar para conseguir trabajo en el exterior y con mayor número de seguidores son: LinkedIn Jobandtalent, Computrabajo, Indeed, y HoyTrabajas.

Linkedin: Cuenta con cerca de 808.4 millones de usuarios alcanzados en esta red social. Tiene un modelo de negocio diversificado que permite a los usuarios crear una red personas e intereses. Está presente en 200 países en el mundo fue comrpada por la multinacional Microsoft en 2016. Y cerca de 35,5 millones de personas han sido contratadas por una persona con la que conectó en la red.

Jobandtalent: Esta plataforma contó con más de 80.000 personas trabajaron en grandes empresas para el 2020 por medio de Jobandtalent, tiene presencia en 8 países a nivel mundial. Tiene ítems que son el plus de la plataforma como: recordatorio y agendamiento de entrevistas, firma de contrato y recibir la nómina.

Computrabajo: Es una de las bolsas de trabajo más visitadas en Colombia. Fue fundada en 1999 en Edimburgo, Escocia, cuenta con más de 1 billón de páginas vistas cada mes y más de 127 millones de visitas mensuales. Está disponible en 19 países del mundo

Indeed: Esta plataforma se encarga de ayudar a buscar trabajo a todo tipo de personas incluso en otros países bajo la modalidad de freelancer. Este permite hacer uso de determinados filtros dependiendo de la búsqueda que está solicitando la personas sin importar si cuentan con una profesión o no. Está presente en 62 países a nivel mundial.

Hoytrabajas: Opera actualmente en 6 países de Latinoamérica, inició en 2017, cuentas con 120 empresas inscritas para la publicación de sus ofertas. Esta plataforma tiene un proceso de selección y reclutamiento de hasta 5 días hábiles. Un plus con el que cuenta es que da una retroalimentación en tiempo real a candidatos sobre su aplicación a las vacantes.

En caso de querer corroborar si una oferta de empleo o plataforma es segura, hay una regulación por parte del gobierno que les exige estar registradas en el Ministerio Del Trabajo.

Además, "existe en Colombia el servicio público de empleo en donde las empresas están obligadas a publicar las ofertas laborales, este se maneja a través de la plataforma Sena, las cajas de compensación y las bolsas del empleo en donde deben estar todas las vacantes que hay en el país a menos que sean vacantes especiales o estratégicas excluidas." Iván Jiménez experto en derecho laboral y seguridad social.

FUENTES:

https://www.educaweb.com/contenidos/laborales/como-buscar-empleo/canales-buscar-trabajo/

https://www.larepublica.co/alta-gerencia/conseguir-empleo-en-colombia-es-mas-sencillo-por-medio-de-estas-plataformas-3439008

RECURSOS:

Físicos: Sillas, mesas, lápices, hojas, tablero

Humanos: Ciudadanos, Terapeuta ocupacional

RESULTADOS

Cualitativos:

Ingresaron al taller las y los ciudadanos que se encuentran en etapa uno dentro de desarrollo personal. Dentro del taller, se generó herramientas que le permita a los participantes, reconocer las entidades que existen en el ámbito Nacional tanto públicas como privadas y que les permite acceder a inclusiones laborales. De igual manera se les genero conocimiento sobre las particularidades de las principales redes sociales profesionales y su importancia en el marco de la empleabilidad lo que permite preparar a las ciudadanas y los ciudadanos para su futuro egreso de la comunidad a través de una inclusión social, familiar y laboral. Se les dio a conocer las diferentes redes de empleabilidad que existen en las redes sociales, con la finalidad que los participantes empiecen a planificar su trayectoria laboral. Los ciudadanos refirieron conocer algunas de las redes de empleabilidad, sin embargo, desconocían que existe un numero amplio de plataformas donde pueden realizar búsqueda de inclusión laboral.

Cuantitativos:
Asistieron al taller veinte (20) ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en etapa 1. Los 20 participantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heiney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: RECONOCIENDO REDES DE EMPLEO
Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
28/11/2024
Etapa: I







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida habitante de calle población | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida, el Rosario

3. Tema / Actividad: Reconociendo Redes de empleo | 4. Fecha: 28/11/2024 | 5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80731729	Elvis Dovan Pardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	5.864830	ALEXANDER VILLA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80765552	fernando Montaño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	9030498	leonardo Fabio M.R	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	8122266	Johan Cairo pedo	135	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1019045418	Arley Arenes	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79837602	Fabio Bo	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79774358	Henry Sierra	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1026065550	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79.957.658	Julio Ciceo	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80756	Manuel Ca	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1015431987	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80748939	ANDERSON NUÑEZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1010164	Lora	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	17.002372	Jose Tabuda	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1026539747	norman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80941695	Jesús Bernardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80076890	William Castillo	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1026558681	Diego Romero	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta | 14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/11/2024	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 04:00 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: establecimiento proyecto de vida

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos mediante estrategias pedagógicas que promuevan estrategias frente al establecimiento de su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear un ambiente reflexivo y seguro para que los participantes se sientan cómodos al compartir sus pensamientos frente al establecimiento de su proyecto de vida.

METODOLOGÍA:

Durante la implementación del taller formativo, se trabajará con los ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre su vida, resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro. Esta actividad se dará bajo la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: durante el taller de desarrollo personal se adecua el espacio en mesa redonda y se realizan los siguientes momentos, tendrá lugar en el aula de artes.

Primer momento: Los participantes se presentan diciendo su nombre, un aspecto positivo de su vida actual y una expectativa que tienen sobre el taller.

Segundo Momento: Ayudar a los participantes a analizar su vida en el momento presente, identificar aspectos que les gustaría mejorar o cambiar.

Tercer momento: Se le indica a los participantes que cierren los ojos por unos segundos y reflexionen sobre su vida actual: ¿Cómo se sienten en su trabajo, en sus relaciones, con su salud, etc.? ¿Qué aspectos les gustaría mejorar? ¿Qué logros han tenido recientemente?

Tras la reflexión individual, invita a los participantes a compartir (si lo desean) alguna de las áreas que identificaron. Esto fomenta la apertura y la conexión entre los participantes.

Cuarto momento: Análisis película "detrás de la pizarra"

Reflexión guiada: Pide a los participantes que piensen en los valores que guían su vida. Ejemplos: familia, salud, independencia, crecimiento personal, estabilidad económica, etc. ¿Cuáles son los tres valores más importantes para ellos?

¿Qué te motiva a seguir adelante?

¿Qué es lo que más valoras en tu vida?

¿Qué tipo de legado te gustaría dejar?

Discusión grupal: Pide que compartan algún valor que hayan identificado y por qué es importante para ellos.

Quinto momento: Se le indica a los participantes que identifiquen cuáles de esas metas son más urgentes o importantes para ellos y por qué.

Discusión en grupo: Los participantes comparten (si lo desean) una meta personal y los pasos que consideran necesarios para alcanzarla.

Se genera el cierre del espacio por medio de una reflexión final sobre el compromiso con el proyecto de vida, por medio de la siguiente pregunta:

¿Qué legado quiero dejar en el mundo? ¿Cómo quiero ser recordado y recordada?

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos al cuarto implementos deportivos, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

Proyecto de vida: La conceptualización del Desarrollo Humano, desde una perspectiva de formación integral de la persona, no sólo es un tema actual de suma importancia, sino que se halla, a pesar de los avances logrados, abierto a nuevas elaboraciones, consideraciones e integraciones, una de cuyas líneas posibles proponemos en el presente trabajo. En la perspectiva formativa, el diseño de un currículo orientado al desarrollo humano integral debe comprender las bases filosóficas, biopsicosociales y sociopolíticas, de

carácter humanista, constructivista, social y liberadora (Villarini A.- 2000, 10-11), con el propósito de promover el desarrollo del potencial humano desde el aprendizaje en interacción social.
Andragogía: En la presente búsqueda se ha hallado que la UNESCO propone el concepto de Andragogía como un neologismo para designar la ciencia de la formación de los hombres, en sustitución del vocablo clásico Pedagogía, de manera que no se haga referencia a la formación del niño, sino a la educación permanente.

El concepto, utilizado por primera vez en 1833 por el maestro alemán Alexander Kapp, para describir la teoría educativa de Platón, fue retomado en el siglo XX por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos: profesores, métodos y filosofía. Definido por numerosos autores a partir de aquí como disciplina, ciencia o arte, ha suscitado múltiples controversias, pero no cabe duda de que la Andragogía persigue lograr un cambio sustancial de las formas de enseñanza clásica hacia nuevos enfoques y métodos en la enseñanza de adultos desde todos los componentes humanos: psicológico, biológico y social. Realmente es un concepto novedoso, aunque para muchos, su desarrollo y aportes no lo sean.
Educación para adultos: El propósito del presente artículo es proponer los objetivos y contenidos que pueden orientar la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la Educación de Adultos, en función de la incorporación de nuevas perspectivas en su desarrollo. Una de ellas está relacionada con la preparación del estudiante, de modo que se apropie de las herramientas necesarias para implicarse en la gestión ambiental y, desde esta, se proyecte como un educador, en diferentes escenarios de actuación: la familia, la comunidad y el centro laboral. Otra apunta hacia el perfeccionamiento de la dirección del proceso, en correspondencia con las exigencias que requiere en la actualidad, con las particularidades del estudiante y, a partir de fomentar relaciones significativas en el aprendizaje. De acuerdo con lo anterior, se exponen los objetivos que deben orientar su desarrollo en cada nivel de esta educación; se establecen los conocimientos y temas ambientales a tratar, en provecho de las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas, así como las habilidades, actitudes y valores a desarrollar. Se presentan los pasos que, desde el punto de vista metodológico, debe tener en cuenta el docente para su tratamiento.

Fuente de consulta:

Hernández, O. D. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. *Rev. Internal Crecemos.(Puerto Rico)*, *6*(1-20), 1-31.

Vidal Ledo, M., & Fernández Oliva, B. (2003). Andragogía. *Educación Médica Superior*, *17*(4), 0-0.

Rodríguez, L. (1996). Educación de adultos y actualidad.

García, C. (2019). *El proyecto de vida*. Grupo Editorial Patria.

Guerra Salcedo, M. D. L. C., Covas Álvarez, O., & Santos Abreu, I. (2018). Nuevas perspectivas para la educación ambiental en la educación de adultos. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (66).

RECURSOS:

Físicos:
Video beam, computador y sonido.
Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y profesional.

RESULTADOS:
Cualitativos: durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca fortalecer las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.
Cuantitativos:
Se contó con la participación total de 21 ciudadanos.
Entre los cuales se encuentran: 4 mujeres, 2 adultos mayores y 15 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Yaney Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Establecimiento proyecto de vida

Línea de atención II: Establecimiento proyecto de vida

Fecha: 28/11/2024

Comunidad de Vida





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: servicio comunidad de vida, cerca población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Establecimiento proyecto de vida
4. Fecha: 28/11/2024
5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	59835623	Lorena Guerrero	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6453968	Jose Cobzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	16398073	Jorge Herrera	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80236374	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52860168	MARGOTH SANCHEZ	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80248432	RAFAEL RIAÑO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52766328	Sandra Hejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1022822969	Julio Cesar Dionicio	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	6549011	ALEJANDRO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79685313	ERICK NIETO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19482048	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80156455	JHON GOMEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1019662440	NELSON [illegible]	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	7426517	alexander Amaya	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80119370	MANUEL BAUTISTA	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80374804	Jorge BETRAN	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79677546	Juan C. Garcia.	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	10105564	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio
14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Recreo

3. Tema / Actividad: Establecimiento proyecto de vida | 4. Fecha: 28/11/2024 | 5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	79864481	Efrain Aponte	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dranico | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/11/2024	**HORA:** INICIO: 2:00pm FINAL: 4:00pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Héctor Oswaldo Pérez Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad física y nutrición

OBJETIVO GENERAL:

Orientar a las y los ciudadanos de momento 3 sobre la importancia de una buena alimentación, la hidratación habitual y la práctica de actividad física, evitando el sedentarismo, para impedir futuras patologías negativas, a través de una retroalimentación nutricional y física.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Instaurar junto con las y los participantes criterios referentes al sedentarismo, ejercicio, deporte y nutrición, además de los beneficios ante problemas de salud.
- Explicar la importancia de los macronutrientes y la hidratación según el perfil de cada uno de los y las participantes para mejorar en bienestar dentro de la comunidad de vida.
- Proponer herramientas que permitan acercarse a situaciones reales de buena alimentación, una debida hidratación y de actividad física, ejercicio y buena nutrición para contribuir a su bienestar.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que permitirá el aprendizaje de rutinas alimenticias, una nutrición adecuada, la debida hidratación diaria, destrezas y competencias para motivar a las y los participantes a realizar actividad física, ejercicio, deporte y además que tomen conciencia de implementar en sus vidas buenos hábitos de vida saludable. Este taller será encaminado bajo la línea de atención 3, fortalecimiento de las redes de apoyo la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades y será una actividad de desarrollo personal.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos de momento 3 que participarán del taller y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución del taller de desarrollo personal y la metodología, cuestionando en ellos su nivel de sedentarismo, la debida alimentación y la importancia de una buena hidratación diaria, complementando sobre las diferencias entre deporte, actividad física, ejercicio y nutrición.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro y de forma cómoda para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará la importancia de reconocer los conceptos a tratar y que son de uso diario dentro de la modalidad.

Se hará un rompe hielo lúdico utilizando juegos de memoria y predeportivos, teniendo en cuenta a todos los participantes y con mayor prioridad los de enfoque diferencial (juegos matemáticos a velocidad) con componentes físicos y cognitivos para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

Y para la fase central se realizará el taller teórico práctico con explicación desde el tablero y con participación de todos y a partir del punto de vista de cada uno de ellos con referencia a los conceptos a dialogar en el espacio, alimentación, hidratación, actividad física, ejercicio, deporte y nutrición. Para iniciar el taller se harán varios interrogantes; ¿Qué es sedentarismo? ¿Es usted sedentario? ¿Qué es para usted la actividad física? ¿Qué es para usted el ejercicio? y ¿qué es para usted el deporte? ¿Qué entienden por nutrición? ¿qué es una alimentación balanceada? ¿Por qué es necesario hidratar? Desde cada participación de los ciudadanos se les hará la explicación teórica y fisiológica y con ejemplos prácticos de cada uno de los conceptos en dialogo, por tanto, se hace el ejemplo de actividad física dentro de la modalidad y fuera de ella, se hace la planificación de una semana de ejercicio dentro y fuera de comunidad de vida y se explicará que es el deporte y cuales se practican en la comunidad de vida, además de indicar los alimentos que debe consumir un ser humano normal, un deportista y una persona sedentaria.

Para culminar el taller se hará un espacio de intercambio de roles donde cada uno de los participantes tendrá un minuto para explicar a sus pares y profesionales los conceptos estudiados

y explicados, además tendrán la oportunidad de ser maestros por un minuto y tomar conciencia de la importancia de estar bien físicamente para su mejora actitudinal y de salud mental.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:

Sedentarismo

En los años anteriores al 2006, numerosos estudios epidemiológicos y experimentales han confirmado que la inactividad es causa de enfermedad y que existe una relación dosis-respuesta entre actividad física, forma física y mortalidad global. Las personas que mantienen unos niveles razonables de actividad, especialmente en la edad adulta y en la vejez, tienen una menor probabilidad de padecer enfermedades crónicas o una muerte prematura. Por otra parte, hay que considerar los costes económicos en términos de enfermedad, ausencia del trabajo o sistemas de salud. Se calcula que los costes médicos de las personas activas son un treinta por ciento inferiores a los que ocasionan aquellas inactivas. Es por tanto posible afirmar que la actividad física contribuye a la prolongación de la vida y a mejorar su calidad por medio de beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales. Se revisan brevemente cuáles son los efectos terapéuticos y preventivos de la actividad física en diversas enfermedades y condiciones.

Actividad física

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

ACTIVIDAD FÍSICA

Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO

Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE

No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.

Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:

- deporte para aficionados
- deporte para rendimiento
- deporte de elite
- deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.

También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.

Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.

"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para

la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

NUTRICIÓN

La nutrición es el proceso biológico en el que los organismos vivos absorben los nutrientes necesarios para la vida a partir de materia orgánica o inorgánica. La función de la nutrición es la de proveer la energía necesaria para el funcionamiento y mantenimiento de las funciones vitales de los seres vivos. Por un lado, este proceso ayuda a mantener el equilibrio homeostático del organismo, en procesos macro sistémicos como la digestión o el metabolismo.

Por el otro, la nutrición permite realizar procesos moleculares tanto fisiológicos como bioquímicos, en los cuales se consume y se gasta energía (calorías). Los procesos moleculares se realizan, en parte, gracias a la presencia de enzimas, aminoácidos, vitaminas y minerales. En la nutrición del ser humano, las clases de nutrientes que el cuerpo necesita diariamente son agua, micronutrientes (vitaminas y minerales) y macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas). Asimismo, la nutrición humana es la ciencia que investiga la relación entre los alimentos consumidos por el hombre y la salud (enfermedades), para buscar el bienestar y la preservación de la salud humana. Una buena nutrición previene de muchas enfermedades crónicas, y está relacionada con un estilo de vida sano. Muchos problemas de salud se pueden prevenir a través de una alimentación o una dieta saludable, que siga las proporciones adecuadas de cada alimento. El profesional de la nutrición es el nutricionista o dietista, que es quien se especializa en la nutrición humana y posee estudios especializados sobre el tema. Es su responsabilidad planificar las comidas, desarrollar menús y gestionar los programas de alimentación y nutrición de las personas.

Tipos de nutrición

Nutrición autótrofa

Se conoce como nutrición autótrofa aquella que utilizan los organismos autótrofos. Estos organismos producen su propio alimento, sintetizando las sustancias esenciales que necesitan para su metabolismo a partir de las sustancias inorgánicas, como el dióxido de carbono. Existen diferentes tipos de seres autótrofos. Por ejemplo, están los denominados quimiolitótrofos, bacterias que utilizan la oxidación de compuestos inorgánicos para la producción de energía, tales como el anhídrido sulfuroso o los compuestos ferrosos. Asimismo, están los fotolitos autótrofos, que son los organismos que usan la fotosíntesis, como las plantas.

Nutrición heterótrofa

Como nutrición heterótrofa se designa aquella propia de los organismos heterótrofos. Estos seres necesitan de otros para vivir, es decir, se alimentan de otros seres y de la materia orgánica sintetizada por otros organismos. Algunos ejemplos de seres con nutrición heterótrofa son los hongos, los animales y multitud de bacterias y protozoos o protozoario. Estos últimos fabrican moléculas orgánicas complejas aprovechando la energía de los seres autótrofos que se han comido. Existen diferentes tipos de seres heterótrofos que, según su nutrición, pueden dividirse en cuatro clases: holótrofa, de la cual los carnívoros, herbívoros o fitófagos, y omnívoros forman parte; saprófaga, es decir, seres que se alimentan de muertos; simbiótica; y parásita.

Nutrición enteral y parenteral

Los seres humanos ingerimos alimentos por la vía oral de manera natural. Sin embargo, en el caso de pacientes con necesidades dietéticas o nutricionales especiales, existen dos formas artificiales de ingerir alimentos: la enteral y la parenteral.

Nutrición enteral: El alimento se administra en forma líquida directamente en el tubo digestivo de la persona.
Nutrición parenteral: El alimento se administra vía intravenosa, es decir, directamente en la vena de la persona.

Fuente de consulta:

Márquez roSa, S., Rodríguez Ordax, J., & Abajo Olea, S. D. (2006). Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física. *Apunts. Educació física i esports.*

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871; J Weineck - 2000 - books.google.com; MG Jiménez, P Martínez, E Miró... - International journal of ..., 2008 - redalyc.org
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health.* West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd. Restrepo SL. Invest Educ Enferm 2005; 23(1): 110-117
Rusch, H./Weineck, J.: Sportförderunterricht. Hofman Verlag, Schorndorf 1993.
Weineck, J.: Optimales Training primed - spitta, Balingen 1994.
Weineck, J.: Sportbiologie. perimed - spitta, Balingen1994. Restrepo Mesa, S. L. (2005). La promoción de la salud y sus aportes a la educación en alimentación y nutrición. *Investigación y Educación en Enfermería*, *23*(1), 110-117.

RECURSOS:

Físicos:

- Tablero, marcadores, salón Gabriel García.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, profesional de educación física.

RESULTADOS:

Cualitativos: Para el desarrollo del taller se logró dar cumplimiento al objetivo de orientar a las y los ciudadanos de momento 3 sobre la importancia de una buena alimentación, la hidratación habitual y la práctica de actividad física, evitando el sedentarismo para impedir futuras patologías negativas, a través de una retroalimentación nutricional y física. Todo lo ilustrado y explicado partió desde la autonomía de conciencia individual, con referencia a la importancia de realizar acciones de índole físico que los aleje a todos del sedentarismo, la pereza, el mal uso del tiempo libre, la adicción a las redes sociales y malas prácticas de salud, se denoto que los participantes sintieron motivación por ser diferentes, mejorar sus hábitos de vida saludable, optimizar su hidratación y tener una vida con mayor movimiento diario, todos fueron receptivos frente a los diferentes temas abordados, reconociendo la importancia de hacer actividades que les generen desgaste energético, acciones de índole físico, mejorar su hidratación, la alimentación, el buen descanso y la oxigenación mental fuera de comunidad e instruirse sobre diferentes métodos de entrenamiento para todos según su perfil motriz y cognitivo.

Cuantitativos: Para la ejecución del taller se contó con la participación de 9 ciudadanos, 1 de género femenino, 8 de género masculino, 3 de ellos de enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

Registro Fotográfico
Actividad física y nutrición.
Línea de Atención III: fortalecimiento de las redes de apoyo la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
28/11/2024
Momento 3





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Actividad física y nutrición
4. Fecha: 23/11/2024
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7993594	CARLOS RAMIREZ	50	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	CC	1033215862	JHON MORA	38	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	CC	1023877316	YAKI ARCINIEGAS	38	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	1032405184	ALEX TINJACA	35	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
5	CC	80874777	LUIS REYES	39	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
6	CC	80373873	CESAR SORECNO	54	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	7963132	LUIS FONTECHA	58	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	7194982	ELKIN PEREZ	50	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	1014799317	JHONNY ESPITIA	36	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Oswaldo Perez
14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

500